



This electronic version (PDF) was scanned by the International Telecommunication Union (ITU) Library & Archives Service from an original paper document in the ITU Library & Archives collections.

La présente version électronique (PDF) a été numérisée par le Service de la bibliothèque et des archives de l'Union internationale des télécommunications (UIT) à partir d'un document papier original des collections de ce service.

Esta versión electrónica (PDF) ha sido escaneada por el Servicio de Biblioteca y Archivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a partir de un documento impreso original de las colecciones del Servicio de Biblioteca y Archivos de la UIT.

(ITU) نتاج تصوير بالمسح الضوئي أجراه قسم المكتبة والمحفوظات في الاتحاد الدولي للاتصالات (PDF) هذه النسخة الإلكترونية نقلًا من وثيقة ورقية أصلية ضمن الوثائق المتوفرة في قسم المكتبة والمحفوظات.

此电子版（PDF 版本）由国际电信联盟（ITU）图书馆和档案室利用存于该处的纸质文件扫描提供。

Настоящий электронный вариант (PDF) был подготовлен в библиотечно-архивной службе Международного союза электросвязи путем сканирования исходного документа в бумажной форме из библиотечно-архивной службы МСЭ.

**INFORME**  
**SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA**  
**UNIÓN INTERNACIONAL**  
**DE TELECOMUNICACIONES**

EN

**1970**

---



Publicado por la  
**UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
GINEBRA, 1971

**PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT**

**PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK**

## ÍNDICE

	Páginas
1. Introducción . . . . .	5
2. Miembros de la Unión . . . . .	6
3. El Consejo de Administración . . . . .	7
4. Actividades de los organismos permanentes	
4.1 Secretaría General . . . . .	13
4.2 Junta Internacional de Registro de Frecuencias (I.F.R.B.) . . . . .	14
4.3 Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones (C.C.I.R.) . . . . .	19
4.4 Comité Consultivo Internacional Telegráfico y Telefónico (C.C.I.T.T.) . . . . .	21
5. Actividades de la Cooperación Técnica . . . . .	36
6. Administración de la Unión	
6.1 Cuestiones de personal . . . . .	42
6.2 Cuestiones financieras . . . . .	48
7. Relaciones con las Naciones Unidas y con otras organizaciones internacionales. . . . .	52
Anexo 1: Situación de los países Miembros en 31 de diciembre de 1970, con relación a las Actas de la Unión . . . . .	57
Anexo 2: Presupuesto para 1970 . . . . .	76
Anexo 3: Lista de los documentos publicados por la Unión en 1970 . . . . .	80
Anexo 4: Utilización de la calculadora de la U.I.T. . . . .	84
Anexo 5: Conferencias y reuniones en las que ha sido representada la Unión en 1970 . . . . .	86
Anexo 6: Asistencia técnica prestada en 1970 bajo los auspicios de la U.I.T. . . . .	93
Anexo 7: Situación de los deudores de la Unión en 31 de diciembre de 1970 . . . . .	185

**PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT**

**PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK**

## 1. INTRODUCCIÓN

En virtud de un Acuerdo firmado en Lake Success en 1947, las Naciones Unidas reconocen a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.) — fundada en 1865 — como « institución especializada encargada de adoptar todas las medidas apropiadas de conformidad con su Acta constitutiva para alcanzar los fines que se ha fijado en la misma ».

El instrumento fundamental de la U.I.T. es el Convenio Internacional de Telecomunicaciones, cuya versión actual, firmada en Montreux, en noviembre de 1965, entró en vigor el 1.º de enero de 1967\*). Este Convenio tiene anexos los Reglamentos, establecidos por las conferencias administrativas mundiales, que rigen la utilización de las radiocomunicaciones, del telégrafo y del teléfono en el plano internacional.

El objeto de la Unión se define en el Convenio en los siguientes términos:

- Mantener y ampliar la cooperación internacional para el mejoramiento y el empleo racional de toda clase de telecomunicaciones;
- Favorecer el desarrollo de los medios técnicos y su más eficaz explotación, a fin de aumentar el rendimiento de los servicios de telecomunicación, acrecentar su empleo y generalizar lo más posible su utilización por el público;
- Armonizar los esfuerzos de las naciones para la consecución de estos fines comunes.

El órgano supremo de la Unión es la Conferencia de Plenipotenciarios. Ésta, en general, se reúne cada cinco o seis años para fijar la política general que ha de seguir la Unión a fin de alcanzar sus objetivos, y para revisar el Convenio Internacional de Telecomunicaciones, si lo juzga necesario.

En el periodo entre las Conferencias de Plenipotenciarios, el Consejo de Administración, compuesto por veintinueve Miembros de la Unión, se reúne anualmente. Está encargado de tomar todas las medidas necesarias para facilitar la ejecución por los Miembros y Miembros asociados de la Unión de las disposiciones del Convenio, de los Reglamentos y de las decisiones de la Conferencia de Plenipotenciarios y, dado el caso de otras conferencias y reuniones de la Unión.

La Unión comprende cuatro organismos permanentes, a saber: la Secretaría General, la Junta Internacional de Registro de Frecuencias (I.F.R.B.), el Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones (C.C.I.R.) y el Comité Consultivo Internacional Telegráfico y Telefónico (C.C.I.T.T.) cuyas actividades en 1970 se reseñan en la Sección 4 del presente informe.

Las actividades de la Unión en materia de Cooperación Técnica se exponen en la Sección 5.

---

\*) En este contexto, debe mencionarse el proyecto de Carta Constitucional establecido de conformidad con la resolución N.º 35 de la Conferencia de Plenipotenciarios de Montreux (1965). Este proyecto de Carta Constitucional ha sido presentada a examen de las Administraciones.

## 2. MIEMBROS DE LA UNIÓN

1. En 1970, adquirieron la calidad de Miembros de la Unión los dos países siguientes: República de Guinea Ecuatorial y Reino de Suazilandia, con lo que el número de países Miembros de la U.I.T. pasó de 137 a 139, a saber:

- a) Los 129 países o grupos de territorios mencionados en el Anexo 1 al Convenio de Montreux (1965);
- b) Los 10 países siguientes, que adquirieron la calidad de Miembros al depositar el instrumento de adhesión al Convenio:

	Miembros a partir del
República de las Maldivas . . . . .	28.2.1967
Guayana . . . . .	8.3.1967
Reino de Lesotho . . . . .	26.5.1967
Barbada . . . . .	16.8.1967
República de Botswana . . . . .	2.4.1968
República Popular de Yemen Meridional .	15.8.1968
República de Nauru . . . . .	10.6.1969
Mauricio . . . . .	30.7.1969
República de Guinea Ecuatorial . . . . .	2.7.1970
Reino de Suazilandia . . . . .	11.11.1970

No hay ningún Miembro asociado.

2. También en 1970, tres países ratificaron el Convenio Internacional de Telecomunicaciones de Montreux (1965) y otros dos se adhirieron a él. El 31 de diciembre de 1970, el número total de ratificaciones era de 100 y el de las adhesiones de 16.

3. En el Cuadro I del Anexo 1 al presente documento se indica la situación de los Miembros en 31 de diciembre de 1970 con relación al Convenio de Montreux (1965) y a los Reglamentos administrativos que le completan. El Anexo 1 contiene asimismo informaciones sobre otros convenios y acuerdos relativos a las telecomunicaciones.

### 3. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

3.1 El Consejo celebró su 25.<sup>a</sup> reunión, en la Sede de la U.I.T., del 23 de mayo al 12 de junio de 1970.

Asistieron a ella los representantes de los 29 Miembros del Consejo, a saber:

Argelia (República Argelina Democrática y Popular), Reino de Arabia Saudita, República Argentina, Federación de Australia, Brasil, Canadá, China, República de Dahomey, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, República de India, Irlanda, Italia, Japón, Líbano, República Malgache, Reino de Marruecos, México, República Federal de Nigeria, Uganda, Pakistán, República Popular de Polonia, República Federal de Alemania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Confederación Suiza, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República de Venezuela y República Socialista Federativa de Yugoslavia.

3.2 Fueron elegidos Presidente el Sr. Mohamed Ben Abdellah (Marruecos) y Vicepresidente el Sr. A. Zaidan (Arabia Saudita). Se constituyeron las siguientes Comisiones:

#### *Comisión 1 — Finanzas*

*Presidente:* Sr. R. Rüttschi (Suiza)

*Vicepresidente:* Sr. A. Santiago Irrera (Argentina)

#### *Comisión 2 — Personal y Pensiones*

*Presidente:* Sr. C.E. Lovell (Reino Unido)

*Vicepresidente:* Sr. H. Baczko (República Popular de Polonia)

#### *Comisión 3 — Cooperación Técnica*

*Presidente:* Sr. Thomas E. Nelson (Estados Unidos de América)

*Vicepresidente:* Sr. V.A. Haffner (Nigeria)

A continuación se resumen las resoluciones y acuerdos adoptados en Sesión Plenaria o por las Comisiones.

### 3.3 Cuestiones financieras

#### 3.3.1 *Verificación externa de las cuentas de la U.I.T. correspondientes al periodo 1.º de enero-31 de diciembre de 1969*

El Consejo aprobó las cuentas de la U.I.T. correspondientes al periodo 1.º de enero-31 de diciembre de 1969, establecidas y verificadas por el Departamento Federal de Control de Finanzas de la Confederación Suiza.

(Resolución N.º 662)

### 3.3.2 *Informe de gestión financiera de la U.I.T. correspondiente a 1969*

El Consejo aprobó el Informe de gestión financiera y el Informe de gestión de la Caja de Seguros del personal de la U.I.T., correspondientes a 1969. Habiendo, comprobado, no obstante, que los gastos efectivos de varios capítulos o artículos del presupuesto habían sido superiores a los créditos previstos, encargó al Secretario General que vele por una limitación estricta de los gastos con objeto de que no se rebasen las previsiones presupuestarias.

(Resolución N.º 663)

### 3.3.3 *Reglamento Financiero de la Unión*

El Consejo llegó a la conclusión de que las disposiciones del Reglamento Financiero de la Unión no son suficientemente precisas en lo que respecta a las medidas que ha de tomar el Secretario General en caso de que los créditos concedidos por el Consejo de Administración sean insuficientes para hacer frente a los gastos indispensables para asegurar el buen funcionamiento de la Unión. Ha encargado, en consecuencia, al Secretario General que someta a la próxima reunión del Consejo un proyecto de revisión del Reglamento Financiero de la Unión, teniendo en cuenta las opiniones expresadas en la 25.ª reunión.

(Resolución N.º 664)

### 3.3.4 *Créditos suplementarios para 1970*

El Consejo aprobó los créditos suplementarios siguientes para 1970:	Francos suizos
-- Créditos suplementarios para sufragar los gastos derivados de la modificación de las condiciones de empleo del sistema común . . . . .	410.000. -
-- Créditos suplementarios para sufragar otros gastos . . . . .	40.000. -
-- Créditos suplementarios para las Comisiones de estudio del C.C.I.T.T. . . . .	277.000. -
-- Créditos suplementarios para seminarios . . . . .	15.000. —
-- Créditos suplementarios para el presupuesto de las cuentas especiales de Cooperación Técnica . . . . .	77.500. -
-- Créditos suplementarios para el presupuesto anexo de publicaciones . . . . .	60.000. -

Al propio tiempo, redujo en 60.000 francos suizos los créditos para la XII Asamblea Plenaria del C.C.I.R.

(Resolución N.º 672)

### 3.3.5 *Presupuesto para 1971*

Se aprobaron los siguientes presupuestos para 1971:

- 27.571.500 francos suizos para el presupuesto de la Unión;
- 4.167.300 francos suizos para el presupuesto de las Cuentas especiales de Cooperación Técnica;
- 3.694.000 francos suizos para el presupuesto anexo de publicaciones.

El importe de la unidad contributiva para 1971 se fijó en 55.000 francos suizos.

(Resolución N.º 677)

## 3.4 *Cuestiones de personal*

### 3.4.1 *Empleos de grados G.1 a G.7*

El Consejo autoriza al Secretario General a que, previo asesoramiento del Comité de Coordinación, cree, reclasifique o suprima empleos de plantilla de los grados G.1 a G.7, dentro de los límites de los créditos reservados para ello en el presupuesto de la Unión, pero sin que el porcentaje de aumento de los créditos correspondientes a esos empleos sea superior a un 4% del presupuesto anual.

Le autoriza también a que reclasifique empleos de plantilla de los grados G.1 a G.7, dentro de los límites de los créditos reservados para ello en el presupuesto de las cuentas especiales de Cooperación Técnica, pero sin que el porcentaje de aumento de los créditos correspondientes a esos empleos sea superior a un 1% anual.

(Resolución N.º 666)

#### 3.4.2 Empleo eventual de intérpretes-traductores

Con carácter experimental para los años 1971 y 1972, el Consejo autoriza al Secretario General a reforzar la División lingüística conforme a las necesidades del programa de conferencias y reuniones, mediante la contratación por un periodo fijo de un año de cuatro lingüistas, como máximo, de reconocida competencia en materia de interpretación y de traducción.

(Resolución N.º 667)

#### 3.4.3 Enmiendas al Reglamento de la Caja de Seguros del personal de la U.I.T.

El Consejo resolvió que queden enmendados, con efecto desde el 1.º de julio de 1970, los Artículos 30 — Derecho a la pensión de viudedad — y 33 — Derecho a la pensión de orfandad.

(Resolución N.º 668)

#### 3.4.4 Composición del Comité de Pensiones del Personal de la U.I.T.

Para representar al Consejo de Administración en el Comité de Pensiones del Personal de la U.I.T., se nombró a las siguientes personas:

Miembros	Miembros suplentes	Duración del mandato
Sr. A. Bigi	Sr. E. Sawkins	Hasta el fin de la 26.ª reunión
Sr. D. Milanković	Sr. Gabriel-Tedros	Hasta el fin de la 27.ª reunión
Sr. C.E. Lovell	Sr. F.G. Perrin	Hasta el fin de la 28.ª reunión

(Resolución N.º 669)

#### 3.4.5 Creación, clasificación y supresión de empleos

El Consejo aprobó la creación, con efectos desde el 1.º de enero de 1971, de los empleos siguientes:

*Secretaría General:* 2 P.4, 1 G.6 \*), 1 G.5 \*), 1 G.4 \*) empleos permanentes y un empleo P.2 \*\*) de periodo fijo por dos años.

*C.C.I.T.T.:* 1 empleo permanente D.1.

\*) Con cargo al presupuesto de Cooperación Técnica.

\*\*) Con cargo al presupuesto anexo de Publicaciones.

Aprobó la supresión de un empleo P.5. del C.C.I.T.T., con efectos desde la misma fecha.

El Consejo aprobó asimismo, con efectos desde el 1.º de enero de 1971, la reclasificación de los siguientes empleos:

*Secretaría General*: 1 P.5 en D.1, 1 P.4 en P.5, 1 P.2 en P.3,  
1 P.1 en P.2, y 1 G.5 en G.6.

*C.C.I.R.*: 2 P.4 en P.5.

*C.C.I.T.T.*: 1 P.3 en P.4.

(Resolución N.º 670)

### 3.4.6 *Pago anual a favor del Fondo de Pensiones*

Atendiendo la recomendación de la Comisión gestora de la Caja de Seguros del personal de la U.I.T., el Consejo acordó suspender hasta nuevo aviso el pago anual a favor del Fondo de Pensiones.

(Acuerdo N.º 357)

## 3.5 *Conferencias y reuniones*

### 3.5.1 *Conferencia Administrativa Mundial de Telecomunicaciones Espaciales*

Habiendo decidido la XII Asamblea Plenaria del C.C.I.R. convocar una Reunión especial mixta de Comisiones de estudio del C.C.I.R. previa a la Conferencia Espacial, el Consejo acordó limitar la duración de esta última a seis semanas.

(Resolución N.º 665)

### 3.5.2 *Planificación de frecuencias para la radiodifusión por ondas kilométricas y hectométricas*

El Consejo ha propuesto que la primera reunión de la Conferencia administrativa regional encargada de planificar las frecuencias para la radiodifusión por ondas kilométricas y hectométricas, se celebre en 1974 y ha rogado al Presidente de la I.F.R.B. y al Director del C.C.I.R. que preparen un informe común para que los países interesados, en particular los de la Región 3, puedan apreciar mejor la importancia de esa Conferencia.

(Resolución N.º 671)

### 3.5.3 *Programa de futuras conferencias*

Después de consultar a los Miembros de la Unión, el Consejo acordó que la Conferencia de Plenipotenciarios se inaugure en Ginebra el 14 de septiembre de 1973 y que la conferencia recomendada por la Conferencia Marítima de 1967 se celebre al principio de 1974. Acordó también que la reunión preparatoria recomendada sea sustituida por estudios efectuados por la I.F.R.B. y por las Comisiones competentes del C.C.I.R.

(Resolución N.º 678)

### 3.5.4 *Fecha y duración de la 26.ª reunión del Consejo de Administración*

El Consejo acordó celebrar su 26.ª reunión del 1.º al 21 de mayo de 1971.

(Acuerdo N.º 358)

### 3.6 *Calculadora electrónica*

Después de examinar el informe sobre los estudios realizados por el Secretario General en cumplimiento de la Resolución N.º 654, adoptada en la 24.ª reunión del Consejo, y después de tomar nota de la posibilidad de que se establezca un Centro común de cálculo electrónico de las Naciones Unidas, el Consejo resolvió que la U.I.T. disponga de una calculadora adecuada a sus necesidades, que esté bajo su dirección y que pueda ser utilizada plenamente a partir del 1.º de enero de 1973. Se acordó también que el personal de la Unión inicie cuanto antes la conversión de los programas de la calculadora actual a normas comunes adaptadas a la nueva máquina. A más, el Consejo ha encargado al Secretario General a que continúe colaborando con los organismos consultivos de las Naciones Unidas para elaborar normas interorganizaciones, y se asegure de que las actividades y planes de la Unión en materia de calculadoras estén en armonía con los de las organizaciones de la familia de las Naciones Unidas, habida cuenta de las posibilidades que ofrecería un Centro común de cálculo electrónico que eventualmente creasen las Naciones Unidas.

(Resolución N.º 679)

### 3.7 *Relaciones exteriores*

#### 3.7.1 *Cinematoteca de la U.I.T.*

En vista del interés manifestado por cierto número de países Miembros por la utilización de la cinematoteca de la Unión, se ha invitado a los Miembros a que envíen a la Unión copias de las películas que produzcan sobre telecomunicaciones.

(Resolución N.º 674)

### 3.8 *Varios*

#### 3.8.1 *Día Mundial de las Telecomunicaciones*

El Consejo teniendo en cuenta el considerable número de administraciones que, tanto en 1969 como en 1970, han celebrado el 17 de mayo el Día Mundial de las Telecomunicaciones, ha resuelto designar el 17 de mayo Día Mundial de las Telecomunicaciones y celebrar ese día todos los años hasta la próxima Conferencia de Plenipotenciarios.

(Resolución N.º 673)

#### 3.8.2 *Estadísticas de telecomunicaciones*

Dado el interés manifestado por el C.C.I.T.T. en su IV Asamblea Plenaria por la publicación de un anuario estadístico de telecomunicaciones y el manifestado por el C.C.I.R. en su XII Asamblea Plenaria al aprobar la Resolución N.º 37, titulada « Datos estadísticos sobre las radiocomunicaciones », el Consejo encargó al Secretario General que, en colaboración con el Comité de Coordinación, acelere en lo posible los trabajos iniciados por el Grupo de trabajo « Estadísticas ».

(Resolución N.º 675)

#### 3.8.3 *Situación de Rhodesia del Sur con relación a la U.I.T.*

Como consecuencia de la adopción por el Consejo de Seguridad de la Resolución N.º 277 (1970), el Consejo ha encargado al Secretario General que continúe aplicando rigurosamente la Resolución N.º 599, adoptada en su 21.ª reunión en 1966, y que no mantenga relación alguna con el régimen ilegal de Rhodesia del Sur.

(Resolución N.º 676)

3.8.4 *Informe sobre las medidas necesarias para acelerar la publicación de las Actas finales de las Conferencias y reuniones*

El Consejo encargó al Secretario General que someta a la 26.<sup>a</sup> reunión un informe sobre las medidas que considere necesarias para acelerar la publicación en los idiomas de trabajo de las Actas finales de las conferencias de la U.I.T. y de las conclusiones de las Asambleas Plenarias de los C.C.I., de modo que su distribución pueda hacerse en un plazo de 12 meses.

(Acuerdo N.º 359)

3.8.5 *Examen por la C.C.A.A.P. de los procedimientos administrativos y presupuestarios relativos al programa y presupuesto de la U.I.T.*

El Consejo acordó que se envíe a todos los Miembros de la Unión el informe sobre el tema mencionado, sometido por la C.C.A.A.P. a la Asamblea General de las Naciones Unidas y el texto de la Resolución N.º 2357 (XXIV) de esta Asamblea General sobre dicho informe.

(Acuerdo N.º 360)

## 4. ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS PERMANENTES

### 4.1 ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General comprende seis departamentos: Personal, Finanzas, Conferencias y Servicios comunes, Calculadora, Relaciones Exteriores y Cooperación Técnica.

El trabajo del *Departamento de Personal* continúa aumentando anualmente. Como cada vez es mayor en volumen e importancia la labor de los organismos interorganizaciones en materia de coordinación administrativa, también aumenta la participación del Departamento en esas actividades. En 1970 se ha terminado la descripción de todos los empleos de la Unión en los tres idiomas, y se aplica ya plenamente el procedimiento para actualizarlos con carácter regular. Se han ampliado los beneficios del seguro.

El *Departamento de Finanzas* registró también durante 1970 un constante aumento en el trabajo diario, debido al mayor nivel de los gastos presupuestarios y a la necesidad de controlarlos. La ampliación de la Sede de la Unión y la expansión de las actividades de cooperación técnica han contribuido asimismo a este aumento.

El *Departamento de Conferencias y Servicios Comunes*, en el marco de sus funciones corrientes, ha asegurado el servicio de las diversas reuniones.

La División lingüística ha traducido durante el año 13.183 páginas en español, 9.681 en francés y 6.271 en inglés. La sección mecanográfica ha escrito a máquina un total de 74.675 páginas en los tres idiomas. Los servicios de reproducción offset y roneo han efectuado 26.912.594 páginas con sus máquinas. El servicio de publicaciones ha dirigido el trabajo de producción de 292.620 ejemplares de publicaciones de la Unión. El servicio de ventas ha vendido publicaciones por un total de 3.929.058 francos suizos. La sección de documentos de conferencia ha distribuido 286.520 documentos, y ha expedido 738.529. La sección postal ha expedido más de 353.548 paquetes.

El *Departamento de la calculadora* ha continuado prestando servicios a la I.F.R.B. y a los C.C.I., así como a la Secretaría General. (Para los detalles, véase el Anexo 4.)

De conformidad con la Resolución N.º 679 del Consejo, se convocó un concurso público internacional y, después de estudiar detallada y detenidamente las ofertas, y de realizar las correspondientes inspecciones e investigaciones, se eligió la calculadora Siemens 4004. Se está efectuando el trabajo de adaptación a la nueva calculadora, y, para facilitar esta tarea, se han dado dos cursos de programación y se ha iniciado la labor de la conversión de los programas de la Secretaría General. Ha continuado manteniéndose la coordinación con los organismos consultivos de las Naciones Unidas para asegurar que los planes de la U.I.T. en materia de información estén en armonía con los de la familia de las Naciones Unidas. Por otra parte, se ha informado al Comité Junta interorganizaciones para sistemas de informática y actividades conexas acerca de la elección de la nueva calculadora de la Unión.

El *Departamento de Relaciones Exteriores* comprende tres Divisiones: Relaciones con las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales, Relaciones con los Miembros de la Unión y División de Información.

En 1970, se ha tratado de continuar siguiendo lo mejor posible los trabajos de las Naciones Unidas, en especial en los aspectos derivados de la coordinación entre las instituciones especializadas. La Secretaría General ha estado representada en cierto número de conferencias y reuniones en que se debatían cuestiones de política general, en particular en lo que se refiere al espacio ultraterrestre. Entre esas reuniones, conviene señalar la del Grupo « Aplicación de técnicas espaciales a la aviación », constituido por la Comisión de Navegación aérea de la Organización de Aviación

Civil Internacional, las reuniones del Grupo de Consultores de la UNESCO sobre Telecomunicaciones Espaciales, de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de las Naciones Unidas, y el noveno periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

De conformidad con la Resolución N.º 671, la División de « Relaciones con los Miembros de la Unión » envió información complementaria establecida por la I.F.R.B. y el Director del C.C.I.R. a las Administraciones de las Regiones 1 y 3 acerca de la oportunidad de celebrar una conferencia, a más tardar en 1974, para la planificación regional de frecuencias para la radiodifusión por ondas kilométricas y hectométricas, según se prevé en la Resolución N.º 5 de la Conferencia Africana de Radiodifusión por Ondas Kilométricas y Hectométricas (Ginebra, 1966).

En cumplimiento de las Resoluciones N.ºs 653 y 665, comenzó a prepararse la Conferencia Administrativa Mundial de Telecomunicaciones Espaciales; se cursaron invitaciones a las Administraciones, a las Naciones Unidas y a las instituciones especializadas, y se enviaron notificaciones a varias organizaciones internacionales. La Conferencia comenzará el 7 de junio de 1971, y durará seis semanas. El programa de trabajo corriente de esta División comprendió la preparación y publicación de nuevas ediciones de nueve documentos de servicio, incluida la primera edición utilizando la calculadora del Nomenclátor de las estaciones de barco. Además, después de entrar en vigor, el 1.º de enero de 1970, las disposiciones que rigen el servicio telegráfico de cuentas transferidas, que figura en la Recomendación F.41 del C.C.I.T.T., se preparó y publicó, a petición de varias administraciones, un folleto especial de cuentas transferidas.

Entre las actividades de la *División de Información* cabe citar los preparativos para la celebración del Día Mundial de las Telecomunicaciones (1970), con el tema « Las telecomunicaciones y la educación », que comprendió la publicación de una edición especial del Boletín de Telecomunicaciones, en el mes de julio, la participación en tres exposiciones, en Centros Juveniles y Culturales, de localidades francesas cercanas a Ginebra y en una exposición conmemorativa del 25.º aniversario de las Naciones Unidas. También se iniciaron a finales de 1970 los preparativos de la Exposición « TELECOM 71 », que tendrá lugar en Ginebra del 17 al 27 de junio de 1971.

Hay que señalar asimismo las actividades del Asesor Jurídico, quien continuó siguiendo de cerca los progresos realizados en la ampliación del edificio de la Sede, que a lo largo del año se han ajustado al programa establecido. Ya se han formalizado la mayoría de los contratos para la ejecución de las obras. Entre otras actividades el Asesor Jurídico intervino en las negociaciones celebradas con la Confederación Suiza que condujeron a la redacción del acuerdo de Sede entre la Confederación Suiza y la U.I.T., que se presentó al Consejo en su 25ª reunión. Además, en el ámbito de la Asistencia técnica, se negociaron contratos con gobiernos, empresas privadas e individuos, entre otros, para los proyectos financiados con fondos otorgados a título oneroso y para el suministro de equipos y servicios.

Las actividades del *Departamento de Cooperación Técnica* se describen con todo detalle en la Sección 5 del presente informe.

## 4.2 ACTIVIDADES DE LA JUNTA INTERNACIONAL DE REGISTRO DE FRECUENCIAS (I.F.R.B.)

### 4.2.1 *Tramitación de las notificaciones de asignación de frecuencias*

La Junta siguió cumpliendo las funciones que se le atribuyen en el Convenio (Montreux, 1965) y en los Reglamentos de Radiocomunicaciones anexos. Estas funciones relativas a la utilización, examen técnico y registro de las frecuencias, implicaron la adopción de medidas especiales para garantizar la aplicación por las administraciones y por la I.F.R.B. de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones. Durante el año 1970 la Junta trató un total de 61.330 (35.778 en 1969) notificaciones de asignaciones de frecuencias.

#### 4.2.2 *Examen técnico de las notificaciones de asignaciones de frecuencias*

Según las disposiciones de las Conferencias Administrativas de Radiocomunicaciones competentes se han hecho exámenes técnicos de 26.037 (14.379 en 1969) asignaciones notificadas de conformidad con lo previsto en el Artículo 9 del Reglamento de Radiocomunicaciones para su inscripción en el Registro Internacional de Frecuencias. En lo que concierne a las bandas de frecuencias atribuidas con los mismos derechos a los servicios espacial, fijo y móvil, se han examinado 875 (890 en 1969) notificaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9A del Reglamento de Radiocomunicaciones.

#### 4.2.3 *Casos de interferencia, asistencia especial a las administraciones*

La Junta formuló una serie de sugerencias sobre utilización de frecuencias e hizo recomendaciones relativas al procedimiento que ha de aplicarse para la eliminación de interferencias perjudiciales y la prestación de asistencia especial a las administraciones. Las administraciones atribuyen particular importancia a este aspecto de la labor de la Junta, en el que estiman que puede prestar una asistencia sumamente valiosa. Aparte de atender las peticiones recibidas en muchas ocasiones, los miembros de la Junta tuvieron oportunidad de reunirse con los representantes de las administraciones y de precisar los procedimientos de asignación de frecuencias y de notificación de asignaciones que permiten utilizar de la mejor forma posible el espectro de frecuencias radioeléctricas.

#### 4.2.4 *Radiodifusión por ondas decamétricas, en bandas atribuidas exclusivamente a este servicio*

La Junta ha continuado aplicando el procedimiento especificado en el Artículo 10 del Reglamento de Radiocomunicaciones para las bandas atribuidas exclusivamente al servicio de radiodifusión por ondas decamétricas. De acuerdo con su mandato, se han publicado los cuatro horarios estacionales prescritos, junto con las recomendaciones para mejorar su utilización.

#### 4.2.5 *Comprobación técnica de las emisiones*

La I.F.R.B. estudió la forma de simplificar la presentación de los resultados de las observaciones hechas por las administraciones y el procedimiento a seguir para resumir y publicar tal información. La Junta publicó, el 25 de mayo de 1970, su carta circular N.º 241, relativa al procedimiento completo, teniendo en cuenta el número 692 del Reglamento de Radiocomunicaciones. En su carta circular N.º 248, de 23 de noviembre de 1970, la Junta señaló a las administraciones los cambios introducidos, relativos a las operaciones de comprobación de las emisiones de las estaciones que funcionan en las bandas de ondas decamétricas atribuidas exclusivamente al servicio de radiodifusión. Por consiguiente, a partir de febrero de 1970, toda la información de comprobación técnica recibida de las administraciones por la I.F.R.B., correspondiente a las bandas comprendidas entre 2850 kc/s y 28 000 kc/s, se resumió para incluirla en la nueva publicación trimestral. El primero de los nuevos resúmenes trimestrales, correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 1970, se publicó en mayo de 1970. Debe hacerse notar, sin embargo, que hay todavía algunas zonas del mundo de las que la Junta recibe poca o ninguna información técnica. Esta situación, dentro del actual sistema de comprobación técnica internacional de las emisiones, hace que la Junta tropiece con dificultades en la realización de sus tareas, para las que la posesión de datos procedentes del mundo entero es de capital importancia para poder ayudar a las administraciones con la amplitud deseada.

#### 4.2.6 *Tareas que implican la utilización de la calculadora electrónica*

Se modificaron algunos de los programas de la calculadora relativos al examen técnico de las notificaciones, la preparación de los horarios para la radiodifusión por ondas decamétricas y la confección de los resúmenes de informaciones procedentes de la comprobación internacional de las emisiones. En virtud de la Recomendación N.º 679 del Consejo de Administración, la Junta ha participado activamente en los estudios relativos al cambio de la calculadora, al pliego de condiciones y a las ofertas de una nueva máquina.

#### 4.2.7 *Normas técnicas y Reglas de Procedimiento*

A continuación de la XII Asamblea Plenaria del C.C.I.R. (véase el punto 4.2.13) la Junta ha hecho una revisión de sus Normas técnicas.

La Junta acordó designar con el nombre de « Norma técnica, Serie M » la versión revisada de las Normas técnicas que contienen las curvas de valores de la MUF. Esta nueva Norma reemplaza y anula la Sección I de la primera edición de la Norma técnica B-2, las curvas de la MUF de los Suplementos N.ºs 1 y 3 de la Norma técnica B-2, así como los valores de la MUF indicados en la Norma técnica B-1 y sus cinco suplementos junto con los de la Norma técnica C. Las curvas se han establecido por medio de la calculadora del « Institute for Telecommunication Sciences », de Boulder, Colorado, EE.UU., a la que se acopló un dispositivo de trazado de curvas por oscilógrafo y de fotografía en microfilme. Este procedimiento ha permitido obtener las curvas por uno mucho más rápido que el manual y a un costo mucho más ventajoso.

La Junta ha proseguido el estudio del Informe 252-2 del C.C.I.R., tanto para tenerlo en cuenta en los programas de calculadora utilizados para los exámenes técnicos como para revisar eventualmente las Normas técnicas correspondientes.

La Junta ha seguido de cerca los resultados de la aplicación de sus Reglas de Procedimiento puestas en vigor en 1969 relativas a las bandas comprendidas entre 1 y 10 Gc/s atribuidas con los mismos derechos al servicio terrenal (fijo y móvil) y al servicio espacial y ha tomado nota de diversos problemas que necesitaban un estudio más detallado.

#### 4.2.8 *Aplicación de las decisiones de la Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones Marítimas, Ginebra, 1967*

Si bien las Actas finales de la Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones Marítimas, Ginebra, 1967, entraron en vigor el 1.º de abril de 1969, la Conferencia previó que algunas de sus disposiciones sólo podrían ponerse en aplicación gradualmente, y a este efecto adoptó un calendario, algunas de cuyas etapas llegan hasta 1983. La Conferencia Marítima había principalmente procedido a un reajuste de las subdivisiones de las bandas de 4 000 kc/s y 27 500 kc/s. Este reajuste debía hacerse por etapas sucesivas según el calendario fijado por la Conferencia, previniéndose la última para el 1.º de marzo de 1970. La Junta trató de conseguir que las administraciones aplicaran en lo posible estas decisiones de la Conferencia prestándoles para ello toda la asistencia necesaria. A este efecto, les dirigió varias cartas circulares con todos los detalles necesarios sobre las distintas operaciones que había que efectuar, y mantuvo numerosa correspondencia particular con las administraciones que solicitaron información más precisa o que pidieron a la Junta su opinión sobre la manera de resolver determinados problemas.

La Junta estima que, en general, las distintas etapas del reajuste de las bandas de frecuencias atribuidas exclusivamente al servicio móvil marítimo entre 4 000 kc/s y 27 500 kc/s se han desarrollado de manera satisfactoria, y que se puede considerar el resultado como un éxito para la Unión.

#### 4.2.9 *Aplicación del Plan de adjudicación para el servicio móvil aeronáutico (R) en las bandas de frecuencia que le están atribuidas en exclusividad entre 2 850 kc/s y 17 970 kc/s --- Apéndice 27 al Reglamento de Radiocomunicaciones*

Durante la segunda etapa de la aplicación del Plan, la asistencia proporcionada por la Junta a las administraciones supuso un importante trabajo de coordinación, que se tradujo para la Junta en el envío a las administraciones de no menos de 270 cartas, telegramas o mensajes. A este respecto, la Junta cooperó estrechamente con la Secretaría de la O.A.C.I.

Para facilitar las tareas de las administraciones en lo que respecta a la segunda etapa de aplicación del Plan, la Junta hizo unos estadillos indicativos de las frecuencias que cada administración debía liberar a partir del 17 de septiembre de 1970, así como una relación de las frecuencias que, según las necesidades, podría poner en servicio a partir de esa fecha, de acuerdo con el programa aprobado para la aplicación del Plan.

La Junta hizo asimismo estadillos de las asignaciones de frecuencia que figuraban en el Registro el 1.º de junio de 1970 en las bandas consideradas a nombre de cada administración, y solicitó a las administraciones se sirvieran reexpedirle los extractos del Registro una vez puestos al día. Estos estadillos se enviaron a las administraciones el 15 de junio de 1970, acompañados de dos ejemplares de una carta con explicaciones detalladas.

#### 4.2.10 *Participación de la I.F.R.B. en las reuniones de la Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.)*

En 1970, la Junta participó en la Quinta Reunión Regional de Navegación Aérea del Atlántico Norte (NAT) de la O.A.C.I.

Los trabajos de esta Reunión trataron principalmente de los problemas planteados por el incesante aumento del tráfico aéreo en esta región y la necesidad de obtener con la mayor rapidez una familia de frecuencias para su uso exclusivo con la clase de emisión A3J en la región NAT. Después de consultar a este respecto a la I.F.R.B., se han llevado a cabo gestiones en materia de coordinación para poder poner en servicio lo más pronto posible las frecuencias de que se trata.

#### 4.2.11 *Asistencia a las administraciones de la Zona europea en el estudio de las desviaciones de frecuencia de televisión en las bandas IV y V*

Con el fin de ayudar a las administraciones en la notificación de las modificaciones que según acuerdos recíprocos se han realizado en el Plan de Estocolmo, para su publicación y que debían ser publicadas por la I.F.R.B. en la sección especial correspondiente de la circular semanal (véanse los números 27 y 28 del Acuerdo Regional de Estocolmo, 1961), la Junta envió el 24 de febrero de 1970 a cada administración interesada una carta con tres copias de la lista de las modificaciones de los valores de las desviaciones de las portadoras y de otras características técnicas de las asignaciones de las estaciones respectivas que figuran en el Plan de Estocolmo a nombre de la administración en cuestión.

En 1970 más de la mitad de las asignaciones interesadas fueron notificadas a la I.F.R.B., para su inclusión en la sección especial europea de su circular semanal.

Entre las administraciones y organizaciones de radiodifusión interesadas y bajo los auspicios del Centro Técnico de la Unión Europea de Radiodifusión (U.E.R.) se están realizando consultas acerca de la fecha de aplicación de las modificaciones de características en las estaciones que están en servicio.

#### 4.2.12 *Organización de un seminario sobre la administración y la utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas*

En cumplimiento de la Resolución N.º 528 del Consejo de Administración, la Junta ha organizado en 1970, en la Sede de la Unión, otro seminario sobre la administración y utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas. Este seminario, celebrado del 7 al 18 de septiembre de 1970, tuvo lugar, utilizando el sistema de interpretación simultánea, en español, francés, inglés y ruso. También se dieron explicaciones detalladas sobre las actividades de la I.F.R.B. a pequeños grupos compuestos de participantes que utilizaban el mismo idioma. Al seminario asistieron 80 participantes de 45 países de las diversas partes del mundo, lo que eleva a 355 el total de participantes en los seminarios organizados por la I.F.R.B. desde 1963. Durante el seminario de 1970, 14 expertos de las Administraciones de Australia, de Canadá, Estados Unidos de América, Francia, República Federal de Alemania, Reino Unido, Suiza y U.R.S.S., miembros de la I.F.R.B. y personal

de la Secretaría especializada de este organismo y de la Secretaría General de la Unión, pronunciaron conferencias sobre los aspectos reglamentarios, teóricos y prácticos de la administración del espectro de frecuencias. Terminado el seminario, 31 participantes han pasado algún tiempo, algunos de ellos 4 semanas en los diversos Departamentos de la I.F.R.B., para profundizar algunos puntos de particular interés para ellos o para sus administraciones.

#### 4.2.13 *Participación de la I.F.R.B. en los trabajos de la XII Asamblea Plenaria del C.C.I.R. y de las Comisiones de estudio*

La I.F.R.B. estuvo representada en la XII Asamblea Plenaria del C.C.I.R. celebrada en Nueva Delhi.

Inmediatamente después de clausurada la Asamblea Plenaria, la Junta emprendió un análisis de los documentos adoptados, en particular de aquellos preparados sobre una base técnica para el estudio de las disposiciones reglamentarias que ha de realizar la próxima C.A.M.T.E.

Este análisis permitió llegar a la conclusión de que algunos puntos relativos a las características técnicas esenciales no estaban suficientemente desarrollados para su consideración por la CAMTE, para su aplicación por las administraciones o para el examen técnico de las notificaciones de asignaciones de frecuencias efectuado por la I.F.R.B. En consecuencia, la I.F.R.B. invitó al C.C.I.R. a que lo antes posible le facilitara toda la información necesaria.

Las actividades del C.C.I.R. son de especial importancia para la Junta, toda vez que, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones, las Normas técnicas que utiliza se fundan en las Recomendaciones del C.C.I.R.

#### 4.2.14 *Trabajos preparatorios para la Conferencia Administrativa Mundial de Telecomunicaciones Espaciales, 1971*

La Junta ha emprendido su propio estudio de los problemas técnicos y reglamentarios y la recopilación de datos relacionados con la próxima CAMTE y ha seguido de cerca y analizado el trabajo del C.C.I.R. y de sus Comisiones de estudio desde el punto de vista técnico. Como resultado de este análisis, la Junta ha sometido a la Reunión mixta especial de las Comisiones de estudio del C.C.I.R. un memorándum pidiendo al C.C.I.R. que suministre información sobre algunos problemas técnicos que se han planteado a la Junta al tratar las notificaciones de asignación de frecuencias a estaciones de los servicios espacial y terrenal que comparten las mismas bandas de frecuencias. La Junta ha revisado también las Reglas de Procedimiento, actualmente en aplicación, relativas a la notificación y registro de las asignaciones de frecuencia a estaciones de los servicios espacial y terrenal; y ha preparado un proyecto relativo a la nueva estructura de sus Reglas de Procedimiento, que podrá adaptarse para su aplicación inmediata tan pronto como se conozcan las decisiones de la CAMTE.

#### 4.2.15 *Visitas y capacitación de funcionarios de las administraciones en la I.F.R.B.*

En 1970, la I.F.R.B. recibió la visita de numerosos representantes de diversas administraciones, interesados en estudiar los procedimientos empleados para la tramitación de las notificaciones de asignación de frecuencias y en recibir asesoramiento sobre la asignación de frecuencias adecuadas para los servicios de sus respectivos países. La Junta ha comprobado que estas visitas constituyen un medio eficaz de familiarizar a los funcionarios de las administraciones con los procedimientos aplicados en materia de administración y de utilización del espectro radioeléctrico y con los trabajos de la Junta.

#### 4.2.16 *Cooperación técnica*

De conformidad con el número 155 del Convenio, el Comité de Coordinación gestiona los asuntos de importancia en materia de cooperación técnica de la U.I.T. La I.F.R.B. ha participado, por lo tanto, en la gestión de aquellos asuntos relativos a cooperación técnica que el Secretario General ha presentado al Comité de Coordinación, entre los que se hallan varios informes de expertos. Ha participado asimismo, dando conferencias, en aquellos seminarios de la U.I.T. organizados por la Secretaría General a los que había sido invitada.

#### 4.2.17 *Otros asuntos*

Además de sus circulares semanales, la Junta dirigió a las administraciones 19 cartas circulares (en 1969, 30) sobre estudios especiales y preparó para su publicación, cierto número de listas internacionales de frecuencias y otros documentos conexos. De conformidad con el Convenio y con el Reglamento de Radiocomunicaciones, los miembros de la I.F.R.B. asistieron como representantes de la U.I.T. o de la Junta, a 30 conferencias o reuniones (en 1969, 27) de organizaciones internacionales cuyas actividades en materia de utilización de frecuencias están estrechamente relacionadas con las de la I.F.R.B.

### 4.3 COMITÉ CONSULTIVO INTERNACIONAL DE RADIOCOMUNICACIONES (C.C.I.R.)

#### 4.3.1 Las principales actividades de la Secretaría del C.C.I.R. en 1970 fueron:

- a) La celebración, en Nueva Delhi, del 21 de enero al 11 de febrero de 1970, a invitación de la Administración india, de la XII Asamblea Plenaria;
- b) La publicación de los volúmenes que contienen las Conclusiones de dicha Asamblea Plenaria;
- c) Los preparativos para la Reunión mixta especial de las Comisiones de estudio del C.C.I.R. que ha de elaborar las bases técnicas de la CAMTE.

#### 4.3.2 *XII Asamblea Plenaria*

El Director expresa su más sincero agradecimiento a la Administración india por su hospitalidad y por la excelente forma en que preparó la celebración de la XII Asamblea Plenaria en el Vigyan Bhavan.

Debe recordarse que, a diferencia de las asambleas anteriores, las reuniones correspondientes de las Comisiones de estudio se celebraron en Ginebra durante los meses de septiembre y octubre de 1969, por lo que la principal labor de la XII Asamblea Plenaria consistió en aprobar las proposiciones por ellas formuladas. Se presentaron en total 600 proposiciones de las cuales unas eran textos nuevos y otras modificaciones de los existentes.

Además, la Asamblea decidió reorganizar, hasta cierto punto, la estructura de las Comisiones de estudio del C.C.I.R. Las principales características de esta reorganización fueron, en primer lugar, la asignación a una sola Comisión de estudio de los temas relativos a la utilización eficaz del espectro radioeléctrico y, en segundo término, la asignación a las Comisiones interesadas de los estudios relativos al uso de satélites por varios servicios.

A propuesta del Consejo de Administración, la Asamblea Plenaria dio también instrucciones para la organización de la Reunión mixta especial de las Comisiones de estudio, a que se refiere la parte C).

La Asamblea aprobó asimismo varias resoluciones relativas a la cooperación técnica, con el fin de que el C.C.I.R. desempeñe un papel más activo en esta esfera y mantenga una colaboración más estrecha con el Departamento de Cooperación Técnica de la Secretaría General.

Especialmente, en la Resolución 38 se prevé la creación de un Grupo de trabajo interino (denominado posteriormente PLEN/2), presidido por la India, para estudiar diversos sistemas de radiodifusión por satélite y evaluarlos teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos.

#### 4.3.3 *Publicación de los volúmenes de Nueva Delhi*

Después de la Asamblea Plenaria, y habida cuenta de lo dispuesto en el Acuerdo N.º 359 del Consejo de Administración, se inició inmediatamente el trabajo de preparación de los volúmenes tradicionales del C.C.I.R., que contienen un total de 900 textos, sin modificar, modificados y nuevos, teniendo en cuenta la nueva estructura de las Comisiones de estudio a que se alude anteriormente.

Tanto en razón de esa estructura como del número y extensión de los textos, ha sido necesario prever la publicación, en cada idioma de trabajo, de siete volúmenes, de los cuales tres se dividen en dos partes.

Al celebrarse la Reunión mixta especial se disponía ya de cinco volúmenes que interesan directamente a la misma, en los tres idiomas de trabajo, y se espera disponer progresivamente de los volúmenes restantes antes de la 26.ª reunión del Consejo de Administración.

Además, se publicó por separado, en los tres idiomas, el Informe 252-2: « Método provisional del C.C.I.R. para evaluar la intensidad de campo y la pérdida de transmisión de la onda ionosférica en frecuencias comprendidas entre los límites aproximados de 2 y 30 MHz ».

La sección de edición de la Secretaría del C.C.I.R. ha avanzado mucho el trabajo de preparación de estos volúmenes. Los siete volúmenes tendrán unas 3000 páginas en cada idioma. Como parte de estos textos ha variado sólo ligeramente con relación a los textos correspondientes de Oslo, el Director del C.C.I.R. ha examinado con la Secretaría General la posibilidad de hacer economías adoptando el sistema de grabar los textos en cinta, u otro método, a fin de que puedan reproducirse para la impresión sin necesidad de leer las pruebas ni de que haya duplicación de trabajos, para los que cada vez es más difícil encontrar el personal adecuado.

#### 4.3.4 *Preparación de la Reunión mixta especial (R.M.E.)*

Como la Reunión mixta especial se programó para principios de 1971, la mayor parte del trabajo preparatorio tuvo que hacerse en 1970. En respuesta a las invitaciones enviadas a los participantes en la labor de las Comisiones de estudio interesadas, anunciaron su asistencia unos 400 delegados de 35 administraciones. La documentación preparatoria contiene aproximadamente 240 propuestas, con un total de unas 2000 páginas.

También se entró en contacto con el Presidente de la Reunión, Sr. J.R. MARCHAND (Canadá) y con el Vicepresidente, Sr. W. KLEIN (Suiza), nombrados por la XII Asamblea Plenaria del C.C.I.R., en su Resolución 40, con miras a celebrar una reunión el 1.º de febrero de 1971, para organizar la labor de la Reunión mixta especial. Se ha previsto ya que las conclusiones de esta última constituirán un solo informe relativo a todos los aspectos de sus trabajos, que se someterá a la consideración de la CAMTE.

#### 4.3.5 *Otras actividades : Reunión del Grupo de trabajo interino PLEN|2 y preparación de la reunión intermedia de la Comisión de estudio 7 del C.C.I.R. (Frecuencias patrón y señales horarias)*

También se inició la labor preparatoria de estas dos reuniones, previstas para el 9 y el 10 de febrero, y del 17 al 23 de febrero, respectivamente, es decir, coincidiendo con la R.M.E.

La Secretaría del C.C.I.R. ha continuado utilizando la calculadora de la U.I.T. y el terminal RAX conectado a la calculadora de la O.M.S. para preparar las provisiones, que se publican en el Boletín de la U.I.T., de los índices fundamentales de propagación ionosférica e investigar las posibles mejoras que puedan hacerse en tales provisiones. En el futuro, se espera resolver esos problemas con la nueva calculadora de la U.I.T., en cuyo momento ya no será necesario el terminal de calculadora RAX.

A petición de varias administraciones de países de nueva creación o en vías de desarrollo la Secretaría ha preparado también provisiones sobre las intensidades de campo y la calidad de funcionamiento del circuito de telecomunicación para varios circuitos que emplean métodos de calculadora electrónica basados en el Informe 252-2.

4.4 ACTIVIDADES DEL COMITÉ CONSULTIVO INTERNACIONAL  
TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO (C.C.I.T.T.)

1. *Consideraciones generales*

El año 1970 se ha caracterizado por una intensa actividad de las Comisiones de estudio y de los Grupos de trabajo del C.C.I.T.T., según se desprende del cuadro objeto del punto 2.

En general, los trabajos de las Comisiones de estudio han progresado satisfactoriamente. Sin embargo, algunos de ellos, particularmente importantes para el futuro de las telecomunicaciones, tienden a prolongarse demasiado. Estos retrasos se deben esencialmente al carácter delicado de las cuestiones planteadas y a las profundas divergencias de opinión que se ponen de manifiesto de un país a otro, o incluso, de una región del mundo a otra, acerca de las respuestas que deben darse a dichas cuestiones; de ahí que sea necesario multiplicar el número de reuniones con la esperanza, a veces frustrada, de llegar a una solución transaccional.

Por supuesto, es de esperar que la reforma de los métodos de trabajo del C.C.I.T.T. que actualmente estudia un grupo de expertos designado a tal efecto permitirá acelerar los estudios de este organismo. Pero tal reforma parece insuficiente para lograr, por sí sola, una mejora decisiva. Se señala también a la atención de los países Miembros que sus representantes en las reuniones del C.C.I.T.T. debieran procurar en lo futuro reforzar aún más el espíritu de colaboración del que tantas muestras dieran en el pasado.

Cabe señalar, además, que durante 1970 la Secretaría del C.C.I.T.T. se ha esforzado por aplicar las instrucciones del Consejo de Administración sobre la traducción de documentos y la interpretación en los diversos idiomas de trabajo de la Unión. En la realización de esta labor ha tropezado con numerosas dificultades que procura reducir de conformidad con el espíritu del Convenio de Montreux.

2. *Reuniones celebradas en 1970*

Estas reuniones, cuya duración total ha sido de 258 días laborables (o sea, 52 semanas), se enumeran en el punto 2.1; los diversos países que han participado en ellas se enumeran en el Cuadro 2.2.

2.1 *Lista de las reuniones celebradas en 1970*

<i>Fecha</i>	<i>Objeto de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
12 - 23 enero	Grupo de trabajo XIII/1 (Mantenencia y calidad de servicio)	Ginebra
19 - 23 enero	Grupo de trabajo XIII/2 (Planificación de la red)	Ginebra
26 enero - 4 febrero	Comisión XIII (Redes telefónicas semiautomáticas y automáticas)	Ginebra
28 - 30 enero	Comisión IV (Protección)	Ginebra
2 - 6 febrero	Grupo de trabajo CDF (Protección contra el rayo)	Ginebra
5 - 18 febrero	Comisión XI (Conmutación y señalización telefónica)	Ginebra
16 - 26 febrero	Comisión XII (Calidad de transmisión telefónica y redes locales)	Melbourne
19 - 24 febrero	Grupo de trabajo FT6 (Pruebas del Sistema N.º 6)	Ginebra
3 - 13 marzo	Comisión XVI (Circuitos telefónicos)	Melbourne

<i>Fecha</i>	<i>Objeto de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
5 - 18 marzo	Grupo de trabajo III/1 (Arriendo de circuitos intercontinentales)	Ginebra
23 - 25 marzo	Grupo de redacción « Directrices »	Ginebra
6 - 7 abril	Grupo de trabajo LTG (Utilización de líneas de tipo telefónico para usos distintos de la telefonía)	Ginebra
6 - 10 abril	Grupo de trabajo II/5 (Factores humanos en telefonía)	Ginebra
8 - 21 abril	Comisión XV (Sistemas de transmisión)	Ginebra
13 - 17 abril	Grupo de trabajo IV/2 (Equipos de medición)	Darmstadt
20 - 29 abril	Comisión del Plan para Asia y Oceanía	Teherán
2 - 3 mayo	Grupo de trabajo TAS (Tarificación para Asia)	Teherán
6 - 8 mayo	Grupo de trabajo IV/5 (Consignas de mantenimiento aplicables a los nuevos sistemas)	Ginebra
11 - 21 mayo	Comisión IV (Mantenencia)	Ginebra
15 - 19 junio	Grupo de trabajo « Múltiplex » (de la Comisión especial D)	Ginebra
22 - 26 junio	Grupo de trabajo PAR (Órganos de protección)	Ginebra
22 junio - 7 julio	Comisión I (Explotación y tarificación telegráfica)	Montreal
22 junio - 7 julio	Comisión II (Explotación y tarificación telefónica)	Montreal
29 junio - 3 julio	Grupo de trabajo PFP (Protección de las instalaciones de telealimentación)	Ginebra
8 - 14 julio	Comisión III (Principios generales de tarificación; arriendo de circuitos)	Montreal
1.º - 11 septiembre	Grupo de redacción del GAS/3	Ginebra
3 - 4 septiembre	Grupo de coordinación de las Comisiones de estudio II, IV, XI, XII, XIII, XVI	Ginebra
14 - 23 septiembre	Comisión del Plan para Europa y la Cuenca Mediterránea	Varsovia
17 - 23 septiembre	Grupo de trabajo XIII/2 (Planificación de la red)	Munich
24 - 25 septiembre	Grupo TEUR (Tarificación internacional en Europa)	Varsovia
28 septiembre - 2 octubre	Grupo de trabajo IV/3 (Programa de mantenimiento)	Ginebra
5 - 7 octubre	Grupo de expertos en televisión de la Comisión de estudio IV	Ginebra
5 - 28 octubre	GT de la Comisión XV	Ginebra
12 - 23 octubre	Grupo FT6 (Pruebas del Sistema N.º 6)	Londres
19 - 23 octubre	GT de la Comisión XIV	Ginebra
26 octubre - 3 noviembre	GT de la Comisión IX y Comisión IX (Transmisión telegráfica)	Ginebra
4 - 10 noviembre	GAS 5 (Condiciones económicas y desarrollo de las telecomunicaciones)	Ginebra

<i>Fecha</i>	<i>Objeto de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
11 - 17 noviembre	GT II/4 (Transmisiones radiofónicas y de televisión)	Ginebra
18 - 20 noviembre	Grupo mixto ALP (Alfabeto N.º 5)	Ginebra
23 - 25 noviembre	Comisión VIII (Aparatos telegráficos)	Ginebra
23 - 27 noviembre	Grupo mixto LTG	Ginebra
23 - 27 noviembre	Grupo mixto NRD (Nuevas redes para transmisión de datos)	Ginebra
30 noviembre - 4 diciembre	Grupo de trabajo XI/3 (Centrales de control programado)	Ginebra
30 noviembre - 4 diciembre	Grupos de trabajo de la Comisión especial A	Ginebra
7 - 18 diciembre	Comisión especial A	Ginebra

**PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT**

**PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK**

Participación en las reuniones  
de las Comisiones de estudio del C.C.I.T.T.  
en 1970

2.2 Participación en las reuniones de las Comisiones de estudio del C.C.I.T.T. en 1970

Países (Administraciones y Explotaciones privadas reconocidas)	COMISIONES DE ESTUDIO																										Total				
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	CMTT	Sp. A	Sp. C	Sp. D	PLAN ASIA	Europa	TAS	TEUR	LTG	G. M. FT6		NRD	GAS3	GAS4	GAS5
Afganistán																															0
Argelia													X									X		X							3
Arabia Saudita																					X		X								2
Argentina	X		X	X				X			X	X			X	X		X	X	X					X		X	X		X	15
Australia	X	X	X	X		X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X		X		X	X	X	X			21
Austria	X	X	X	X		X			X		X	X	X		X	X		X	X	X		X		X	X			X			18
Bélgica	X	X	X	X		X					X	X	X		X	X		X	X	X		X		X	X	X	X	X		X	20
Bielorrusia																															0
Birmania																															0
Bolivia																															0
Brasil	X	X	X																												3
Bulgaria																		X				X		X							3
Camerún																															0
Canadá	X	X	X	X					X		X	X	X		X	X		X	X	X		X			X		X	X		X	18
Centrafricana (Rep.)																															0
Ceilán																						X									1
Chile																															0
China																							X								1
Chipre																															0
Colombia																															0
Congo (Kinshasa)	X	X	X																												3
Congo (Brazzaville)																															0
Corea																															0
Costa Rica																															0

Costa de Marfil																															0
Cuba				X				X	X			X			X	X		X	X								X	X		X	11
Dahomey																															0
Dinamarca	X	X	X	X		X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X		X	X		X	X		X	21
Ecuador																															0
España			X	X		X					X							X	X	X	X		X			X	X		X	13	
Estados Unidos	X	X	X	X							X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	21
Etiopía																															0
Finlandia																		X				X		X		X					4
Francia		X	X	X		X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	22
Gabón		X	X																											X	3
Ghana																															0
Grecia	X	X	X												X	X		X				X		X					X	9	
Guatemala																															0
Guinea																															0
Alto Volta																															0
Húngara (Rep. Pop.)				X		X		X							X			X		X	X	X		X		X	X		X	11	
India	X	X									X	X	X		X	X					X		X							9	
Indonesia																						X		X						2	
Irán																						X		X						2	
Iraq																						X								1	
Irlanda																						X		X			X			4	
Islandia				X																										1	
Israel																						X	X		X					3	
Italia	X	X	X	X		X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	23
Japón	X	X	X	X		X		X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	24
Jordania																						X								1	
Kenya																															0
Kuwait																						X		X						2	
Laos																															0



### 3. *Resultados de las reuniones*

A continuación se resumen estos resultados, agrupados por grandes campos de actividades.

#### 3.1 *Telegrafía y transmisión de datos*

##### 3.1.1 *Telegrafía alfabética*

La Comisión VIII prosiguió su estudio sobre la normalización de los equipos que utilizan el Alfabeto N.º 5. Llegó a un acuerdo acerca de una lista de velocidades básicas de modulación y de la estructura de los caracteres para los aparatos considerados. Fijó asimismo cierto número de características técnicas (distorsión, margen, etc.), así como los juegos de caracteres gráficos del Alfabeto N.º 5 que han de utilizarse.

La Comisión IX estudió la cuestión de los canales telegráficos de velocidad media bien se trate del sistema de multiplexaje por distribución de frecuencia en grupos primarios, de sistemas de multiplexaje por distribución en el tiempo en circuitos que utilizan modems, o de técnicas de modulación por impulsos codificados. Ya se han establecido algunas características técnicas y se prosiguen los estudios sobre la fijación de nuevas normas.

##### 3.1.2 *Telegrafía facsímil*

La Comisión XIV confirmó las normas actuales sobre el empleo simultáneo de canales telefónicos para telegrafía facsímil y telegrafía armónica. Precisó ciertas normas aplicables a la telefotografía y decidió continuar el examen de las cuestiones restantes.

##### 3.1.3 *Explotación telegráfica*

La Comisión I estimó que las tarifas telegráficas debieran fundarse en una componente fija y en una componente proporcional a la longitud del telegrama. Preconizó la supresión de los telegramas-carta.

Llegó a la conclusión de que en el Reglamento Teleográfico deberían mantenerse únicamente los principios básicos generales propios del servicio teleográfico internacional. Las disposiciones relativas a la explotación o a los servicios facultativos deberán incluirse en recomendaciones, a fin de evitar toda duplicación entre los textos que figuran en el Reglamento y los de las recomendaciones.

Por consiguiente, los nuevos proyectos de Recomendación tendrán la forma de un conjunto completo de disposiciones relativas a la explotación, a las tarifas y a la contabilidad para los servicios de correspondencia pública telegráfica internacional.

##### 3.1.4 *Transmisión de datos*

El Grupo de trabajo mixto « Nuevas redes para transmisión de datos » (NRD), creado por la IV Asamblea Plenaria, estudió los problemas referentes al interfuncionamiento de las redes para datos, al interfaz entre el equipo terminal de datos y la red para datos, y a las necesidades en materia de servicio internacional de transmisión de datos. También examinó las diversas categorías de redes y sus características técnicas, las diversas fases de una comunicación para transmisión de datos, los servicios que han de asegurarse en una red para datos y las facilidades que han de concederse a los usuarios. Estos trabajos se han efectuado en colaboración con la I.S.O. y la E.C.M.A.

Durante su primera reunión del periodo de estudios en curso, la Comisión especial A pasó revista a la totalidad de su programa, para el cual dispone de un número de contribuciones muy importante.

Considerando la necesidad de nuevos modems para regímenes binarios medios, la Comisión estableció un cuadro indicando algunas de las facilidades generales de que conviene disponer para ciertas aplicaciones; en otro cuadro se comparan las características técnicas de varios esquemas propuestos. También se examinó la cuestión de los nuevos modems para regímenes binarios elevados, y la Comisión preparó un cuadro comparativo. Redactó una nueva recomendación que

trata de un instrumento de medición para pruebas de transmisión de datos con regímenes binarios elevados. En lo que se refiere a los circuitos arrendados de calidad especial, la Comisión decidió poner a estudio un nuevo juego de características destinadas a las redes de « puntos múltiples » del tipo conferencia o a los circuitos de aparato a aparato con regímenes binarios superiores.

En fin, la Comisión especial A estableció una lista de regímenes binarios para transmisión síncrona que será objeto de una nueva recomendación. Redactó además, un proyecto de Recomendación relativo al acoplamiento acústico de los terminales de datos a un aparato telefónico.

### 3.2 *Transmisión telefónica*

La Comisión XII estudió métodos de medición objetiva en los aparatos telefónicos y sus relaciones con las pruebas subjetivas efectuadas según los métodos clásicos utilizados en el Laboratorio del C.C.I.T.T. así como los equivalentes de referencia y las mediciones de potencia vocal en las redes nacionales, la tolerancia de los abonados a los ecos y al tiempo de propagación, los límites admisibles para la diafonía entre circuitos telefónicos y la impedancia de las líneas y teléfonos de abonado. La Comisión XVI se asoció a estos trabajos de la Comisión XII y estudió, además, el empleo de los supresores de eco y de los compensadores de eco adaptables, así como la utilización de circuitos por satélite con asignación a petición.

La Comisión XV y sus Grupos de trabajo estudiaron numerosas cuestiones relativas a los sistemas de transmisión. Citemos, en particular, los métodos que permiten obtener circuitos para transmisiones radiofónicas de alta calidad (monofónicas o estereofónicas), la normalización futura de nuevos tipos de pares coaxiales y de guíaondas para la transmisión a gran distancia, la transmisión internacional de imágenes entre abonados al teléfono (videofonía) y el estudio de confiabilidad de los sistemas de transmisión.

Un Grupo de trabajo de la Comisión especial D estudió los múltiplex que han de utilizarse en los sistemas de modulación por impulsos codificados. Pese a importantes divergencias de opinión, fue posible reducir a dos el número de tipos de múltiplex primarios recomendados para los circuitos internacionales y fijar unos principios generales para su interconexión, así como iniciar el estudio de los múltiplex secundarios.

El Grupo mixto LTG unificó las características de los circuitos de tipo telefónico utilizados para la transmisión de datos, telegrafía armónica, facsímil en blanco y negro, y telefotografía. Propuso que se unificaran también los límites establecidos para la potencia de las señales transmitidas por estos circuitos.

### 3.3 *Explotación y conmutación telefónica*

#### 3.3.1 *Explotación y tarificación*

Fundándose en los informes de sus Grupos de trabajo, la Comisión II obtuvo los resultados siguientes:

- a) Preciso el alcance de la Recomendación relativa al establecimiento de las cuentas internacionales, sin dejar de reconocer que la aplicación de esta Recomendación es una labor que exige mucho tiempo; estimó, en particular, que las unidades de tráfico que se utilicen para estas cuentas en las relaciones en tránsito automático debían ser duraciones de conferencia medidas mediante contadores o dispositivos equivalentes;
- b) Introdujo en las Instrucciones para el servicio telefónico internacional algunas modificaciones que se han puesto en aplicación el 1.º de enero de 1971;
- c) Introdujo algunas enmiendas o adiciones en Recomendaciones del C.C.I.T.T., a fin de que éstas expongan los principios generales que han sido los únicos mantenidos en el proyecto de texto del Reglamento Telefónico examinado por la IV Asamblea Plenaria conforme a la Resolución N.º 36 de Montreux;

- d) Redactó un proyecto de Recomendación sobre la presentación de los números telefónicos nacionales e internacionales; de conformidad con el procedimiento implantado por la IV Asamblea Plenaria, este proyecto fue sometido a la aprobación de los países Miembros y, a partir del 1.º de diciembre de 1970, tiene fuerza de Recomendación provisional;
- e) Realizó notables progresos en cuanto a la uniformidad de los procedimientos de explotación y de las reglas de tasación para los circuitos internacionales radiofónicos o de televisión;
- f) Prosiguió el examen de los procedimientos de explotación y de las reglas de tasación para las conferencias múltiples internacionales, sobre la cual subsisten todavía importantes divergencias de opinión;
- g) Recomendó la adopción y definió las modalidades de aplicación en el plano internacional de una tarificación reducida durante los periodos de poco tráfico.

### 3.3.2 *Principios generales de tarificación*

La Comisión III se preocupó esencialmente de las cuestiones de tarificación y de las condiciones de utilización de los circuitos intercontinentales o continentales arrendados. Este examen, que plantea puntos difíciles y muy sujetos a controversia, no ha culminado todavía en la redacción de un proyecto de Recomendación.

Bajo los auspicios de la Comisión III, los dos Grupos regionales de tarificación para Asia y para Europa se reunieron durante dos días: uno en Teherán y el otro en Varsovia. Ambos definieron el ámbito de su acción y precisaron los objetivos que han de alcanzarse, así como los estudios que han de emprenderse sobre los precios de coste, estudios iniciados ya en parte.

### 3.3.3 *Explotación telefónica automática*

La Comisión XIII definió los elementos fundamentales relativos a la mantención de los equipos de conmutación y de señalización internacionales, así como a la supervisión de la calidad del servicio y a la definición de un índice internacional que sirva para caracterizar esta última.

En otro orden de ideas, esta Comisión se preocupó de establecer un programa de calculadora para determinar el número de circuitos internacionales en función de los datos de tráfico y de presentar propuestas a este respecto a la Comisión Mundial y a las Comisiones Regionales del Plan.

Abordó el estudio de las repercusiones que tiene en el plan de encaminamiento mundial la utilización de satélites con asignación de circuitos a petición y redactó una reseña sobre este asunto destinada a las Comisiones del Plan.

### 3.3.4 *Conmutación y señalización telefónica*

Los trabajos de la Comisión XI se orientan cada vez más hacia las técnicas de conmutación numérica y la utilización de centrales de control programado. Mediante estas técnicas, la central telefónica, hasta ahora puramente electromecánica, se aproxima cada vez más a la calculadora electrónica. Los estudios emprendidos en este campo se refieren a la definición de un lenguaje perfeccionado de programación para los centros de conmutación, al interfuncionamiento de los diversos sistemas de señalización, a la señalización que ha de preverse para los satélites con asignación a petición y a los sistemas de modulación por impulsos codificados.

El control de los supresores de eco y la definición de las pruebas de continuidad del canal de transmisión para el sistema N.º 6 con canal común de señalización separada fueron otros dos puntos importantes tratados por la Comisión XI.

Las pruebas de señalización del sistema N.º 6, emprendidas en amplia escala, se efectuaron en un polígono de pruebas que abarca el mundo entero y en el que intervinieron casi un centenar de circuitos internacionales o intercontinentales. Estas pruebas se iniciaron en 1970 y fueron realizadas entre equipos de concepción extraordinariamente diferente, pero ajustados a las Especificaciones del sistema N.º 6 que, debe subrayarse, han sido enteramente elaboradas por el C.C.I.T.T.

desde la fase de la concepción inicial hasta la definición detallada. La primera experiencia adquirida permite augurar el buen funcionamiento del sistema N.º 6. Tanto en el plano internacional, como para aplicaciones en el plano nacional (sea directamente, sea por sistemas derivados), parecen actualmente prometedoras las perspectivas de desarrollo y difusión del sistema N.º 6 en el decenio 1970-1980.

### 3.4 *Mantenencia, protección, definiciones y símbolos*

#### 3.4.1 *Mantenencia de las líneas, de los circuitos y de las cadenas de circuitos*

La Comisión IV, con la asistencia de sus Grupos de trabajo, organizó pruebas a fin de proseguir la comprobación de la calidad de la red internacional de líneas, circuitos, cadenas de circuitos y conexiones; por otra parte, de conformidad con el procedimiento acelerado adoptado por la IV Asamblea Plenaria, obtuvo la aprobación a título provisional de dos especificaciones generales: una relativa al equipo automático de medición de la transmisión y pruebas de señalización y la otra a un equipo de medición automática para los circuitos destinados a las transmisiones radiofónicas.

La Comisión IV examinó también las necesidades relativas a las pruebas de circuitos de televisión (señales de prueba que deben utilizarse y límites de mantenimiento que deben aplicarse) que han de efectuarse en condiciones de servicio paralelamente a los objetivos teóricos especificados por el C.C.I.R. para un enlace ficticio de referencia. Facilitó mucho este examen la asistencia de un Grupo de expertos en televisión reunidos especialmente para ello.

También se lograron progresos en las especificaciones básicas de diversos órganos de equipos de medición; en particular se propuso una norma fundamental para el equipo de medición de la distorsión de tiempo de propagación de grupo, la cual será muy útil para la mantenimiento de los circuitos de datos y de los circuitos para transmisiones estereofónicas.

#### 3.4.2 *Protección*

Grupos de trabajo mixtos de las Comisiones V y VI prosiguieron la elaboración del Manual « Protección de las líneas de telecomunicación contra la acción del rayo » y emprendieron la elaboración de instrucciones relativas a las « Directrices para la protección de las líneas de telecomunicación contra la acción perjudicial de las líneas eléctricas »; elaboraron un proyecto de especificación para los pararrayos de gas para líneas de telecomunicación y estudiaron además los principios de protección aplicables a los amplificadores telealimentados por la línea. Por lo que se refiere a los sistemas de puesta a tierra, la Secretaría elaboró un anteproyecto de texto de Manual, haciendo una síntesis de toda la documentación publicada por el C.C.I.T.T.

#### 3.4.3 *Terminología y símbolos*

En tanto que la Comisión VII permanece inactiva debido a una decisión de la IV Asamblea Plenaria, los representantes del C.C.I.T.T. en el seno del Grupo de trabajo mixto CEI/CCI « Símbolos para las telecomunicaciones », prosiguieron los trabajos relativos a los símbolos gráficos.

### 3.5 *Plan de desarrollo de las redes internacionales*

3.5.1 La Comisión del Plan para Asia y Oceanía estableció, en el ámbito de su región, las previsiones de tráfico y de circuitos para 1974 y 1978. Elaboró el plan de arterias para 1974 y 1978 teniendo en cuenta las previsiones de desarrollo de los enlaces por satélites.

Gran número de delegaciones manifestaron sus propósitos en relación con los planes de desarrollo en sus respectivos países, propósitos que fueron muy bien acogidos y facilitaron las discusiones entre las delegaciones acerca de los problemas bilaterales o multilaterales.

En el marco de las cuestiones de asistencia técnica (C.C.I.T.T./C.C.I.R.), la Comisión subrayó el importante papel que podían desempeñar los representantes de las Comisiones de estudio y, en particular, los Relatores principales y Relatores principales adjuntos, proporcionando a las reuniones del Plan informaciones relativas a los trabajos de sus Comisiones.

Con objeto de coordinar los trabajos de la Comisión en el intervalo comprendido entre dos reuniones, se decidió crear un Comité de coordinación, el cual se reunirá por vez primera en diciembre de 1971.

3.5.2 La Comisión del Plan para Europa y la Cuenca Mediterránea estableció las previsiones de tráfico para 1974 y 1978 y dedujo de ellas el número de circuitos correspondientes. Se establecieron los planes de encaminamiento telefónico y de las arterias. La preparación del nuevo plan suscitó discusiones; la Comisión constituyó un Grupo de trabajo para volver a examinar la Guía y la presentación del Libro del Plan. Este Grupo se reunirá el próximo mes de marzo. Está prevista una reunión extraordinaria de la Comisión cuando se reúna la Comisión Mundial en 1971.

### 3.6 *Trabajos del C.C.I.T.T. en materia de asistencia técnica*

Durante 1970 se prosiguieron los siguientes trabajos:

#### 3.6.1 *Aspectos económicos y técnicos de la elección de los sistemas de transmisión*

El Comité de redacción del GAS 3 preparó unos proyectos de textos nuevos relativos a los cables submarinos, a los satélites de telecomunicación y a los sistemas de modulación por impulsos codificados, con objeto de completar el Manual existente.

La Comisión XVI se encargó de revisar los capítulos relativos a los planes de transmisión en los Manuales ya publicados sobre las redes automáticas nacionales y las redes locales.

#### 3.6.2 *Estudios económicos generales de telecomunicaciones*

El Grupo Autónomo Especializado (GAS/5), encargado del estudio de las condiciones económicas del desarrollo de las telecomunicaciones, definió detalladamente el marco de los nuevos capítulos del Manual de « Telecomunicaciones — Estudios económicos », cuya primera parte publicó en 1968.

Los nuevos capítulos del Manual del GAS/5 estarán ilustrados, al igual que los publicados en 1968, con bastantes gráficos obtenidos mediante los datos estadísticos proporcionados por más de 30 países en respuesta a un cuestionario detallado que se les envió en 1969. Aparte de la elaboración de los gráficos antes mencionados, el análisis de estos datos, todavía en curso, dio lugar a la presentación de un documento estadístico, el cual constituye una versión reducida del « Anuario estadístico de telecomunicaciones de la U.I.T », solicitado por la IV Asamblea Plenaria del C.C.I.T.T. en Mar del Plata, y para cuya realización se efectúan estudios.

### 4. *Publicaciones del C.C.I.T.T.*

La publicación del Libro Blanco concluyó en 1970. En efecto, aparecieron los Tomos III (Transmisión en línea), V (Calidad de transmisión telefónica) y VI (Señalización y conmutación telefónica).

En 1970, se imprimieron y editaron también las obras siguientes:

- Plan de Teherán (1970): « Plan general de desarrollo de la red internacional para Asia y Oceanía »;
- Manual del GAS/3: « Aspectos económicos y técnicos de la elección de sistemas de transmisión »;
- - Manual del GAS/4: « Fuentes primarias de energía »;
- - Folleto « Protección de los cables de telecomunicación mediante gas a presión ».

Las « Recomendaciones sobre la protección de los cables enterrados contra la corrosión » han sido objeto de anexos y modificaciones.

5. *Relaciones con otras organizaciones internacionales*

El C.C.I.T.T. prosiguió su estrecha colaboración con la O.M.M., la C.E.I., la I.S.O., la U.E.R. y la UNIPEDE. Se establecieron nuevos contactos con la INTERPOL, que ha solicitado del C.C.I.T.T. consejos técnicos en materia de telefotografía, y con la O.C.D.E., que se interesa por ciertos aspectos generales de la transmisión de datos.

6. *Modificaciones en las Comisiones de estudio y movimiento de personal en la Secretaría*

El Relator principal de la Comisión XIII, Sr. A. Newstead (Australia) presentó su dimisión y fue reemplazado por el Sr. S. Kuhn (Polonia), Relator principal adjunto designado por la Asamblea Plenaria; la Comisión eligió provisionalmente para este último cargo al Sr. J. Biot (Bélgica). Además, el Sr. Gosewinckel (Australia) cesó en sus funciones en el Grupo mixto TGX y le sustituyó el Sr. Puccioni (Italia).

Por otra parte, las siguientes personalidades fueron designadas presidentes de algunos Grupos mixtos:

TAF	—	Sr. M. Sidibe (Mali)
TAS	—	Sr. C.A. Cornelius (India)
TEUR	—	Sr. W. Jost (Suiza)
ALP	—	Sr. G. Baggenstos (Suiza)
LTG	—	Sr. M. Toutan (Francia)
MAT	—	Sr. H. Biehler (R.F. de Alemania)
PFP	—	Sr. H. Riedel (R.F. de Alemania)
PAR	—	Sr. H. Fielding (Reino Unido)
CDF	—	Sr. H. Riedel (R.F. de Alemania)

Finalmente, los siguientes funcionarios entraron al servicio de la Secretaría del C.C.I.T.T.:

Sr. H. Hummel, Consejero superior (sucesor del Sr. M. Besseyre)

Sr. Y. Bozec, Ingeniero (Departamento de Explotación)

Sr. E. Pierre, Ingeniero (Departamento de Transmisión)

Sr. Y. Senuma, Ingeniero adjunto (División « Plan y Asistencia técnica »).

7. *Grupo de expertos para la organización y métodos de trabajo del C.C.I.T.T.*

Este Grupo comenzó sus trabajos por correspondencia; se convocará a sus miembros para celebrar una reunión en Ginebra cuando así lo desee el coordinador.

## 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### 5.1 *Consideraciones generales*

En 1970, en virtud de los distintos programas de cooperación técnica de la Unión llevados a cabo en países en vía de desarrollo, realizaron misiones 241 expertos (incluidos el personal subcontratado y los expertos asociados), recibieron capacitación en el extranjero 395 becarios y se entregó equipo por valor de 780.187 dólares de Estados Unidos. El costo total de esta asistencia ascendió a 6.050.198 dólares.

Durante este ejercicio, los tres objetivos principales de las actividades de cooperación técnica de la Unión continuaron siendo los siguientes:

#### a) *Desarrollo de redes regionales de telecomunicación en Asia, África y América*

La Unión intensificó sus esfuerzos con miras a una acción concertada tendiente a la integración planeada y organizada de las redes de telecomunicación de África, Asia y América, en un sistema mundial de telecomunicaciones, de conformidad con los objetivos establecidos por las Comisiones Mundial y Regionales del Plan de la Unión. Con este fin, la Unión ha colaborado con los gobiernos interesados de África, Asia y América, así como con las Comisiones Económicas de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales de telecomunicaciones, el Banco Mundial y los bancos regionales.

Lo más notable a este respecto fueron los progresos hechos en el estudio de preinversión para África y en los estudios de viabilidad relacionados con la red asiática de telecomunicación.

El 10% aproximadamente de los expertos de la Unión en misión en 1970 se dedicaron al desarrollo de redes regionales de telecomunicación.

#### b) *Refuerzo de los servicios de telecomunicación técnicos y administrativos en los países en vía de desarrollo*

Este tipo de actividad está relacionado estrechamente con la modernización y mejora de los medios de telecomunicación de muchos países en vía de desarrollo, lo que hace conveniente reorganizar los servicios administrativos y técnicos correspondientes. Aproximadamente el 37% de los expertos se consagró a esta labor, como asesores o como funcionarios OPAS.

#### c) *Desarrollo de los recursos humanos necesarios para las telecomunicaciones*

En el año transcurrido, el 53% aproximadamente de los expertos de la Unión se ocuparon directamente, en calidad de organizadores, asesores, conferenciantes o instructores, de la capacitación de personal de telecomunicaciones en los países en vía de desarrollo. Además, la mayor parte de los expertos restantes aseguraron la capacitación en el empleo de sus colaboradores nacionales, al tiempo que desempeñaban sus demás funciones. Aproximadamente el 20% de los becarios que estudiaron en el extranjero recibieron capacitación en materias directamente relacionadas con el desarrollo de los recursos humanos, y el 85% del valor total del equipo adquirido por la Unión fue destinado exclusivamente a fines de capacitación.

Los gastos por concepto de capacitación de personal de telecomunicación representan en 1970 dos tercios aproximadamente del costo total de los programas de la U.I.T.

## 5.2 *Campos de actividad*

El campo de actividad predominante sigue siendo, como en años pasados, la capacitación de personal de telecomunicaciones. La Unión ha prestado también considerable asistencia en las ramas especializadas de telefonía, telegrafía, radiocomunicaciones, administración de frecuencias, telecomunicación por satélite, planificación, tráfico, tarifas, organización, administración y gestión, etc. Debe destacarse el creciente interés de los países en vía de desarrollo por las telecomunicaciones por satélite. Un experto fue asignado específicamente para este propósito y se han llevado a cabo varias misiones de corta duración en el marco de las actividades previstas en la Resolución N.º 29 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Montreux, 1965).

## 5.3 *Problemas que plantea la contratación de expertos*

En 1970, se ha agudizado la penuria de candidatos calificados para ocupar empleos de expertos, que se había manifestado ya en años anteriores. Esto parece deberse, en particular, a las necesidades cada vez mayores de especialistas calificados de telecomunicaciones, necesidades que se manifiestan en todos los países del mundo. Otra grave dificultad la constituye el escaso atractivo de algunos lugares de destino en los que las condiciones de vida son especialmente difíciles.

Sigue siendo difícil cubrir ciertas vacantes debido a los requisitos exigidos en materia de idiomas y de especialización.

## 5.4 *Participación de la Unión en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D.)*

### 5.4.1 *Sector Asistencia Técnica*

El año 1970 ha sido el segundo en que se ha aplicado el procedimiento denominado de « programación continua », que entró en vigor el 1º de enero de 1969 en sustitución del sistema de programación bienal.

Los gastos realizados en 1970 para la ejecución de los proyectos ascendieron a 1.888.064 dólares, distribuidos por regiones geográficas como sigue:

727.254 dólares para África,  
533.921 dólares para Asia,  
602.000 dólares para América,  
24.889 dólares para Europa.

Durante el año, 79 países recibieron asistencia de este sector para diferentes proyectos nacionales. De ellos, 27 pertenecen a África, 22 a Asia, 23 a América y 7 a Europa. Se prestó asimismo asistencia a varios países en virtud de proyectos regionales y de un proyecto interregional.

En el curso del año, realizaron misiones de diversa duración en países en vía de desarrollo 86 expertos (incluidos 10 funcionarios OPAS), contratados en 24 países, 7 de los cuales recibían a su vez asistencia de la Unión. De esos expertos, 37 trabajaban en África, 22 en Asia y 27 en América. En el Cuadro I del Anexo 6, figuran detalles sobre las misiones de los expertos.

Las cifras precedentes incluyen también 10 expertos, de los cuales tres prestaron servicio en 1970, en África, tres en Asia, tres en América y uno en el Oriente Medio y África Septentrional, así como 5 especialistas de una compañía consultora sueca, contratados con motivo de la urgente restauración de los servicios de telecomunicación en Guinea Ecuatorial.

Durante el año, la Unión tramitó 393 becas con cargo a este sector, de las cuales 275 se concedieron en 1970 (incluidas 147 becas para participar en seminarios de la U.I.T.) y las 118 restantes se habían otorgado en programas de años anteriores. 321 de estos becarios (incluyendo los titulares de becas para participar en los seminarios) recibieron capacitación durante el año en diversos países de acogida, y las becas restantes terminarán de disfrutarse en 1971 y años siguientes.

En estas cifras están incluidas 29 becas concedidas a participantes en el Seminario de la I.F.R.B. celebrado en Ginebra en septiembre de 1970.

En el Cuadro 2 del Anexo 6 se dan detalles sobre las becas concedidas.

En el transcurso del año se hicieron pedidos de material de enseñanza para dos países (Suazilandia y Yemen Meridional), por un total de 4.600 dólares. Además, durante el mismo año fue entregado material encargado el año anterior para Gambia, Jordania, Malí y Ruanda.

#### 5.4.1.1 *Seminarios*

En el marco de sus proyectos regionales e interregionales en el sector Asistencia técnica, la Unión organizó cinco seminarios en 1970, a saber, en Rabat sobre las telecomunicaciones espaciales al servicio del progreso y de la cooperación, en Kampala sobre el problema de la explotación de las telecomunicaciones en África, en Managua sobre el desarrollo de las telecomunicaciones rurales en América Latina y en la región del Caribe, en Bangkok sobre la organización y administración de los servicios de telecomunicaciones, y en Kuala Lumpur sobre los aspectos técnicos de la radiodifusión. La Unión concedió 147 becas para participar en estos seminarios. Las administraciones y organizaciones de radiodifusión de la República Federal de Alemania, Argentina, Australia, Canadá, España, Estados Unidos, Etiopía, Francia, Italia, Japón, Marruecos, Reino Unido, Suecia y Suiza, así como las Naciones Unidas y el Banco Africano de Desarrollo, contribuyeron al éxito de los seminarios ofreciendo conferenciantes a título gracioso.

#### 5.4.1.2 *Asistencia operacional (OPAS)*

Prestaron servicio en 12 países diez funcionarios OPAS, contratados con cargo al sector Asistencia técnica, y seis más, contratados en virtud de acuerdos de Asistencia técnica a título oneroso/OPAS.

Ocho de ellos fueron destinados a África, cinco a Asia y tres a América. Todos desempeñaron funciones de dirección o de explotación, o de ambas clases.

#### 5.4.2 *Sector Fondo especial*

En 1970, la Unión fue organismo de ejecución de 24 proyectos del P.N.U.D. (Fondo especial). De ellos, 21 proyectos de capacitación (comprendido el proyecto de Paraguay señalado en el Anexo 6, Cuadro 3), dos de estudios de preinversión (estudio de la red de telecomunicaciones de África y estudios de viabilidad para Asia) y uno de desarrollo de las telecomunicaciones por satélite (India). Este total incluía cinco nuevos proyectos aprobados por el Consejo de Administración del P.N.U.D. en 1970, a saber, Centro de Capacitación de Telecomunicaciones (Kabul) (Fase II) en Afganistán, Ampliación de la estación terrena experimental de telecomunicación por satélite (Ahmedabad) de India, Centro de Capacitación de Telecomunicaciones (Teherán) de Irán, Centro de Capacitación de Técnicos de Telecomunicación (Caracas) (Fase II) de Venezuela y estudio de preinversión para la red de telecomunicaciones de África (sector de África Oriental).

Además, la Unión realizó diversas actividades previas con autorización especial del P.N.U.D. en Yemen y en el Yemen Meridional, donde prestó asistencia para el establecimiento de un enlace de telecomunicaciones piloto entre estos dos países y negoció un contrato para suministrar el equipo necesario; en Singapur, que recibió asistencia para la evaluación de sus necesidades de capacitación en materia de telecomunicaciones y para la preparación de una solicitud al P.N.U.D. para el establecimiento de un Centro de capacitación; en la Comunidad de África Oriental, con miras a la creación en Nairobi de un centro multinacional de capacitación de correos y telecomuni-

caciones; y en África Occidental, donde prestó asistencia preliminar en relación con el establecimiento de escuelas multinacionales de capacitación en los países de lengua francesa de esa región.

El Cuadro 3 del Anexo 6 contiene la lista de los proyectos para los que la Unión era organismo de ejecución en 31 de diciembre de 1970. Ocho correspondían a África, cuatro a América, diez a Asia y uno a Europa.

En el curso del año, sólo se terminó un proyecto, a saber: el Centro de capacitación de técnicos de telecomunicación, Fase I, en Venezuela, al que siguió inmediatamente la Fase II según se indica más arriba.

Durante el año llevaron a cabo misiones para este sector 111 expertos. En el Cuadro 1 del Anexo 6 se indica también el detalle de sus actividades.

En el marco de los proyectos del P.N.U.D./Fondo especial para los cuales la U.I.T. es organismo de ejecución, se tramitaron en 1970 un total de 106 becas, 23 de ellas concedidas en años anteriores. Se utilizaron efectivamente 73 para capacitación en el extranjero, transfiriéndose 33 a 1971. En el Cuadro 2 del Anexo 6 figura información detallada sobre las becas tramitadas.

En las cifras anteriores están incluidas 31 becas de corta duración otorgadas a funcionarios de categoría superior de las administraciones de telecomunicación de África y Asia, para permitirles asistir a reuniones de especialistas (dos en Bangkok y una en Nairobi) en relación con los estudios de preinversión de la Unión.

Durante el año se hicieron pedidos de equipo por valor de 785.067 dólares, ascendiendo las entregas a 678.644 dólares, incluido el equipo encargado en 1969 y años anteriores, pero no entregado hasta 1970.

La Unión asumió además la gestión administrativa de 48 empleos de la categoría de Servicios Generales (secretarías y chóferes), ocupados por personal contratado con cargo a diversos proyectos del Fondo especial ejecutados por la U.I.T. en diversos países interesados.

En 1970, la Unión desembolsó un total de 3.321.015 dólares para las operaciones con cargo al sector Fondo especial.

En virtud de un acuerdo administrativo concertado en 1968 con el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) en relación con la ejecución del estudio de preinversión sobre la Red Interamericana de Telecomunicaciones (proyecto P.N.U.D./Fondo especial en el que el B.I.D. es junto con la Unión, el organismo de ejecución), un experto asesor de la U.I.T. adscrito al B.I.D. terminó su misión en diciembre de 1970. Según el mismo acuerdo, se reservaron 80.000 dólares para que la Unión pueda otorgar 16 becas a nacionales de los países que participan en el proyecto, cinco de las cuales se concedieron en 1970.

La U.I.T. concluyó en 1970 dos acuerdos con la Unión Postal Universal (U.P.U.) respecto a la asociación de la U.P.U. en la realización de proyectos PNUD/FE en Afganistán y Turquía para los que la U.I.T. es el organismo de ejecución. De este modo podrán incluirse cursos de capacitación de personal de correos en los centros de capacitación de la U.I.T. en los dos países mencionados. Estos acuerdos están de conformidad con las condiciones estipuladas por el P.N.U.D. para la subcontratación entre organismos de ejecución.

## 5.5 *Programas de asistencia conexos*

### 5.5.1 *Asistencia técnica a título oneroso*

En el marco de la Asistencia a título oneroso, han iniciado misiones 16 expertos, a saber: cuatro en Arabia Saudita, cuatro en la República Democrática del Congo, tres en Corea, tres en Kuwait, uno en Malta y uno en Venezuela.

Además, fueron empleados seis funcionarios en virtud de acuerdos de Asistencia técnica a título oneroso/OPAS, a saber: uno en Jamaica, dos en Libia y tres en Kuwait,

En relación con este programa, se tramitó una beca (Libia).

El importe total del programa de Asistencia técnica a título oneroso fue en 1970 de 345.292 dólares.

En el Cuadro 1 del Anexo 6 se dan detalles sobre las misiones de Asistencia técnica a título oneroso; en el Cuadro 2 del mismo Anexo figuran datos correspondientes a la mencionada beca.

#### 5.5.2 *FUNDWI (Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Irian Occidental)*

La Unión ha actuado como organismo de ejecución del « Proyecto de reparación y restauración de las telecomunicaciones » en Irian Occidental. El importe de esta operación ascendió en 1970 a 208.238 dólares.

Las reparaciones de emergencia realizadas y la ejecución de la primera parte del programa de restauración elevaron considerablemente la eficacia de los circuitos telefónicos y telegráficos de Irian Occidental.

En virtud de este proyecto, se otorgaron siete becas y se espera que todos los becarios reciban capacitación en 1971.

El detalle de los expertos y de las becas correspondientes al proyecto FUNDWI figura en los Cuadros 1 y 2, respectivamente del Anexo 6.

La Unión ha prestado también su concurso a la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas (U.N.O.T.C.) en cuestiones concernientes a telecomunicaciones entre estaciones de barco y estaciones costeras, en relación con el proyecto de navegación costera y fluvial en Irian Occidental de la mencionada Oficina.

#### 5.5.3 *Expertos asociados*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados entre la Unión y los Gobiernos de Dinamarca, Países Bajos y Suecia para la provisión de expertos, en 1970 realizaron misiones al servicio de la Unión 14 expertos asociados. Esta cifra se descompone como sigue: un experto en Afganistán, uno en Argelia, tres en Colombia, dos en Jamaica, cinco en Malasia, uno en Sudán y uno en Tailandia.

Nueve de estos expertos fueron cedidos por el Gobierno sueco, cuatro por el de los Países Bajos y uno por el de Dinamarca.

El importe total de la asistencia prestada en 1970 por este concepto fue de 154.873 dólares. Los gastos fueron sufragados por los Gobiernos de Suecia, Países Bajos y Dinamarca.

#### 5.5.4 *Voluntarios*

Durante el año objeto del informe, la Unión siguió utilizando los servicios que el Cuerpo de Voluntarios de Estados Unidos para la Paz prestó en el Centro de capacitación de telecomunicaciones de Afganistán. Además, el Gobierno suizo aportó los servicios de cuatro voluntarios, dos de los cuales han sido adscritos al Centro de capacitación de telecomunicaciones de Madagascar y los otros dos a la Escuela de telecomunicaciones de la República Centroafricana. Dos instructores de la U.I.T. trabajan ya en esta escuela para el sector Asistencia técnica del P.N.U.D. El costo de la asistencia fue sufragado por los gobiernos donantes, mientras que los gobiernos beneficiarios facilitan el alojamiento y cuidados médicos, con arreglo a acuerdos separados.

#### 5.5.5 *Asistencia técnica en especie*

En 1970, la Unión siguió difundiendo información sobre la asistencia ofrecida por los países técnicamente adelantados, Miembros de la Unión. Se cursaron dos cartas circulares con información acerca de cursos organizados en Francia e India, destinados a nacionales de países en vía de desarrollo. Además, las administraciones de telecomunicación y las organizaciones de radiodifusión de 14 países proporcionaron a la U.I.T. y al P.N.U.D., a título gratuito, conferenciantes para los cinco seminarios celebrados en 1970.

### 5.6 *Ayuda de emergencia a Rumania*

Tras las inundaciones en Rumania, la Unión facilitó equipo a este país con cargo a los 15.000 dólares asignados a la Unión por la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas (U.N.O.T.C.) en virtud de un programa especial para casos de emergencia.

### 5.7 *Preparación de nuevos proyectos*

Durante el año transcurrido, la Unión estuvo en continuo contacto con las administraciones y los Representantes residentes del P.N.U.D. en los países beneficiarios, a fin de prestar ayuda en la preparación de solicitudes para nuevos proyectos y en la continuación de los existentes, en los casos necesarios.

Se lograron progresos especialmente importantes en lo tocante a la preparación y presentación de solicitudes para proyectos de capacitación, del sector Fondo especial, en Zambia, Nepal y Ceilán, y al establecimiento de un enlace piloto entre el Yemen y el Yemen Meridional. Además, la Unión intervino en los trabajos preparatorios relacionados con las solicitudes para obtener asistencia del P.N.U.D. (Fondo especial) para: *a*) la capacitación de personal de telecomunicaciones en Camerún, Zambia, Kenya, Tanzania, Uganda, Malawi, Suazilandia, Lesotho, Senegal, Indonesia, Kuwait y Laos, y *b*) tres proyectos de carácter regional a saber: red africana de comprobación técnica de las transmisiones y estudios de preinversión para la red de telecomunicaciones de África Occidental y para la red de telecomunicaciones del sector centroafricano.

Continuaron los contactos preliminares con la Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.) para adoptar un criterio concertado respecto a la capacitación de personal de telecomunicaciones en Nepal y Somalia. También se establecieron contactos con la UNESCO respecto a la participación de la Unión en un estudio de viabilidad del sistema de satélites con fines educativos para los países latinoamericanos. Hubo también numerosos intercambios de información entre la Unión y la U.P.U. en lo tocante a la inclusión anticipada de la capacitación de personal de correos en los proyectos de capacitación en telecomunicaciones que se preparan con cargo al sector Fondo especial.

Se espera que la mayoría de los proyectos mencionados entre en la fase de ejecución en 1971.

### 5.8 *Grupo de ingenieros*

De conformidad con la Resolución N.º 29 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Montreux, 1965), los ingenieros siguieron trabajando en sus respectivas especialidades. Se ha podido responder a diferentes solicitudes de asistencia presentadas por las administraciones, estudiándolas en la oficina de la Unión, o trasladándose en misión a los países interesados.

Dada la naturaleza de la tarea que se había de realizar, ha sido necesario en tres casos — Costa de Marfil, Comunidad de África Oriental y Uruguay — recurrir a la asistencia temporal de especialistas del exterior. El costo total de esta asistencia ascendió a 11.773 dólares.

En el marco de los proyectos de asistencia técnica del P.N.U.D. que se están realizando en las regiones, se ha podido responder a las solicitudes presentadas por Ecuador, Malta y Surinam en virtud de la Resolución N.º 29.

Se han examinado los temas siguientes: planificación de redes telefónicas nacionales, telecomunicación por satélites, empleo de satélites con fines educativos, sistemas telefónicos semi-electrónicos, estudio de pliegos de condiciones y de ofertas, sistemas de transmisión MIC y organización de las administraciones de telecomunicaciones.

Los ingenieros del Grupo han efectuado algunas misiones especiales y han representado a la Unión en varias conferencias. Durante el primer semestre ayudaron también al Departamento de Cooperación Técnica en la elección de expertos y de equipo.

## 6. ADMINISTRACIÓN LA DE UNIÓN

### 6.1 CUESTIONES DE PERSONAL

6.1.1 En 31 de diciembre de 1970, el personal de la Unión, sin contar los titulares de nombramientos de corto periodo, estaba distribuido según se indica en el siguiente cuadro (para facilitar la comparación, se insertan entre paréntesis las cifras correspondientes de fines de 1969).

CUADRO 1

*Distribución del personal entre los organismos de la Unión  
(excluidos los empleos de corto periodo)*

Organismo	Funcionarios de elección	Número de contratos		Total
		permanentes	de periodo fijo	
Secretaría General . . . . .	2	266 *)	37 *)	305 *)
I.F.R.B. . . . .	5	96	4	105
C.C.I.T.T. . . . .	1	32	2	35
C.C.I.R. . . . .	1	25	—	26
	9 (9)	419 (396)	43 (28)	471 (433)

\*) Las cifras correspondientes relativas a la Cooperación Técnica son 47,13 y 60 respectivamente.

6.1.2 En la plantilla del presupuesto de 1970 figuraban 484 empleos, de los cuales 465 eran permanentes. Durante el año causaron baja en el servicio los siguientes funcionarios permanentes y de periodo fijo: 2 por jubilación, 20 por dimisión o traslado, y 1 por fallecimiento,

6.1.3 En el cuadro siguiente se da la estadística de los funcionarios titulares de nombramientos de corto periodo empleados en 1970.

CUADRO 2

*Personal con contratos de corto periodo*

(entre paréntesis las cifras de 1969)

	Número de contratos	Total de jornadas de trabajo
Intérpretes . . . . .	218	3.296 (3.103½)
Ingenieros/Programadores-Analistas . . . . .	3	211 (1.286)
Traductores-revisores-relatores-editores . . . . .	70	2.694 (2.052½)
Oficiales adjuntos . . . . .	2	335 (529)
Correctores de pruebas . . . . .	5	434 (887)
Delineantes, fotógrafos . . . . .	14	1.295 (1.163)
Secretarias, auxiliares de oficina, contables . . . . .	93	9.124 (5.350½)
Taquimecanógrafas, mecanógrafas y asimilados . . . . .	177	13.265 (13.107½)
Programadores . . . . .	2	151 (—)
Telefonistas . . . . .	40	214 (334½)
Alzadoras y operadoras de Roneo . . . . .	49	2.804 (3.890)
Operadores del equipo de interpretación simultánea	16	406 (359)
Ujieres, mensajeros de distribución, chóferes y mozos de almacén . . . . .	51	3.552 (3.126½)
Mecanógrafos/Conductores offset . . . . .	—	— (923)
	740	37.781 (36.112)

6.1.4 En el Cuadro 3 se indica la distribución, por grados, del personal entre los distintos organismos. La mayoría de los empleos mencionados en la columna « Secretaría General » pertenecen a servicios que trabajan para todos los organismos de la Unión, o son empleos del Departamento de Cooperación Técnica.

CUADRO 3

*Distribución del personal por grados*

(entre paréntesis las cifras de 1969 relativas a la Cooperación Técnica)

Grados	Secretaría General		I.F.R.B.		C.C.I.T.T.		C.C.I.R.		Totales	
	2		5		1		1		9	
	P	PF	P	PF	P	PF	P	PF	P	PF
D.1 . . . . .	3 (1)	—	—	—	1	—	2	—	6	—
P.5 . . . . .	5	—	3	—	3	—	—	—	11	—
P.4 . . . . .	16 (3)	4 (2)	5	—	—	—	7	—	28	4
P.3 . . . . .	23 (1)	12 (10)	15	3	10	—	1	—	49	15
P.2 . . . . .	14 (2)	1 (1)	9	—	3	—	—	—	26	1
P.1 . . . . .	8	—	3	—	2	—	1	—	14	—
G.7 . . . . .	12 (3)	1	4	—	—	—	—	—	16	1
G.6 . . . . .	19 (1)	1	12	—	2	2	4	—	37	3
G.5 . . . . .	48 (19)	3	21	1	10	—	5	—	84	4
G.4 . . . . .	43 (17)	2	13	—	—	—	5	—	61	2
G.3 . . . . .	41	6	9	—	1	—	—	—	51	6
G.2 . . . . .	30	4	2	—	—	—	—	—	32	4
G.1 . . . . .	4	3	—	—	—	—	—	—	4	3
	266 (47)	37 (13)	96	4	32	2	25	—	419	43
Totales . . . . .	305		105		35		26		471	

(P = Permanente; PF = Periodo fijo)

*Nota:* En el cuadro anterior se indica el grado del personal, incluidos los funcionarios que disfrutaban de una gratificación especial de función concedida por recomendación de la Junta de Nombramientos y Promociones.

6.1.5 La repartición geográfica se aplica a los funcionarios de elección y al personal de la Unión perteneciente a las categorías de Consejeros superiores y Profesional (excluido el personal de los servicios lingüísticos) o que ocupa empleos técnicos de grado G.7, G.6 y G.5. (El principio de la repartición geográfica no se aplica a los demás empleos de la categoría de Servicios Generales.) La repartición geográfica, tal como se presentaba a fines de 1970, es objeto de tres cuadros. El Cuadro 4 se refiere al personal cuyos sueldos se imputan al presupuesto ordinario de la Unión; el número de las nacionalidades representadas era de 38 en 1970 (para 130 personas). El Cuadro 5 se refiere al personal cuyos sueldos se imputan al presupuesto de Cooperación Técnica y el Cuadro 6 a los expertos de Cooperación Técnica. El número de las nacionalidades representadas para las 3 categorías de personal era de 47 en 1970 (para 321 personas) contra 45 en 1969 (para 301 personas).

CUADRO 4

Repartición geográfica en 31 de diciembre de 1970

(Personal cuyos sueldos se imputan al presupuesto ordinario de la Unión)

Pais	Func. de elección	D.1	P.5	P.4	P.3	P.2	P.1	G.7	G.6	Total	
Afganistán . . . . .					1					1	
Argentina (Rep.) . . . . .	1		1							2	
Australia (Federación de) . . . . .	1			1 (-)	(1)					2	
Bélgica . . . . .					1	1				2	
Brasil . . . . .						1 (-)				1 (-)	
Bulgaria (Rep. Pop. de)						(1)				— (1)	
Canadá . . . . .				1			1			2	
China . . . . .				1	1					2	
Dinamarca . . . . .					1					1	
España . . . . .					3	1	2			6	
Estados Unidos de América . . . . .	1	1		2 (1)	— (1)					4	
Francia . . . . .	2	(1)	4	1	5 (4)	3	1	1	1	18	
Haití (Rep. de) . . . . .					1 (-)					1 (-)	
Húngara (Rep. Pop.) . . . . .						1 (-)				1 (-)	
India (Rep. de) . . . . .		1		1	1					3	
Indonesia (Rep. de) . . . . .						1 (-)				1 (-)	
Irán . . . . .					1					1	
Iraq (Rep. de) . . . . .						1				1	
Irlanda . . . . .					1 (-)	(1)				1	
Italia . . . . .				1	1 (-)	(1)	1			3	
Japón . . . . .	1				3	2 (-)				6 (4)	
Marruecos (Reino de) . . . . .	1									1	
México . . . . .					1					1	
Noruega . . . . .									1	1	
Pakistán . . . . .					1					1	
Paraguay . . . . .				1						1	
Países Bajos (Reino de los) . . . . .				(1)		1			(1)	1 (3)	
Polonia (Rep. Pop. de)					1					1	
Rep. Árabe Siria . . . . .						1				1	
Rep. Árabe Unida . . . . .						1				1	
Rep. Fed. de Alemania . . . . .		1 (-)		1	2	1 (-)	1		1	7	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .		1	2	3	— (1)	3	1	1	1	12 (13)	
Suecia . . . . .					1 (-)					1 (-)	
Suiza (Confederación) . . . . .			2	4	9 (8)	6 (7)	7 (3)	1	3 (2)	32 (27)	
Checoslovacia (Rep. Soc.) . . . . .		1 (-)	(1)		2 (1)					3 (2)	
Túnez . . . . .	1									1	
Turquía . . . . .				1						1	
U.R.S.S. . . . .	1			1	2 (-)					4 (2)	
Yugoeslavia (Rep. Soc. Fed. de) . . . . .			1							1	
		<u>9</u>	<u>5 (4)</u>	<u>10 (11)</u>	<u>19 (18)</u>	<u>39 (34)</u>	<u>24 (21)</u>	<u>14 (10)</u>	<u>3</u>	<u>7</u>	<u>130 (117)</u>

(Cuando ha habido cambios, se inserta entre paréntesis la cifra de 1969.)

CUADRO 5

*Repartición geográfica en 31 de diciembre de 1970*

(Personal cuyos sueldos se imputan al presupuesto de Cooperación Técnica)

Pais	D.1	P.4	P.3	P.2	P.1	Total
Brasil . . . . .			1 (-)			1 (-)
Corea (Rep. de) . . . . .				1		1
Etiopía . . . . .			1 (-)			1 (-)
Francia . . . . .		1	1	1		3
Grecia . . . . .			1			1
Haití (Rep. de) . . . . .			- (1)			- (1)
Italia . . . . .		1 (-)	- (1)	1		2
Japón . . . . .			2 (1)			2 (1)
Marruecos (Reino de) . . . . .		(1)				(1)
Noruega . . . . .			(1)			(1)
Países Bajos (Reino de los) . . . . .		1 (-)				1 (-)
Rep. Fed. de Alemania . . . . .			1			1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .		1 (-)	1			2 (1)
Suecia . . . . .	1		1			2
Suiza (Confederación) . . . . .			1		- (1)	1 (2)
U.R.S.S. . . . .		- (1)	1 (-)			1
Yugoeslavia (Rep. Soc. Fed. de) . . . . .		1				1
	<u>1</u>	<u>5 (4)</u>	<u>11 (10)</u>	<u>3</u>	<u>- (1)</u>	<u>20 (19)</u>

(Cuando ha habido cambios, se inserta entre paréntesis la cifra de 1969.)

CUADRO 6

*Repartición geográfica en 31 de diciembre de 1970*

(Expertos cuyos sueldos se imputan al presupuesto de Cooperación Técnica)

Pais	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	Total
Argentina (Rep.) . . . . .				- (1)	3 (2)		3 (3)
Australia (Federación de) . . . . .				4 (4)	4 (1)	1 (1)	9 (6)
Bélgica . . . . .				3 (1)	1 (1)		4 (2)
Canadá . . . . .				2 (2)	3 (2)		5 (4)
Cuba . . . . .				1 (-)			1 (-)
China (Taiwan) . . . . .					1 (-)		1 (-)
Dahomey . . . . .			- (1)		1 (1)		1 (2)
Dinamarca . . . . .	- (1)			1 (-)			1 (1)
España . . . . .				1 (1)			1 (1)
Estados Unidos de América				2 (1)	4 (6)		6 (7)
Etiopía . . . . .				- (1)			- (1)
Francia . . . . .		1 (1)	2 (2)	20 (19)	1 (2)	3 (3)	27 (27)
Guayana . . . . .				1 (1)			1 (1)
India (Rep. de) . . . . .		1 (1)		6 (5)	6 (4)	1 (1)	14 (11)
Irlanda . . . . .				3 (2)	2 (2)		5 (4)
Italia . . . . .			1 (1)	1 (1)	- (1)		2 (3)
Japón . . . . .				6 (6)	2 (2)	1 (1)	9 (9)
Marruecos . . . . .						1 (-)	1 (-)
Noruega . . . . .				1 (1)	3 (1)		4 (2)
Nueva Zelandia . . . . .			- (1)	3 (-)			3 (1)
Pakistán . . . . .				3 (3)	3 (1)		6 (4)
Países Bajos (Reino de los)	1 (1)	1 (2)		2 (2)	2 (2)		6 (7)
Perú . . . . .					1 (1)		1 (1)
Polonia (Rep. Pop. de) . . . . .				1 (1)			1 (1)
Rep. Árabe Unida . . . . .				2 (3)			2 (3)
Rep. Fed. de Alemania . . . . .				7 (10)	5 (2)		12 (12)
Reino Unido							
de Gran Bretaña							
e Irlanda del Norte . . . . .			1 (1)	11 (12)	12 (10)	2 (2)	26 (25)
Suecia . . . . .	2 (9)	2 (-)	- (2)	5 (5)	1 (2)	1 (1)	11 (19)
Suiza (Confederación) . . . . .				2 (4)	1 (-)		3 (4)
Checoslovaquia . . . . .				1 (-)			1 (-)
U.R.S.S. . . . .				1 (1)	2 (2)		3 (3)
Uruguay . . . . .					1 (1)		1 (1)
	<u>3 (11)</u>	<u>5 (4)</u>	<u>4 (8)</u>	<u>90 (87)</u>	<u>59 (46)</u>	<u>10 (9)</u>	<u>171 (165)</u>

(La cifra de 1969 se inserta entre paréntesis.)

## 6.2 CUESTIONES FINANCIERAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10, número 146, del Convenio de Montreux (1965) y en el artículo 46 del Reglamento Financiero de la Unión, el Secretario General prepara y somete cada año al Consejo de Administración un Informe de gestión financiera que contiene todos los datos útiles sobre la administración financiera y el resultado de las cuentas del año anterior. Este Informe, una vez verificado y aprobado por el Consejo de Administración, se envía a los Miembros y Miembros asociados de la Unión. No obstante, para dar una idea de los créditos asignados a las diversas actividades de la Unión, en el Anexo 2 al presente Informe se reproduce el presupuesto de 1970.

De conformidad con las disposiciones del artículo 16 del Convenio de Montreux (1965) y de los artículos 2 y 6 del Reglamento Financiero de la Unión, el presupuesto de la Unión comprende, por un lado, los gastos iterativos (Consejo de Administración, Secretaría General, Junta Internacional de Registro de Frecuencias, Secretarías de los Comités Consultivos Internacionales y Laboratorios e instalaciones técnicas creados por la Unión) y, por otro, los de las Conferencias de Plenipotenciarios, Conferencias administrativas mundiales y reuniones de los Comités Consultivos Internacionales.

En el Protocolo Adicional I al Convenio de Montreux (1965) se fijan los límites en que se autoriza al Consejo de Administración a establecer los presupuestos anuales de la Unión. Esos límites se fijaron para 1970 en 19.955.000 francos suizos para los gastos iterativos, y en 1.555.000 francos suizos para los gastos de conferencias y reuniones. No obstante, el punto 5 del mismo Protocolo permite al Consejo rebasar los topes fijados para tener en cuenta el aumento de la escala de sueldos, contribuciones para pensiones e indemnizaciones, incluidos los ajustes por lugar de destino establecidos por las Naciones Unidas en favor de su personal empleado en Ginebra, y las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el franco suizo y el dólar EE.UU. que entrañen gastos suplementarios para la Unión. El consejo puede igualmente autorizar que se excedan los límites fijados para las conferencias y reuniones si el excedente puede compensarse con créditos que hayan quedado disponibles el año anterior o que se descuenten de un año futuro.

En su 24.<sup>a</sup> reunión, 1969, el Consejo de Administración aprobó, en su Resolución N.º 641, los presupuestos de 1970, que se elevan a:

23.268.700 fr. s. para los gastos iterativos, suma de la cual

19.914.700 fr. s. están comprendidos en el tope de gastos, y  
3.354.000 fr. s. fuera del tope;

2.742.000 fr. s. para conferencias y reuniones, suma de la cual

440.200 fr. s. están comprendidos en el tope de gastos,  
111.500 fr. s. fuera del tope, y

2.190.300 fr. s. cubiertos por los créditos presupuestarios que quedaron disponibles de 1966 a 1969;

35.000 fr. s. para los gastos cubiertos por el Fondo de reposición del equipo de interpretación simultánea y demás equipos electroacústicos, y por el Fondo de provisión del C.C.I.T.T.;

3.918.300 fr. s. para la Cuenta especial de los gastos de administración de la Cooperación Técnica;

3.629.620 fr. s. para el Presupuesto anexo de publicaciones, y

4.466.910 fr. s. para el Presupuesto anexo de construcción de un ala en el edificio de la U.I.T.

En esta misma Resolución, el Consejo de Administración fijó en 47.800 francos suizos el importe de la unidad contributiva para 1970, a base de un total de 474 unidades contributivas, resultante de la clasificación elegida por los Miembros y Miembros asociados, en virtud de lo dispuesto en los números 212 y 213 del Convenio de Montreux (1965).

En fin, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16, número 230, del Convenio de Montreux (1965), el Consejo de Administración decidió fijar para 1970 en 7.500 francos suizos el importe de la unidad contributiva para el pago de los gastos de las reuniones del C.C.I.R. y del C.C.I.T.T., para las empresas privadas de explotación reconocidas, los organismos científicos o industriales y para las organizaciones internacionales no exoneradas en virtud de la Resolución N.º 574 del Consejo de Administración.

En su 25.ª reunión, y por su Resolución N.º 672, el Consejo de Administración autorizó la inscripción en el presupuesto de 1970 de créditos suplementarios destinados principalmente a cubrir los gastos resultantes de la modificación de las condiciones de empleo del régimen común de sueldos y asignaciones del personal de las Naciones Unidas y de las instituciones especializadas, así como los gastos de las Comisiones de estudio del C.C.I.T.T.

De conformidad con esta Resolución, el presupuesto de 1970 se fijó en las sumas siguientes:

23.653.700 fr. s. para los gastos iterativos, suma de la cual

19.954.700 fr. s. están comprendidos en el tope de gastos, y  
3.699.000 fr. s. fuera del tope

3.039.000 fr. s. para conferencias y reuniones, suma de la cual

429.700 fr. s. están comprendidos en el tope de gastos,  
220.000 fr. s. fuera del tope, y  
2.389.300 fr. s. cubiertos por los créditos presupuestarios que quedaron disponibles de 1966 a 1969;

35.000 fr. s. para los gastos cubiertos por el Fondo de reposición del equipo de interpretación simultánea y demás equipos electroacústicos, y por el Fondo de provisión del C.C.I.T.T.

3.995.800 fr. s. para la Cuenta especial de los gastos de administración de la Cooperación Técnica;

3.629.620 fr. s. para el Presupuesto anexo de publicaciones, y

4.466.910 fr. s. para el Presupuesto anexo de construcción de un ala en el edificio de la U.I.T.

En su Resolución N.º 647, el Consejo de Administración encargó al Secretario General que modificara el baremo de sueldos base del personal de la categoría de Servicios Generales, a medida que la Organización de las Naciones Unidas pusiera en vigor modificaciones que afectaran al personal de la Oficina Europea de las Naciones Unidas. Como las Naciones Unidas y las instituciones especializadas con sede en Ginebra modificaron esa escala de sueldos el 1.º de octubre de 1970, se modificó en la misma fecha la escala de sueldos del personal de la categoría de Servicios Generales de la U.I.T.

Esta medida se tradujo en un aumento de 90.000 francos suizos en el presupuesto de la Unión y de 15.500 francos suizos en el presupuesto de las Cuentas especiales de Cooperación Técnica, pasando los gastos iterativos de estos dos presupuestos a 23.743.700 francos suizos y a 4.011.300 francos suizos, respectivamente.

Además, en su 25.ª reunión, el Consejo de Administración aprobó, por su Resolución N.º 677, el presupuesto de la Unión para 1971, que asciende a:

23.706.500 fr. s. para los gastos iterativos;

3.820.000 fr. s. para los gastos de conferencias y reuniones, comprendidos los Seminarios;

10.000 fr. s. para la preparación de un proyecto de Carta Constitucional de la Unión;

- 35.000 fr. s. para los gastos cubiertos por el Fondo de reposición del equipo de interpretación simultánea y demás equipos electroacústicos, y por el Fondo de provisión del C.C.I.T.T.;
- 4.167.300 fr. s. para los gastos administrativos de Cooperación Técnica;
- 3.694.000 fr. s. para el Presupuesto anexo de publicaciones.

Por esta misma Resolución, el Consejo de Administración ha fijado en 55.000 francos suizos el importe de la unidad contributiva para 1971 a base de un total de 475 unidades, resultante de la clasificación elegida por los Miembros y Miembros asociados en virtud de lo dispuesto en los números 212 y 213 del Convenio de Montreux (1965).

El Consejo de Administración ha decidido asimismo fijar, para 1971, en 7.500 francos suizos el importe de la unidad contributiva para el pago de los gastos de las reuniones del C.C.I.R. o del C.C.I.T.T., para las empresas privadas de explotación reconocidas, organismos científicos o industriales y organizaciones internacionales no exoneradas en virtud de la Resolución N.º 574 del Consejo de Administración.

#### *Clasificación de los Miembros y Miembros asociados de la Unión para la repartición de los gastos de la Unión en 1970*

A fines de 1969, la Unión contaba con 137 Miembros que contribuían con un total de 474½ unidades y ningún Miembro asociado. En esa fecha, uno de los Miembros no había señalado a la U.I.T. la clase de contribución que había elegido.

En 1970, ese Miembro indicó que contribuiría al pago de los gastos de la Unión en la clase de ½ unidad.

Después de la adhesión, en el curso de 1970, de dos nuevos Miembros, la U.I.T. contaba el 31 de diciembre de 1970 con 139 Miembros, que contribuyen por un total de 476 unidades al pago de los gastos de la Unión.

#### *Tesorería*

La situación de la Unión, en cuanto a fondos líquidos se refiere, ha seguido siendo buena en 1970, por lo que no ha habido que recurrir a anticipos del Gobierno de la Confederación Suiza. Esta buena situación ha permitido efectuar prácticamente durante todo el año inversiones a corto plazo. Además, los fondos líquidos de la Unión han permitido cubrir los gastos de construcción de la nueva ala de la Casa de la U.I.T.

#### *Contribuciones atrasadas*

Total de las sumas adeudadas en concepto de atrasos en 31 de diciembre de los años 1968, 1969 y 1970:

31 de diciembre de 1968 . . . . .	8.447.620,19 francos suizos
31 de diciembre de 1969 . . . . .	7.395.802,63 francos suizos
31 de diciembre de 1970 . . . . .	9.383.605,28 francos suizos

Se observará que aumenta el total y que éste asciende a 1.987.802,65 francos suizos.

En el Anexo 7 al presente Informe se indica la situación en 31 de diciembre de 1970 de los principales deudores de la Unión.

#### *Caja de Seguros de la U.I.T. y participantes en la Caja Común de Pensiones del personal de las Naciones Unidas*

En el cuadro que figura a continuación se indica el número de afiliados en 31 de diciembre de 1970 a los diferentes Fondos y Cajas de los funcionarios de la U.I.T.

	Personal en activo	Personal jubilado	Pensiones de viudedad	Pensiones de orfandad
Fondo de pensiones . . . . .	5	18	4	—
Fondo de reserva y de complementos de pensión. .	—	11	3	3
Caja Común de Pensiones de las Naciones Unidas:				
Personal de la Unión. . . . .	467	24	9	10
Expertos de la Cooperación Técnica . . . . .	161	4	3	4
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total . . . . .	633	57	19	17

En el Informe de gestión de la Caja de Seguros de la U.I.T., que constituye la segunda parte del Informe de gestión financiera correspondiente a 1970, se da todo género de informaciones sobre los trabajos efectuados por la Comisión gestora de dicha Caja.

## 7. RELACIONES CON LAS NACIONES UNIDAS Y DEMÁS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

### NACIONES UNIDAS

Dentro de los límites de los recursos disponibles, la U.I.T. estuvo representada en 1970 en las reuniones de las Naciones Unidas cuando se han examinado asuntos de interés común. Al igual que en el pasado, se siguieron muy de cerca los trabajos del Consejo Económico y Social y de sus dos Comisiones durante el periodo de sesiones de verano celebrado en Ginebra.

También participó en los trabajos del Comité Administrativo de Coordinación y cooperó con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas, la Junta Consultiva de Administración Pública Internacional, la Comisión Consultiva de Información Pública y el Comité de Usuarios de Calculadoras Electrónicas. Funcionarios de la U.I.T. asistieron a la sesión inaugural de la Junta Interorganizaciones para sistemas de información y actividades conexas, establecida por el Consejo Económico y Social y que reemplaza actualmente al Comité de Usuarios de Calculadoras Electrónicas.

De conformidad con la Resolución N.º 636 del Consejo de Administración, la U.I.T. siguió prestando especial atención a las reuniones en que se ha tratado de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y, en 1970, estuvo representada en las reuniones, y aportó información desde el punto de vista de las telecomunicaciones, de la Subcomisión Jurídica y de la Subcomisión Científica y Técnica de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, así como en una reunión del Grupo de trabajo creado por la Comisión para estudiar la factibilidad técnica y otros problemas asociados con la posibilidad de la radiodifusión directa desde satélites.

En cumplimiento de la Resolución N.º 2130 (XX) de la Asamblea General el Noveno Informe sobre las Telecomunicaciones y la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos fue presentado al Consejo Económico y Social y a la correspondiente Comisión de las Naciones Unidas.

Durante 1970, funcionarios de la U.I.T. asistieron a reuniones de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, del Instituto de las Naciones Unidas para Formación profesional e Investigaciones y del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

No se ha regateado ningún esfuerzo por colaborar con la Dependencia Común de Inspección, con objeto de proporcionar la información solicitada por los Inspectores y cumplir sus recomendaciones. Durante 1970, la Dependencia publicó los siguientes Informes que contienen referencias a las actividades de la U.I.T.

- Observaciones sobre la labor de la U.I.T. en Colombia
- Informe sobre las actividades y actuación de las Naciones Unidas en Nepal
- Informe sobre las actividades de las organizaciones de la familia de las Naciones Unidas en algunos países de América Central
- Observaciones sobre la labor de la U.I.T. en Madagascar.

El primero de estos Informes fue presentado al Consejo de Administración en su 25.ª reunión; los restantes serán presentados durante la 26.ª reunión.

## ORGANIZACIONES REGIONALES

Las relaciones con las organizaciones regionales siguieron aumentando y el intercambio de informaciones de interés común entre ellas y la U.I.T. es ya más regular.

### *África*

Por razones de mayor eficacia, África se ha dividido en 3 subregiones. En cada una de ella se ha destacado un experto regional. Así, los tres expertos regionales que constituían el Grupo U.I.T./C.E.A. han sido destinados a Addis Abeba, Yaounde y Dakar. Además, el experto regional residente en Addis Abeba deberá asegurar el enlace con la O.U.A. y con la C.E.A.

Tanto la C.E.A. como la O.U.A. han estado plenamente informadas acerca de las actividades en materia de cooperación técnica desplegadas por la Unión en África, y funcionarios de la U.I.T. participaron en la 15.<sup>a</sup> reunión ordinaria del Consejo de Ministros de la O.U.A., celebrada en junio de 1970. En una reunión de Jefes de Estado, que tuvo lugar inmediatamente después de dicha reunión ordinaria, se aprobó una importante Resolución en la que se exhortaba a todos los miembros a que concedieran prioridad a la red de telecomunicaciones de África.

El proyecto de estudio de preinversiones para la red panafricana de telecomunicaciones inició una nueva fase en abril de 1970 cuando funcionarios de la C.E.A., de la U.I.T. y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo cambiaron impresiones acerca de la ejecución de este proyecto en una reunión del Comité de Coordinación celebrada en Abidjan.

Las relaciones se han extendido también a otras organizaciones regionales de África. El Secretario General asistió a una reunión de expertos y ministros de la Unión Africana y Malgache de Correos y Telecomunicaciones (U.A.M.C.T.), celebrada en junio de 1970, en la que se desarrolló un importante proyecto para el estudio de cuestiones relativas a las tarifas en África. También asistió en Rabat a la Asamblea General de la Unión de Organizaciones Nacionales Africanas de Radiodifusión y Televisión (U.R.T.N.A.).

### *Asia y el Lejano Oriente*

Al igual que en años anteriores, ha habido una cooperación muy estrecha y fructífera entre la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (C.E.A.L.O.) y la U.I.T. Tres expertos de la U.I.T. adscritos a la Sede de la C.E.A.L.O. en Bangkok han prestado asistencia en asuntos relativos a las telecomunicaciones de la región. Representantes de la Sede de la U.I.T. participaron también activamente en las reuniones del Comité de Transportes y Comunicaciones y de la Subcomisión de Telecomunicaciones de la C.E.A.L.O. Los tres expertos han tenido en cuenta las recomendaciones correspondientes. También prestaron asistencia a los países de la región de la C.E.A.L.O. en los proyectos relativos a la planificación fundamental, estudios económicos y de tarifas, y estudios de organización y capacitación, además de preparar solicitudes para proyectos que han de realizarse con la asistencia del P.N.U.D.

El Plan de operaciones para el estudio de viabilidad relativo al proyecto de red asiática de telecomunicaciones, asistido por el P.N.U.D., fue firmado por 12 países participantes en la reunión del Comité de Transportes y Comunicaciones de la C.E.A.L.O., celebrada en abril de 1970. El Director del Proyecto y los expertos, que tienen su sede en las oficinas de la C.E.A.L.O. en Bangkok, han concluido dos de los cinco estudios proyectados.

Funcionarios de la Unión participaron también en las reuniones del Comité de la C.E.A.L.O. para la coordinación de las investigaciones para el aprovechamiento de los recursos de la Cuenca del bajo Mekong y en la reunión de expertos sobre ciclones tropicales en la bahía de Bengala y el mar de Arabia, y representantes del Banco Asiático de Desarrollo recibieron información relativa a las telecomunicaciones de la región.

La Unión estuvo representada en la Asamblea General y en una reunión del Comité técnico de la Unión Asiática de Radiodifusión (U.A.R.). También se discutió con la U.A.R., el P.N.U.D. y la UNESCO la posibilidad de establecer un centro de capacitación en radiodifusión para Asia.

#### *América Latina*

La Sede de la Unión mantuvo contacto con la Comisión Económica para América Latina a través de uno de los expertos regionales de la U.I.T. destacado en esa zona.

Debe mencionarse en especial las excelentes relaciones que se han establecido entre la U.I.T. y la Organización de Estados Americanos y, en particular, con su Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

Los tres expertos regionales de la U.I.T. en América Latina han cooperado estrechamente con el Presidente y los Sres. coordinadores de dicha Comisión, cooperación que fue especialmente importante para la ejecución del estudio de preinversiones destinado a la Red Interamericana de Telecomunicaciones. Este proyecto, ejecutado por el Banco Interamericano de Desarrollo en asociación con la U.I.T. y con la asistencia financiera del P.N.U.D., progresó considerablemente en 1970. El Banco contrató a tres empresas consultoras para que emprendiesen los estudios de viabilidad técnico-económica previstos en el proyecto.

Los tres expertos regionales de la U.I.T. y un funcionario encargado de proyectos, procedentes de la Sede, asistieron a la quinta reunión anual de la CITEL, celebrada en junio de 1970. Entre las Resoluciones aprobadas en dicha reunión figura una en la que se pide a la U.I.T. que organice un Seminario en América Latina en 1971, para tratar los diversos aspectos relativos a la administración del espectro de frecuencias radioeléctricas.

#### *Europa*

Hay menos demanda de cooperación entre la U.I.T. y la Comisión Económica para Europa que con las Comisiones de las demás regiones. Sin embargo, funcionarios de la U.I.T. asistieron en 1970 a una reunión de la C.E.E. para funcionarios gubernamentales encargados de la normalización.

Existe una estrecha coordinación entre las Secretarías de la U.I.T. y del Consejo de Europa, y se designó a un funcionario de la Sede para que asistiera a las reuniones del Comité de organización creado para dirigir un estudio a cargo de un grupo de expertos del Consejo de Europa sobre las necesidades de una educación superior en Europa para los servicios de telecomunicación por satélites.

Se sigue con interés la labor de la Conferencia Europea de Correos y Telecomunicaciones (C.E.C.T.), y la Sede estuvo representada en su 6.<sup>a</sup> reunión ordinaria celebrada en agosto de 1970.

### INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS

La U.I.T. continuó manteniendo estrechas relaciones con las instituciones interesadas en las telecomunicaciones, es decir, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.), la Organización Meteorológica Mundial (O.M.M.) y la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (O.C.M.I.).

La U.I.T. estuvo representada en las reuniones de la Conferencia General de la UNESCO, del Grupo Consultivo de expertos en telecomunicaciones espaciales y de la Comisión Oceanográfica Internacional (C.O.I.) de la UNESCO, y ha continuado colaborando con el Grupo mixto de expertos en telecomunicaciones C.O.I./O.M.M.

Por lo que se refiere a la O.A.C.I., la U.I.T. estuvo representada en la 5.<sup>a</sup> reunión sobre navegación aérea regional del Atlántico Norte y en la 3.<sup>a</sup> reunión del Grupo sobre la « Aplicación de las Técnicas Espaciales a la Aviación » (ASTRA), creado por la Comisión de Navegación Aérea de la O.A.C.I.

Se designó a un funcionario para que siguiera la labor del Grupo de trabajo de la O.M.M. sobre una red de observación en el mar y sobre telecomunicaciones marítimas, quien asistió al primer periodo de sesiones del Grupo, celebrado en mayo de 1970. La Unión estuvo también representada en la 5.<sup>a</sup> reunión de la Comisión de Meteorología Sinóptica.

Como en el pasado, se siguió muy de cerca la labor del Comité de Seguridad Marítima de la O.C.M.I. y de su Subcomité de Radiocomunicaciones.

Además, como los servicios de correos y de telecomunicaciones dependen en muchos países de la misma administración, se está buscando, en colaboración con la Unión Postal Universal (U.P.U.), la solución de los problemas de interés común para las dos organizaciones. A esta razón obedece que un funcionario de la U.I.T. asistiera en 1970 a la Reunión anual del Consejo de la U.P.U. al discutirse el problema de la liquidación de cuentas.

#### RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Aparte de las instituciones especializadas y de las organizaciones regionales antes mencionadas, la Unión ha mantenido estrecha colaboración con cierto número de organizaciones internacionales, entre las que pueden citarse en particular las siguientes:

Asociación Interamericana de Radiodifusión (A.I.R.)

Comisión del Danubio

Comisión Electrotécnica Internacional (C.E.I.)

Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR)

Comité Internacional Especial de Perturbaciones Radioeléctricas (C.I.S.P.R.)

Comité Internacional Radiomarítimo (C.I.R.M.)

Comité Interuniones para la atribución de frecuencias a la radioastronomía y la ciencia espacial (I.U.C.A.F.)

Consejo Internacional de Uniones Científicas (C.J.U.C.)

Federación Astronáutica Internacional (F.A.I.)

Organización Internacional de Normalización (I.S.O.)

Organización Internacional de Radiodifusión y Televisión (O.I.R.T.)

Unión Árabe de Telecomunicaciones

Unión Europea de Radiodifusión (U.E.R.)

Unión Radiocientífica Internacional (U.R.C.I.)

\* \* \*

En el Anexo 5 al presente Informe figura la lista de las reuniones de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en las que participaron funcionarios de la Unión en 1970.

---

**PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT**

**PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK**

ANEXO 1

**SITUACIÓN DE LOS PAÍSES MIEMBROS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1970  
CON RELACIÓN A LAS ACTAS DE LA UNIÓN**

Cuadro I. *Actas de Montreux (1965) y Reglamentos anexos:*

- Convenio Internacional de Telecomunicaciones de Montreux (1965);
- Protocolo Adicional Facultativo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones de Montreux (1965) relativo a la solución obligatoria de las diferencias;
- Reglamento de Radiocomunicaciones y Reglamento Adicional de Radiocomunicaciones (C.A.R. de Ginebra, 1959);
- Revisión parcial del Reglamento de Radiocomunicaciones (C.A.E.R. de Ginebra, 1963) (espacial);
- Revisión parcial del Reglamento de Radiocomunicaciones (C.A.E.R. de Ginebra, 1966) (aeronáutica);
- Revisiones parciales del Reglamento de Radiocomunicaciones y del Reglamento Adicional de Radiocomunicaciones (C.A.M.R. de Ginebra, 1967) (marítima);
- Reglamento Telegráfico y Reglamento Telefónico de Ginebra (1958).

Cuadro II. *Acuerdos Regionales Africanos:*

- Acuerdo regional para la Zona africana de radiodifusión sobre la utilización de frecuencias por el servicio de radiodifusión en las bandas de ondas métricas y decimétricas (Ginebra, 1963);
- Acuerdo regional sobre la utilización por el servicio de radiodifusión de frecuencias de la banda de ondas hectométricas en la Zona africana de radiodifusión (Ginebra, 1966).

Cuadro III. *Acuerdos Regionales Americanos:*

- Acuerdo Interamericano de Radiocomunicaciones (FIAR) (Washington, 1949);
- Acuerdo regional Norteamericano de radiodifusión (NARBA) (Washington, 1950).

Cuadro IV. *Convenios, Arreglos y Acuerdos Regionales Europeos:*

- Convenio Europeo de Radiodifusión (Copenhague, 1948);
- Convenio regional europeo del servicio móvil radiomarítimo (Copenhague, 1948);
- Arreglo regional relativo a los radiofaros marítimos de la Zona europea de la Región 1 (París, 1951);
- Acuerdo regional relativo al establecimiento de un servicio móvil radiotelefónico internacional de ondas métricas para la navegación por el Rin (Bruselas, 1957);
- Acuerdo regional relativo a la utilización de frecuencias en las bandas 68-73 Mc/s y 76-87,5 Mc/s por el servicio de radiodifusión, por una parte, y por los servicios fijo y móvil, por otra (Ginebra, 1960);
- Acuerdo regional para la Zona europea de radiodifusión (Estocolmo, 1961).

Cuadros V.1 a V.5. *Acuerdos particulares:*

- Acuerdo especial regional relativo a la utilización de la banda 100-104 Mc/s por el servicio de radiodifusión (1962);
- Acuerdo particular relativo a la utilización de la banda 582-606 Mc/s por el servicio de radionavegación (Bruselas, 1962);
- Acuerdo especial relativo a la utilización de las ondas métricas y decimétricas por los servicios fijo y móvil en las regiones fronterizas (Bruselas, 1963);
- Acuerdo particular sobre la utilización en las zonas fronterizas de frecuencias de la gama de ondas decimétricas (banda IV, 472-582 Mc/s y banda V, 582-960 Mc/s) por transmisores de televisión complementarios de poca potencia (Karlsruhe, 1966);
- Acuerdos particulares relativos a la utilización coordinada de las frecuencias comprendidas entre 29,7 y 470 Mc/s por los servicios fijo y móvil terrestre (Viena, 1969 y 1970).



Cuadro I.

Países o grupos de territorios (por orden alfabético francés)	CONVENIO, etc.				
	Conferencia de Plenipotenciarios de Montreux (1965)				
	Clase de contribución N.º de unidades	Convenio, etc.*	Fecha de depósito del instrumento de ratificación o de adhesión en la Secretaría General	Protocolo adic. fac.**	Fecha de depósito del instrumento de ratificación o de adhesión en la Secretaría General
1	2	3	4	5	6
Chipre (República de) . . . . .	½	F <sup>1)</sup>		F	
Ciudad del Vaticano (Estado de la) . . . . .	½	F	6. IV. 1968	F	
Colombia (República de) . . . . .	3	F <sup>1)</sup>		—	
Congo (República Democrática del) . . . . .	1	F <sup>1)</sup>		F	
Congo (República Popular del) <sup>48)</sup> . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	21. XII. 1966	F	24. I. 1969
Corea (República de) . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	14. III. 1967	F	14. III. 1967
Costa Rica . . . . .	½	F <sup>1)</sup>		F	
Costa de Marfil (República de la) . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	15. I. 1968	F	
Cuba . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	12. II. 1969	—	
Dahomey (República de) . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	10. XI. 1967	—	
Dinamarca . . . . .	5	F <sup>1)</sup>	9. XI. 1966	A	9. XI. 1966
Dominicana (República) . . . . .	3	A	20. III. 1968	—	
El Salvador (República de) . . . . .	3	—		—	
Conjunto de Territorios representados por la Oficina francesa de Correos y Tele- comunicaciones de Ultramar <sup>32)</sup> . . . . .	1	F	29. V. 1967	F	
Ecuador . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	10. X. 1969	—	
España . . . . .	3	F <sup>1)</sup>	6. VI. 1967	—	
Estados Unidos de América . . . . .	30	F <sup>1)</sup>	29. V. 1967 <sup>2)</sup>	—	
Etiopía . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	29. VII. 1967	—	
Finlandia . . . . .	3	F <sup>1)</sup>	3. II. 1967	F	22. VI. 1967
Francia . . . . .	30	F	29. V. 1967	—	
Gabonesa (República) . . . . .	½	F <sup>1)</sup>		F	
Ghana . . . . .	1	F <sup>1)</sup>		F	
Grecia . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	26. VII. 1968	F	26. VII. 1968
Guatemala . . . . .	1	F <sup>1)</sup>		F	
Guinea (República de) . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	3. X. 1966	—	

\*) Convenio, Protocolo final, Protocolos adicionales.

\*\*) Protocolo adicional facultativo relativo a la solución obligatoria de las diferencias.

Convenio, Reglamentos (cont.)

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS																
Conferencias Administrativas de Radiocomunicaciones												Conferencia Administrativa Telegráfica y Telefónica				
Reglamento de Radiocomunicaciones								Reglamento Adicional de Radiocomunicaciones				Ginebra (1958)				
C.A.R. Ginebra (1959)		Revisión parcial C.A.E.R. Ginebra (1963) (espacial)		Revisión parcial C.A.E.R. Ginebra (1966) (aeronáutica)		Revisión parcial C.A.M.R. Ginebra (1967) (marítima)		C.A.R. Ginebra (1959)		Revisión parcial C.A.M.R. Ginebra (1967) (marítima)		Reglamento Teleográfico		Reglamento Telefónico		
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
—	A	F	A	—		F		—	A	F		—	A	—	A	
F	A	F	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A	F	A	—	A	—	A	—	A	
F		F		F		F		F		F		F		F		
—	A <sup>4)</sup>	F	A	F		—		—	A <sup>4)</sup>	—		—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
—	A	—	A <sup>4)</sup>	—		—	A	—	A	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
F	A	F	A	—	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	
F		—		—		—		F		—		—		—		
—	A <sup>30)</sup>	—	A	—	A <sup>4)</sup>	F		—	A	F		—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
F	<sup>1)</sup>	F	<sup>1)</sup>	F	<sup>1)</sup>	F	<sup>1)</sup>	F	<sup>1)</sup>	—	<sup>1)</sup>	—	<sup>1)</sup>	—	<sup>1)</sup>	
—	A	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—		—	A	—		—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	
F	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—		F	A <sup>4)</sup>	—		—	A	—	A	
F		—		—		—		F	<sup>5)</sup>	—	<sup>5)</sup>	F		F	<sup>5)</sup>	
F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	
—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
F	A <sup>3)</sup>	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	
F	A <sup>25)</sup>	F	A	F	A	F	A	—	<sup>1)</sup>	—	<sup>1)</sup>	F	A <sup>28)</sup>	—	<sup>1)</sup>	
F	A	F	A	F	A <sup>4)</sup>	F		F	A	F		F	A	F	A	
F	A	F	A	—		F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	
F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A <sup>3)</sup>	F	A	
—	A	—	A	—		—		—	A	—		—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
F	A	F	A	F		F		F	A	F		—	A	—	A	
F	A	F	A	—	A <sup>4)</sup>	F		F	A	F		F	A	F	A	
—	A <sup>31)</sup>	—		—		—		—	A	—		—	A	—	A	
—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	

Cuadro I. Convenio, Reglamentos (cont.)

Países o grupos de territorios (por orden alfabético francés)	CONVENIO, etc.				
	Conferencia de Plenipotenciarios de Montreux (1965)				
	Clase de contribución N.º de unidades	Convenio, etc.*	Fecha de depósito del instrumento de ratificación o de adhesión en la Secretaría General	Protocolo adic. fac.**	Fecha de depósito del instrumento de ratificación o de adhesión en la Secretaría General
1	2	3	4	5	6
Guinea Ecuatorial (República de) . . . . .	½	A	2. VII. 1970	—	
Guayana . . . . .	½	A	8. III. 1967	—	
Haití (República de) . . . . .	1	F		F	
Alto Volta (República del) . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	5. IV. 1968	—	
Honduras (República de) . . . . .	½	—		—	
Húngara (República Popular) . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	20. I. 1969 <sup>39)</sup>	—	
India (República de) . . . . .	13	F <sup>1)</sup>	1. XII. 1967	—	
Indonesia (República de) . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	12. I. 1970 <sup>40)</sup>	—	
Irán . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	11. II. 1969	—	
Iraq (República de) . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	15. VII. 1969 <sup>2)</sup>	—	
Irlanda . . . . .	3	F	17. V. 1967	—	
Islandia . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	8. III. 1967	—	
Israel (Estado de) . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	20. III. 1968	—	
Italia . . . . .	10	F <sup>1)</sup>	28. X. 1968	—	
Jamaica . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	2. IV. 1969 <sup>2)</sup>	—	
Japón . . . . .	20	F	30. VIII. 1967	F	30. VIII. 1967
Jordania (Reino Hachemita de) . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	1. III. 1967	—	
Kenya . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	25. X. 1968	—	
Khmer (República) <sup>50)</sup> . . . . .	1	A	13. IX. 1968	—	
Kuwait (Estado de) . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	11. IV. 1968 <sup>2)</sup>	—	
Laos (Reino de) . . . . .	½	F	27. IX. 1967	—	
Lesotho (Reino de) . . . . .	½	A	26. V. 1967	—	
Líbano . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	10. I. 1967	—	
Liberia (República de) . . . . .	1	F <sup>1)</sup>		—	
Libia (República Árabe) <sup>44)</sup> . . . . .	½	A	15. VIII. 1968	—	
Liechtenstein (Principado de) . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	12. XII. 1967	F	12. XII. 1967

\*) Convenio, Protocolo final, Protocolos adicionales.  
\*\*) Protocolo adicional facultativo relativo a la solución obligatoria de las diferencias.

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS															
Conferencias Administrativas de Radiocomunicaciones												Conferencia Administrativa Telegráfica y Telefónica			
Reglamento de Radiocomunicaciones								Reglamento Adicional de Radiocomunicaciones				Ginebra (1958)			
C.A.R. Ginebra (1959)		Revisión parcial C.A.E.R. Ginebra (1963) (espacial)		Revisión parcial C.A.E.R. Ginebra (1966) (aeronáutica)		Revisión parcial C.A.M.R. Ginebra (1967) (marítima)		C.A.R. Ginebra (1959)		Revisión parcial C.A.M.R. Ginebra (1967) (marítima)		Reglamento Telegráfico		Reglamento Telefónico	
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>
—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A	F	A	—	A <sup>4)</sup>	F	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>
—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
F	A <sup>4)</sup> 39)	F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup> 42)	F	A	F	A <sup>4)</sup>	F	A	F	A	F	A
F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A <sup>26)</sup>
F	A	F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	F	A	F	A <sup>4)</sup>	F	A	F	A
F	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	—	F	A	—	—	F	A	F	A
F	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>
F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A
F	A	F	A	—	A <sup>4)</sup>	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A
—	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>20)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>
F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A
F	A	—	A <sup>4)</sup>	—	—	F	—	F	A	F	—	F	A	F	A
—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>
F	A	F	A	—	A <sup>4)</sup>	—	—	F	A	—	—	—	A	—	A
—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	—	—	—	—	A <sup>4)</sup>	—	—	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>
F	A	F	A	—	—	—	—	F	A	—	—	F	A	F	A
—	A	F	—	—	F	—	—	—	A	F	—	—	A	—	A
F	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	—	F	A <sup>4)</sup>	—	—	F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>
—	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	—	—	A <sup>4)</sup>	—	—	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>

Cuadro I. Convenio, Reglamentos (cont.)

Países o grupos de territorios (por orden alfabético francés)	CONVENIO, etc.				
	Conferencia de Plenipotenciarios de Montreux (1965)				
	Clase de contribución N.º de unidades	Convenio, etc.*	Fecha de depósito del instrumento de ratificación o de adhesión en la Secretaría General	Protocolo adic. fac.**	Fecha de depósito del instrumento de ratificación o de adhesión en la Secretaría General
1	2	3	4	5	6
Luxemburgo . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	31. XII. 1968	F	31. XII. 1968
Malasia . . . . .	3	F <sup>1)</sup>	6. IX. 1968	—	
Malauí . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	17. I. 1969	A	16. XII. 1966
Maldivas (República de las) <sup>15)</sup> . . . . .	½	A	28. II. 1967	—	
Malgache (República) . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	18. VIII. 1967	F	30. IX. 1970
Malí (República del) . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	14. III. 1968	—	
Malta . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	9. V. 1969	F	9. V. 1969
Marruecos (Reino de) . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	17. X. 1968	—	
Mauricio . . . . .	½	A	30. VII. 1969	—	
Mauritania (República Islámica de) . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	13. VIII. 1969	F	13. VIII. 1969
México . . . . .	5	F <sup>1)</sup>	2. XI. 1967	F	
Mónaco . . . . .	½	F	22. IV. 1969	F	
Mongolia (República Popular de) . . . . .	½	F <sup>1)</sup>		F	
Nauru (República de) . . . . .	½	A	10. VI. 1969	—	
Nepal . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	1. VII. 1967 <sup>2)</sup>	—	
Nicaragua . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	30. I. 1969	F	
Níger (República del) . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	22. VI. 1967	—	
Nigeria (República Federal de) . . . . .	2	F <sup>1)</sup>	21. I. 1967	—	
Noruega . . . . .	5	F <sup>1)</sup>	13. IX. 1968	A	13. IX. 1968
Nueva Zelandia . . . . .	5	F <sup>1)</sup>	13. IV. 1967 <sup>14)</sup>	A	18. VIII. 1969
Uganda . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	1. IV. 1967	—	
Pakistán . . . . .	3	F <sup>1)</sup>	1. VI. 1967 <sup>2)</sup>	—	
Panamá . . . . .	½	F <sup>1)</sup>		F	
Paraguay . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	8. IX. 1967	F	31. V. 1968
Países Bajos (Reino de los) . . . . .	8	F <sup>1)</sup>	27. XII. 1966 <sup>19)</sup>	F	
Perú . . . . .	2	F <sup>1)</sup>	1. III. 1967	—	

\*) Convenio, Protocolo final, Protocolos adicionales.  
\*\*) Protocolo adicional facultativo relativo a la solución obligatoria de las diferencias.

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS																
Conferencias Administrativas de Radiocomunicaciones													Conferencia Administrativa Telegráfica y Telefónica			
Reglamento de Radiocomunicaciones								Reglamento Adicional de Radiocomunicaciones					Ginebra (1958)			
C.A.R. Ginebra (1959)		Revisión parcial C.A.E.R. Ginebra (1963) (espacial)		Revisión parcial C.A.E.R. Ginebra (1966) (aeronáutica)		Revisión parcial C.A.M.R. Ginebra (1967) (marítima)		C.A.R. Ginebra (1959)		Revisión parcial C.A.M.R. Ginebra (1967) (marítima)			Reglamento Telegráfico		Reglamento Telefónico	
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
F	A	F	A	F	A	—	A	F	A	—	A	F	A <sup>3)</sup>	F	A	
F	A	F	A	F	A	F	A <sup>3)</sup>	F	A	F	A <sup>3)</sup>	F	A	F	A	
—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—		—	A <sup>4)</sup>	—		—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—		—		—	A <sup>4)</sup>	—		—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
—	A	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—		—	A	—		—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
F	A <sup>2)</sup>	F	A	—	A <sup>4)</sup>	—		F	A	—		F	A	F	A	
—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
F	A	F	A	F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	F	A	F	A <sup>4)</sup>	F	A	F	A	
—	1)	—	1)	—	1)	—	1)	—	1)	—	1)	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
F	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—		F	A	—		—	A	—	A	
F	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—		F	A <sup>4)</sup>	—		—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A	—	A	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
F	A	F	A <sup>4)</sup>	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	
F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	—	A	
—	A <sup>4)</sup>	F	A	—	A	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	
F	A <sup>3)</sup>	F	A <sup>3)</sup>	F	A	F	A <sup>3)</sup>	F	A	F	A <sup>3)</sup>	F	A	F	A	
—	A	—		—		—		—	A	—		—	A	—	A	
F	A	—	A	—	A	—	A	F	A	—	A	F	A	F	A	
F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A <sup>3)</sup>	F	A	
F	1)	—	1)	—	1)	—	1)	F	1)	—	1)	—	1)	—	1)	

Cuadro I. Convenio, Reglamentos (cont.)

Países o grupos de territorios (por orden alfabético francés)	CONVENIO, etc.				
	Conferencia de Plenipotenciarios de Montreux (1965)				
	Clase de contribución N.º de unidades	Convenio, etc. *)	Fecha de depósito del instrumento de ratificación o de adhesión en la Secretaría General	Protocolo adic. fac. **	Fecha de depósito del instrumento de ratificación o de adhesión en la Secretaría General
1	2	3	4	5	6
Filipinas (República de) . . . . .	1	F <sup>1)</sup>		F	
Polonia (República Popular de) . . . . .	3	F <sup>1)</sup>	17. I. 1969 <sup>2)</sup>	—	
Portugal . . . . .	3	F <sup>1)</sup>	10. IX. 1968	—	
Provincia Española de África <sup>47)</sup> . . . . .	1	F	6. VI. 1967	—	
Provincias portuguesas de Ultramar . . . . .	3	F	10. IX. 1968	—	
República Árabe Siria . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	1. VI. 1968	—	
República Árabe Unida . . . . .	5	F <sup>1)</sup>	12. IX. 1969	—	
República Federal de Alemania . . . . .	20	F <sup>1)</sup>	16. XII. 1968 <sup>38)</sup>	—	
República Socialista Soviética de Ucrania	3	F <sup>1)</sup>	8. VIII. 1969 <sup>2)</sup>	—	
República Somalí . . . . .	1	F <sup>1)</sup>		—	
Rhodesia . . . . .	1	— <sup>11)</sup>	— <sup>11)</sup>	— <sup>11)</sup>	— <sup>11)</sup>
Rumania (República Socialista de) . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	29. IX. 1969 <sup>45)</sup>	—	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, las Islas Anglo-Normandas y la Isla de Man . . . . .	30	F <sup>1)</sup>	4. I. 1967	F	4. I. 1967
Ruandesa (República) . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	11. XII. 1969 <sup>46)</sup>	F	
Senegal (República del) . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	5. VI. 1967	F	12. XII. 1967
Sierra Leona . . . . .	½	F <sup>1)</sup>		—	
Singapur (República de) <sup>16)</sup> . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	23. XI. 1967	A	23. XI. 1967
Sudán (República del) . . . . .	1	F <sup>1)</sup>		—	
Sudafricana (República) <sup>18)</sup> . . . . .	8	A	11. XI. 1966	—	
Suecia . . . . .	10	F <sup>1)</sup>	8. I. 1968	A	8. I. 1968
Suiza (Confederación) . . . . .	10	F <sup>1)</sup>	5. I. 1967	F	5. I. 1967
Suazilandia (Reino de) . . . . .	½	A	11. XI. 1970	—	
Tanzania (República Unida de) . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	7. X. 1967	—	
Chad (República del) . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	30. X. 1968	F	30. X. 1968

\*) Convenio, Protocolo final, Protocolos adicionales.  
\*\*) Protocolo adicional facultativo relativo a la solución obligatoria de las diferencias.

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS																					
Conferencias Administrativas de Radiocomunicaciones																		Conferencia Administrativa Telegráfica y Telefónica			
Reglamento de Radiocomunicaciones												Reglamento Adicional de Radiocomunicaciones						Ginebra (1958)			
C.A.R. Ginebra (1959)		Revisión parcial C.A.E.R. Ginebra (1963) (espacial)		Revisión parcial C.A.E.R. Ginebra (1966) (aeronáutica)		Revisión parcial C.A.M.R. Ginebra (1967) (marítima)		C.A.R. Ginebra (1959)		Revisión parcial C.A.M.R. Ginebra (1967) (marítima)		Reglamento Telegráfico		Reglamento Telefónico							
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22						
F		F		—		—	A	F	1)	—	A	—	1)	—	1)						
F	1)	F	1)	F	1)	F	1)	F	1)	F	1)	F	A	F	A						
F	A	F	A	F	A <sup>4)</sup>	F		F	A	F		F	A	F	A						
—	A	F	A	—		—		—	A	—		—	A	—	A						
F	A	—	A	F	A <sup>4)</sup>	F		F	A	F		F	A	F	A						
—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—		—	A <sup>4)</sup>	—		—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>						
F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	F	A	F	A						
F	A <sup>23)</sup>	F	A <sup>32)</sup>	F	A <sup>41)</sup>	F	A <sup>41)</sup>	F	A	F	A <sup>41)</sup>	F	A <sup>3)</sup>	F	A						
F	1)	F	A	—	A <sup>34)</sup>	—	1)	F	1)	—	1)	F	A	F	A						
—	A <sup>4)</sup>	—		—		—		—	A <sup>4)</sup>	—		—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>						
—	A	—	A	—		—		—	A	—		F	A	F	38)						
F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	F	A	F	A						
F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A						
—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>						
—	A <sup>4)</sup>	—	A	—		—		—	A <sup>4)</sup>	—		—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>						
F	A	—		—		—		F	A	—		F	A	F	A						
F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	5)						
F	A	F	A	F	A <sup>4)</sup>	F	A	F	A	F	A	F	A <sup>29)</sup>	F	A						
F	A	F	A	F		F		F	A	F		F	A	F	A						
—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>						
—	A <sup>4)</sup>	F	A	—	A	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>						
—	A	—	A	—	A <sup>4)</sup>	F		—	A	F		—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>						

Cuadro I. Convenio, Reglamentos (fin)

Países o grupos de territorios (por orden alfabético francés)	CONVENIO, etc.				
	Conferencia de Plenipotenciarios de Montreux (1965)				
	Clase de contribución N.º de unidades	Convenio, etc.*	Fecha de depósito del instrumento de ratificación o de adhesión en la Secretaría General	Protocolo adic. fac.**	Fecha de depósito del instrumento de ratificación o de adhesión en la Secretaría General
1	2	3	4	5	6
Checoslovaquia (República Socialista) . . .	3	F <sup>1)</sup>	3. I. 1968 <sup>2)</sup>	—	
Territorios de los Estados Unidos de América . . . . .	25	F <sup>1)</sup>	29. V. 1967 <sup>2)</sup>	—	
Territorios de Ultramar cuyas relaciones internacionales corren a cargo del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte <sup>22)</sup> . . . . .	1	F	7. III. 1968 <sup>37)</sup>	F	7. III. 1968
Tailandia . . . . .	2	F <sup>1)</sup>	28. II. 1969 <sup>2)</sup>	F	
Togolesa (República) . . . . .	½	F <sup>1)</sup>	8. VIII. 1967	F	
Trinidad y Tobago . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	13. XII. 1967	F	
Túnez . . . . .	2	F <sup>1)</sup>	1. IV. 1967	—	
Turquía . . . . .	2	F <sup>1)</sup>	29. VIII. 1968	—	
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas . . . . .	30	F <sup>1)</sup>	16. IV. 1969 <sup>2)</sup>	—	
Uruguay (República Oriental del) . . . . .	1	—	—	—	
Venezuela (República de) . . . . .	3	F <sup>1)</sup>	2. IV. 1969	—	
Viet-Nam (República de) . . . . .	1	A	15. I. 1968 <sup>35)</sup>	A	15. I. 1968 <sup>35)</sup>
Yemen . . . . .	1	—	—	—	
Yemen Meridional (República Popular de) . . . . .	½	A	15. VIII. 1968	—	
Yugoeslavia (República Socialista Federativa de) <sup>10)</sup> . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	22. XII. 1967	—	
Zambia (República de) . . . . .	1	F <sup>1)</sup>	13. XII. 1967	F	

\*) Convenio, Protocolo final, Protocolos adicionales.  
\*\*) Protocolo adicional facultativo relativo a la solución obligatoria de las diferencias.

1) Véanse la declaración o declaraciones que figuran en el Protocolo final anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones de Montreux (1965).

2) Al ratificar el Convenio, el país interesado ha confirmado la(s) reserva(s) formulada(s) en el momento de la firma.

3) Esta aprobación está sujeta a la reserva o reservas formuladas en el momento de la firma.

4) Reglamento aprobado *ipso facto*, dado que estaba en vigor ya sea en el momento de la adhesión del país interesado al Convenio Internacional de Telecomunicaciones de Ginebra (1959)

ya, en el momento de la ratificación o de la adhesión del país interesado al Convenio Internacional de Telecomunicaciones de Montreux (1965).

5) Véanse la declaración o declaraciones que figuran en el Protocolo final anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones de Ginebra (1959).

6)-9)

10) Antigua denominación: Yugoeslavia (República Federativa Socialista de).

11) Véase la Resolución n.º 599 del Consejo de Administración.

12) Véase Notificación n.º 1000.

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS															
Conferencias Administrativas de Radiocomunicaciones												Conferencia Administrativa Telegráfica y Telefónica			
Reglamento de Radiocomunicaciones								Reglamento Adicional de Radiocomunicaciones				Ginebra (1958)			
C.A.R. Ginebra (1959)		Revisión parcial C.A.E.R. Ginebra (1963) (espacial)		Revisión parcial C.A.E.R. Ginebra (1966) (aeronáutica)		Revisión parcial C.A.M.R. Ginebra (1967) (marítima)		C.A.R. Ginebra (1959)		Revisión parcial C.A.M.R. Ginebra (1967) (marítima)		Reglamento Telegráfico		Reglamento Telefónico	
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
F	1)	F	1)	F	1)	F	1)	F	1)	F	1)	F	A	F	A
—	A <sup>25)</sup>	F	A	13)	A	F	A	—	1)	—	1)	—	A <sup>28)</sup>	—	1)
F	A	F	A	F	A	—	A	F	A	—	A	—	A	—	A
F	A	—	A	F	A <sup>4)</sup>	—	—	F	A	—	—	—	A	—	A
—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A <sup>4)</sup>	F	—	—	A <sup>4)</sup>	F	—	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>
—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	—	—	A <sup>4)</sup>	—	—	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>
F	A	—	A	—	—	F	—	F	A	F	—	F	A	F	A
F	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	F	—	F	A <sup>4)</sup>	F	—	F	A	F	A
F	1)	F	A	F	A <sup>34)</sup>	F	1)	F	1)	F	1)	F	A	F	A
F	—	—	—	—	—	—	—	F	—	—	—	—	—	—	—
F	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>	F	A <sup>4)</sup>
—	A	—	A	—	A <sup>4)</sup>	F	—	—	A	F	—	F	A	F	A
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>	—	—	—	A <sup>4)</sup>	—	—	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>
F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A	F	A
—	A <sup>4)</sup>	—	A	—	A <sup>4)</sup>	—	—	—	A <sup>4)</sup>	—	—	—	A <sup>4)</sup>	—	A <sup>4)</sup>

13) La firma por Estados Unidos de América es válida también para los Territorios de Estados Unidos de América.

14) El Gobierno de Nueva Zelandia ha declarado que esta ratificación se aplica igualmente a las Islas de Cook, a Niue y a las Islas Tokelau, de conformidad con el Artículo 20 del Convenio.

15) Antigua denominación: Maldivas (Islas).

16) Antigua denominación: Singapur.

17) Antigua denominación: Burundi (Reino de).

18) Véase la Resolución n.º 619 del Consejo de Administración.

19) El Gobierno del Reino de los Países Bajos ha declarado que la ratificación del Convenio es en nombre del Reino en Europa, de Surinam y de las Antillas Neerlandesas.

20) Al aprobar esta revisión parcial del Reglamento de Radiocomunicaciones, el Gobierno de Jamaica ha confirmado la reserva formulada por su delegación en la novena sesión plenaria de la Conferencia, a saber:

• La Delegación de Jamaica declara reservar el derecho del Gobierno de Jamaica a adoptar cuantas medidas estime necesarias para salvaguardar sus intereses, en el caso de que algún Miembro o Miembro asociado dejara de observar, en una u otra forma, las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de la Conferencia Administrativa de Radiocomunicaciones de Ginebra, 1959, completado y modificado por la Conferencia Administrativa Extraordinaria de Radiocomunicaciones de Ginebra, 1963, o en el caso de que reservas formuladas por otros países comprometieran el buen funcionamiento de sus servicios de telecomunicación. •

21) La Administración italiana ha declarado que su país, al ratificar el 7 de noviembre de 1962 el Convenio Internacional de Telecomunicaciones de Ginebra (1959) (instrumento de ratificación depositado en la Secretaría General el 28 de diciembre de 1962), ha aprobado *ipso facto*, de conformidad con lo dispuesto en el número 193 de dicho Convenio, los Reglamentos administrativos y anexos en vigor en esa fecha, es decir, los Reglamentos Telegráfico y Telefónico de Ginebra (1958), que entraron en vigor el 1.º de enero de 1960, y los Reglamentos de Radiocomunicaciones de Ginebra (1959), que entraron en vigor el 1.º de mayo de 1961.

22) El Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ha ratificado el Convenio Internacional de Telecomunicaciones de Montreux (1965), en nombre de los siguientes Territorios de Ultramar, cuyas relaciones internacionales corren a su cargo (*Notificación n.º 1001*):

*Estados asociados*

- Antigua
- Dominica
- Granada
- San Cristóbal, Nevis y Anguilla
- Sta. Lucía

*Estados protegidos*

- Brunei
- Suazilandia a)
- Tonga c)

*Otros territorios*

- Islas Bahamas
- Bermudas
- Territorio Antártico Británico (incluidas Islas Orcadas del Sur, Islas Shetland del Sur y Tierra de Graham)
- Honduras Británica
- Islas Vírgenes Británicas
- Islas Caimanes
- Islas Falkland (Colonia y Dependencias, incluidas Georgia del Sur y las Islas Sandwich del Sur)
- Fidji b)
- Gibraltar
- Hongkong
- Isla Mauricio a)
- Montserrat
- Grupo de las Islas Pitcairn
- Sta. Elena (incluidas Isla de la Ascensión y Tristan da Cunha)
- San Vicente
- Seychelles
- Islas Turquesas y Caicos
- Territorios de la Alta Comisión del Pacífico Occidental, que comprenden:
  - Protectorado Británico de las Islas Salomón
  - Esporades de la Polinesia Central (*Central and Southern Line Islands*)
  - Colonia de las Islas Gilbert y Ellice
  - Nuevas Hébridas (Condominio francobritánico)

a) Se ha convertido en Estado independiente Miembro de la U.I.T.

b) Se ha convertido en Estado independiente Miembro de la O.N.U.

c) Se ha convertido en Estado independiente.

23) Véanse Notificaciones n.ºs 855, 876 y 880.

24) Al aprobar dichos Reglamentos, el Gobierno argentino ha declarado que la Administración argentina en las relaciones con otras similares, no aceptará aquellas disposiciones u obligaciones de dicho Reglamento de Radiocomunicaciones, sus Apéndices y Resoluciones y del Reglamento Adicional de Radiocomunicaciones que esas mismas Administraciones no hayan aceptado o lo hayan hecho con reservas.

25) La Embajada de Estados Unidos de América en Berna precisa en una nota que el depósito del instrumento de ratificación del Reglamento de Radiocomunicaciones (Ginebra, 1959) y del Protocolo adicional a él anexo constituye la notificación de aprobación por Estados Unidos de América, comprendidos todos los Territorios sometidos a la jurisdicción de Estados Unidos de América. (*Notificación n.º 878.*)

26) En carta de 23 de diciembre de 1961, la Administración de India comunicó que aprobaba el Reglamento Telefónico (Ginebra, 1958), pero reservándose el derecho de explotar sus servicios en derogación de las siguientes disposiciones del mismo:

*Disposiciones*

1. Artículo 16. Párrafo 1. Validez de las peticiones de comunicación.
2. Artículo 19. Párrafo 3. Principios de explotación.
3. Artículo 21. Párrafos 1 y 2. Limitación de la duración de las conferencias.
4. Artículo 35. Tasación de las conferencias solicitadas con facilidades especiales.
5. Artículo 36. Párrafos 2 y 3. Tasación de la modificación de las peticiones de comunicaciones.

(*Notificación n.º 883.*)

27) Al aprobar dicho Reglamento, la Administración argentina hace saber que en sus relaciones con otras similares, no aceptará aquellas disposiciones u obligaciones de dicho Reglamento, su(s) Apéndice(s) y Resoluciones que esas mismas administraciones no hayan aceptado o lo hayan hecho con reservas.

28) La Embajada de Estados Unidos de América en Berna precisa en una nota que el depósito del instrumento de ratificación del Reglamento Telegráfico (Ginebra, 1958) y del Pro-

colo final a él anexo constituye la notificación de aprobación por Estados Unidos de América, comprendidos todos los Territorios sometidos a la jurisdicción de Estados Unidos de América.

La Embajada de Estados Unidos de América comunica, después:

Conviene subrayar que la ratificación del citado Reglamento y del Protocolo final por los Estados Unidos de América, se halla sujeta a las declaraciones formuladas en el instrumento de ratificación, que sustituyen a las contenidas en dicho Protocolo final bajo el epígrafe: «Por los Estados Unidos de América», y que revisten el mismo carácter.

(*Nota de la Secretaría General: el texto de este instrumento se ha reproducido en la Notificación n.º 829.*)

29) Sin embargo, al dar su aprobación al Reglamento Telegráfico (Ginebra, 1958), el Gobierno de Suecia se reserva el derecho, no obstante lo dispuesto en el artículo 8, apartado 5 (núms. 49 y 50) de dicho Reglamento, de aplicar una tasa total por palabra que comprenda la tasa de tránsito danesa, a los telegramas cuyas vías de encaminamiento normal pasen por Dinamarca.

30) Al aprobar el Reglamento de Radiocomunicaciones, la República de la Costa de Marfil, refiriéndose al artículo 9 y al procedimiento definido en el artículo 10 del Reglamento, se reserva el derecho de adoptar cuantas medidas exija el desarrollo y buen funcionamiento de su servicio de radiodifusión en el caso de que este procedimiento no le diese satisfacción (*Notificación n.º 908*).

31) Véase Notificación n.º 911.

32) Véase Notificación n.º 977.

33) Comprende los siguientes territorios:

- Comoras
- Nueva Caledonia y Dependencias
- Polinesia francesa
- San Pedro y Miquelón
- Territorio francés de los Afares y los Isos
- Tierras australes y antárticas francesas
- Wallis y Futuna.

Esta ratificación se aplica igualmente al Condominio franco-británico de Nuevas Hébridas.

34) Véanse Notificaciones n.ºs 1004 y 1013.

35) Véanse Notificaciones n.ºs 1007, 1009 y 1010.

36) Véanse Notificaciones n.ºs 1014, 1016, 1020, 1021, 1023, 1024, 1025, 1027, 1035, 1036 y 1037.

37) Véase Notificación n.º 1004.

38) Véase Notificación n.º 834.

39) Al ratificar el Convenio, el Gobierno de la República Popular Húngara ha confirmado las declaraciones n.ºs XI, XIV y XXV que figuran en el Protocolo Final a dicho Convenio.

Ha confirmado asimismo algunas declaraciones que aparecen en el Protocolo adicional a los Reglamentos de Radiocomunicaciones de Ginebra (1959), en los siguientes términos:

La República Popular Húngara se reserva el derecho de utilizar las bandas de frecuencias atribuidas al servicio de radiolocalización mencionadas en el Artículo 5 del Reglamento de Radiocomunicaciones (Ginebra, 1959), con arreglo a las necesidades de sus servicios de radiocomunicaciones.

La República Popular Húngara se reserva también el derecho de utilizar la banda 415-490 kHz indicadas en el Artículo 5 del Reglamento de Radiocomunicaciones (Ginebra, 1959), en el territorio de su país para el servicio de radionavegación aeronáutica.

La República Popular Húngara no acepta el empleo de los Horarios de radiodifusión en las bandas de frecuencias de radiodifusión 5 950-26 100 kHz indicadas en el Artículo 5 del Reglamento de Radiocomunicaciones (Ginebra, 1959), más que en la medida en que favorezcan la elaboración de un plan definitivo de distribución de frecuencias.

40) Al adherir al Convenio, el Gobierno de la República Popular de Albania ha formulado las declaraciones y reservas siguientes:

1. El Gobierno de la República Popular de Albania declara ilegal el acuerdo tomado por la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de Montreux (1965) de reconocer las credenciales del representante de Chang-Kai-Chek para participar en la Conferencia y firmar sus Actas finales en nombre de China, porque los únicos representantes legítimos de China con derecho a contraer compromisos en su nombre son los designados por el Gobierno de la República Popular de China.

2. El Gobierno de la República Popular de Albania declara que para él las autoridades de Saigón no representan los intereses del pueblo del Viet-Nam del Sur.

3. El Gobierno de la República Popular de Albania declara que no reconoce la pretensión de los representantes de Corea del Sur de hablar en nombre de todo el pueblo coreano.

4. El Gobierno de la República Popular de Albania declara que su adhesión a este Convenio no implica en modo alguno el reconocimiento del actual Gobierno de la República Sudafricana ni entraña obligación alguna con respecto a dicho Gobierno.

5. El Gobierno de la República Popular de Albania se reserva el derecho de aceptar o no el Reglamento de Radiocomunicaciones sea en su totalidad, sea en parte.

6. El Gobierno de la República Popular de Albania se reserva el derecho de tomar cuantas medidas estime necesarias para salvaguardar sus intereses, en el caso de que otros países formulen reservas que entrañen un aumento de su parte contributiva para el pago de los gastos de la Unión, o en el caso de que ciertos Estados Miembros de la Unión no paguen la parte que les corresponda de los gastos de la Unión.

41) Véanse Notificaciones n.ºs 1023, 1024, 1034, 1035 y 1036.

42) Véase Notificación n.º 1019.

43) Al ratificar el Convenio, el Gobierno de la República Popular de Bulgaria ha confirmado la reserva formulada en el acto de la firma del Protocolo final (n.º XIII).

44) Antigua denominación: Libia (Reino de).

45) Acompañaba al instrumento una carta del Embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Socialista de Rumania en Berna, cuyo contenido es el siguiente.

« Al depositar el instrumento de ratificación del Convenio Internacional de Telecomunicaciones firmado en Montreux el 12 de noviembre de 1965, tengo el honor de declarar, por orden de mi Gobierno, lo siguiente:

El Consejo de Estado de la República Socialista de Rumania estima:

- a) que el mantenimiento del estado de dependencia de ciertos territorios a que se hace referencia en el artículo 20 del Convenio no concuerda con la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, adoptada por la Asamblea General de la O.N.U. el 14 de diciembre de 1960 en su Resolución 1514 (XV) en la que se proclama la necesidad de poner fin rápidamente y sin condiciones al colonialismo en todas sus formas y en todas sus manifestaciones;
- b) que las disposiciones del artículo 1, números 6 y 7, del Convenio no concuerdan con el principio según el cual

todos los Estados tienen derecho a ser parte en los tratados multilaterales que regulan las cuestiones de interés general.

El Gobierno de la República Socialista de Rumania estima que el Gobierno de la República Federal de Alemania carece de competencia para extender a Berlín occidental la aplicación del Convenio Internacional de Telecomunicaciones, firmado en Montreux el 12 de noviembre de 1965, ya que Berlín occidental no forma parte del territorio de la República Federal de Alemania.»

46) Al ratificar el Convenio, el Gobierno de la República Ruandesa ha confirmado la reserva que figura con el N.º I.I en el Protocolo final del mencionado Convenio, completándola como sigue:

« El Gobierno de la República Ruandesa se reserva el derecho de adoptar las medidas que estime necesarias para proteger sus intereses en el caso de que Miembros o Miembros asociados dejen de cumplir las disposiciones del Convenio Internacional de Telecomunicaciones (Montreux, 1965) o de los Anexos y Reglamentos adjuntos al mismo, o de que las reservas que se formulen por otros países puedan perjudicar el buen funcionamiento de sus servicios de telecomunicaciones o entrañar un aumento de su parte contributiva para los gastos de la Unión.»

47) Antigua denominación: Provincias españolas de África.

48) Antigua denominación: Congo (República del) (Brazzaville).

49) Al ratificar el Convenio, el Gobierno de la República de Indonesia ha precisado que retiraba del primer párrafo de la declaración N.º XXXIII del Protocolo final a dicho Convenio a parte relativa al Gobierno de la « Federación de Malasia ».

1 50) Antigua denominación: Camboya (Reino de).

**Cuadro II. Acuerdos Regionales Africanos**

Col. 2 y 3: Acuerdo regional para la Zona africana de radiodifusión sobre la utilización de frecuencias por el servicio de radiodifusión en las bandas de ondas métricas y decimétricas (Ginebra, 1963);

Col. 4 y 5: Acuerdo regional sobre la utilización por el servicio de radiodifusión de frecuencias de la banda de ondas hectométricas en la Zona africana de radiodifusión (Ginebra, 1966).

La letra F significa que el Acuerdo ha sido firmado y la letra A que se trata de una aprobación del Acuerdo o de una adhesión al mismo.

Países o grupos de territorios	Acuerdo radio-difusión ondas métricas y decimétricas (Ginebra, 1963)		Acuerdo radio-difusión ondas hectométricas (Ginebra, 1966)		Países o grupos de territorios	Acuerdo radio-difusión ondas métricas y decimétricas (Ginebra, 1963)		Acuerdo radio-difusión ondas hectométricas (Ginebra, 1966)			
	1	2	3	4		5	1	2	3	4	5
Argelia (República Argelina Democrática y Popular) . . . . .	—			F		Mali (República del) . . . . .	F			F	
Botswana (República de) . . . . .	—			—		Marruecos (Reino de) . . . . .	—			F	
Burundi (República de) . . . . .	—			F		Mauricio . . . . .	—			—	
Camerún (República Federal del) . . . . .	F			F		Mauritania (Rep. Islámica de) . . . . .	F			F	
Centroafricana (República) . . . . .	—			F		Níger (República del) . . . . .	F			F	
Congo (Rep. Democrática del) . . . . .	F			F		Nigeria (República Federal de) . . . . .	F	A		F	
Congo (Rep. Popular del) . . . . .	F			F		Uganda . . . . .	F	A		F	A
Costa de Marfil (República de la) . . . . .	F			F		Provincia Española de África . . . . .	F	A		F	
Dahomey (República de) . . . . .	F			F		Provincias portuguesas de Ultramar . . . . .	F	A		F	
Conjunto de Territorios representados por la Oficina francesa de Correos y Telecomunicaciones de Ultramar <sup>1)</sup> . . . . .	F	A		F		República Árabe Unida . . . . .	—	A		F	A
España . . . . .	F	A		F		República Somalí . . . . .	F			—	
Etiopía . . . . .	F	A		F		Rhodesia . . . . .	F <sup>3)</sup>	A		—	
Francia <sup>2)</sup> . . . . .	F	A		F		Ruandesa (República) . . . . .	F			F	
Gabonesa (República) . . . . .	F			F	A	Senegal (República del) . . . . .	F	A		F	
Ghana . . . . .	F			F		Sierra Leona . . . . .	F	A		—	
Guinea (República de) . . . . .	F			F		Sudán (República del) . . . . .	—			—	
Guinea Ecuatorial (Rep. de) . . . . .	—			—		Sudafricana (República) <sup>4)</sup> . . . . .	F	A		—	
Alto Volta (República del) . . . . .	F			F		Suazilandia (Reino de) . . . . .	—			—	
Kenya . . . . .	F	A		F	A	Tanzania (República Unida de) . . . . .	F	A		F	A
Lesotho (Reino de) . . . . .	—			—		Chad (República del) . . . . .	F			F	
Liberia (República de) . . . . .	F			F		Territorios de Ultramar cuyas relaciones internacionales corren a cargo del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	F			F	A
Libia (República Árabe) . . . . .	F			—		Togolesa (República) . . . . .	F			F	
Malawi . . . . .	—			F		Zambia (República de) . . . . .	—			F	A
Malgache (República) . . . . .	F			F							

<sup>1)</sup> En lo que se refiere a la Costa francesa del País de los Somalíes (*denominación actual: Territorio francés de los Afares y los Isos*) y al Archipiélago de las Comoras.

<sup>2)</sup> En lo que se refiere al Departamento de la Reunión.

<sup>3)</sup> El Acuerdo ha sido firmado en nombre de la Federación de Rhodesia y Nyasalandia.

<sup>4)</sup> Véase la Resolución n.º 619 del Consejo de Administración.

**Cuadro III. Acuerdos Regionales Americanos**

La letra F significa que el Acuerdo ha sido firmado; la letra R significa que se ha ratificado el Acuerdo; la letra A significa que se trata de una aceptación del Acuerdo o de una adhesión al mismo.

Países o territorios	Acuerdo Interamericano de Radiocomunicaciones (FIAR) (Washington, 1949)		Acuerdo Regional Norteamericano de Radiodifusión (NARBA) (Washington, 1950)		Países o territorios	Acuerdo Interamericano de Radiocomunicaciones (FIAR) (Washington, 1949)		Acuerdo Regional Norteamericano de Radiodifusión (NARBA) (Washington, 1950)			
	1	2	3	4		5	1	2	3	4	5
Argentina (República) . . . . .	F			—		Guatemala . . . . .	F			—	
Bolivia . . . . .	F			—		Haití (República de) . . . . .	—	A		—	
Brasil . . . . .	F			—		Honduras (República de) . . . . .	F	A		—	
Canadá . . . . .	F			F	R	México . . . . .	F	A		—	
Chile . . . . .	F			—		Nicaragua . . . . .	F	A		—	
Colombia (República de) . . . . .	F			—		Panamá . . . . .	F			—	
Costa Rica . . . . .	F		A	—		Paraguay . . . . .	—	A		—	
Cuba . . . . .	F			F	R	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	—			F*)	R**)
Dominicana (República) . . . . .	F		A	F	R	Uruguay (República Oriental del) . . . . .	F			—	
El Salvador (República de) . . . . .	F			—		Venezuela (República de) . . . . .	F			—	
Ecuador . . . . .	F			—							
Estados Unidos de América . . . . .	F		A	F	R						

\*) Por los Territorios situados en la región de América del Norte (Islas Bahamas y Jamaica).

\*\*\*) Por las Islas Bahamas solamente.

**Cuadro IV. Convenios, Arreglos y Acuerdos Regionales Europeos**

La letra F significa que se ha firmado el Convenio, el Acuerdo o el Arreglo; la letra R significa que se ha ratificado el Convenio; la letra A significa que se ha aprobado el Acuerdo, o que se trata de una adhesión al mismo; en la columna 7, significa que se ha aceptado el Arreglo.

Países o grupos de territorios	Convenio Europeo de Radiodifusión (Copenhague, 1948)		Convenio regional europeo del servicio móvil radiomóvil (Copenhague, 1948)		Arreglo regional relativo a los radiofaros marítimos de la Zona europea de la Región 1 (París, 1951)		Acuerdo regional para la navegación por el Rin (Bruselas, 1957) *)		Acuerdo regional en las bandas 68-73 Mc/s y 76-87,5 Mc/s (Ginebra, 1960) **)		Acuerdo regional para la Zona europea de radiodifusión (Estocolmo, 1961)	
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1												
Albania (República Popular de)	F	R	—	—	—	—	—	—	F	—	—	—
Argelia (República Argelina Democrática y Popular)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Austria	—	—	—	—	—	—	—	—	F	A	F	A
Bélgica	F	R	F	R	F	A	F	A	—	—	F	A
Bielorrusia (República Socialista Soviética de)	F	R	—	—	—	—	—	—	F	—	F	A <sup>5)</sup>
Bulgaria (República Popular de)	F	R	—	1)	—	—	—	—	F	—	F	—
Chipre (República de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	F	A
Ciudad del Vaticano (Estado de la)	F	R	—	—	—	—	—	—	—	—	F	—
Dinamarca	F	R	F	R	F	A	—	—	F	A	F	—
España	—	—	—	—	F	—	—	—	—	—	F	A <sup>2)</sup>
Finlandia	F	R	—	—	—	—	—	—	—	—	F	A
Francia	F	R	F	R	F	A	F	A	F	A	F	A
Grecia	F	R	F	R	—	—	—	—	F	—	F	—
Húngara (República Popular)	F	R	—	—	—	—	—	—	F	A	F	—
Iraq (República de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Irlanda	F	R	F	R	—	A	—	—	—	—	F	A
Islandia	—	—	F	R	—	—	—	—	—	—	F	—
Israel (Estado de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	F	—
Italia	F	R	F	R	F	A	—	—	F	A	F	A
Jordania (Reino Hachemita de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Libano	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	F	—
Libia (República Árabe)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Liechtenstein (Principado de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Luxemburgo	—	—	—	—	—	—	—	A	—	—	F	—
Malta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marruecos (Reino de)	F	R	F	R	F	A	—	—	—	—	F	A
Mónaco	F	R	F	R	F	A	—	—	—	—	F	—
Noruega	F	R	F	R	F	A	—	A	F	A	F	—
Países Bajos (Reino de los)	F	R	F	R	F	A	F	A	—	—	F	A
Polonia (República Popular de)	F	R	—	—	—	—	—	—	F	—	F	—
Portugal	F	—	F	—	F	—	—	—	—	—	F	A
Provincias portuguesas de Ultramar	—	—	—	—	F	—	—	—	—	—	—	—
República Árabe Siria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
República Árabe Unida	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
República Federal de Alemania	—	—	—	—	—	—	F	A	F	A	F	A <sup>6)</sup>
República Socialista Soviética de Ucrania	F	R	—	—	—	—	—	—	F	A	F	A <sup>5)</sup>
Rumania (República Socialista de)	F	R	—	—	—	—	—	—	F	A	F	—
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, las Islas Anglo-Normandas y la Isla de Man	F	R	F	R	F	A	—	A	—	—	F	A
Suecia	—	—	F	R	F	A	—	—	F	A	F	—
Suiza (Confederación)	F	R	—	—	—	—	F	A	F	A	F	A
Checoslovaca (República Socialista)	F	R	—	—	—	—	—	—	F	A	F	—
Territorios de Ultramar cuyas relaciones internacionales corren a cargo del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	F	A
Túnez	F	R	F	R	F	A	—	—	—	—	—	—
Turquía	—	—	F	—	F	A	—	—	F	—	F	—
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	F	R	—	3)	—	—	—	—	F	A	F	A <sup>5)</sup>
Yugoslavia (República Socialista Federativa de)	F	R	—	—	—	A	—	—	F	—	F	A

\*) Acuerdo regional relativo al establecimiento de un servicio móvil radiotelefónico internacional de ondas métricas para la navegación por el Rin (Bruselas, 1957).

\*\*\*) Acuerdo regional relativo a la utilización de frecuencias en las bandas 68-73 Mc/s y 76-87,5 Mc/s por el servicio de radiodifusión, por una parte, y por los servicios fijo y móvil, por otra (Ginebra, 1960).

1) La República Popular de Bulgaria ha notificado que las estaciones costeras del país utilizan las frecuencias a ellas destinadas en el Plan de Copenhague.

2) El Gobierno de España ha aprobado dicho Acuerdo, manteniendo las tres reservas que figuran en el párrafo I (A, B y C) del Protocolo final.

3) La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha comunicado que las estaciones costeras de este país utilizan las frecuencias a ellas destinadas en el Plan de Copenhague.

4) Este Acuerdo ha sido revisado en diciembre de 1970. El Acuerdo revisado entrará en vigor en 1.º de julio de 1971.

5) Considerando que en la Conferencia de Estocolmo de 1961, al prepararse los Planes de distribución de frecuencias para las estaciones de televisión en la banda de 645-960 Mc/s, no se han tenido debidamente en cuenta las necesidades de los servicios de radionavegación aeronáutica de la U.R.S.S., de la R.S.S. de Ucrania y de la R.S.S. de Bielorrusia, y en vista, también, de las particularidades de los servicios de radionavegación aeronáutica, las Administraciones de Telecomunicaciones de la U.R.S.S., de la R.S.S. de Ucrania y de la R.S.S. de Bielorrusia no pueden garantizar la protección contra las interferencias causadas por sus servicios de radionavegación aeronáutica a los demás países que utilizan esa banda de frecuencias para la televisión.

6) Al dar su aprobación, la Administración de la República Federal de Alemania ha hecho las consideraciones siguientes:

«Según el plan de frecuencias para las estaciones de radiodifusión-televisión en la banda de frecuencias comprendidas entre 162 y 230 Mc/s (Anexo 2, Capítulo 2, del Acuerdo), las frecuencias 224,25/229,75 Mc/s están asignadas a la estación de radiodifusión-televisión Sonneberg, que figura en el plan con la indicación de una potencia radiada aparente de 30/6 kW y que permite, en el sector entre 45 y 135 grados, una potencia radiada aparente de 5 kW para la portadora de televisión.

Esta asignación puede causar interferencias perjudiciales a las estaciones del servicio de radionavegación aeronáutica que funcionan en la banda de frecuencias comprendidas entre 223 y 235 Mc/s, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de Radiocomunicaciones de Ginebra (1959).

Ahora bien, una interferencia perjudicial causada a estaciones que funcionan en la banda de frecuencias comprendidas entre 223 y 235 Mc/s atribuida a título primario al servicio de radionavegación aeronáutica, sólo podrá evitarse si la potencia radiada aparente de la estación de radiodifusión-televisión de Sonneberg no excede de 0,5/0,1 kW en el sector 135º-345º.»

---

## Cuadros V.1 a V.5. Acuerdos particulares

### V.1. Acuerdo especial regional relativo a la utilización de la banda 100-104 Mc/s por el servicio de radiodifusión (1962)

Acuerdo concertado entre las Administraciones de los países siguientes: Austria, *Italia*, *Suiza* (*Confederación*), *Yugoslavia* (*República Socialista Federativa de*).

Los países cuyo nombre está impreso en itálicas han aprobado el Acuerdo.

---

### V.2. Acuerdo particular relativo a la utilización de la banda 582-606 Mc/s por el servicio de radionavegación (Bruselas, 1962)

Acuerdo concertado entre las Administraciones de los países siguientes: Bélgica, Dinamarca, Francia, Países Bajos (Reino de los), República Federal de Alemania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza (Confederación).

---

**V.3. Acuerdo especial relativo a la utilización de las ondas métricas y decimétricas por los servicios fijo y móvil en las regiones fronterizas (Bruselas, 1963)**

Acuerdo concertado entre las Administraciones de Bélgica, Países Bajos y República Federal de Alemania.

---

**V.4. Acuerdo particular sobre la utilización en las zonas fronterizas de frecuencias de la gama de ondas decimétricas (banda IV, 472-582 Mc/s y banda V, 582-960 Mc/s por transmisores de televisión complementarios de poca potencia (Karlsruhe, 1966)**

Acuerdo concertado entre las Administraciones de los países siguientes: Austria, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Reino de los Países Bajos y República Federal de Alemania.  
*Este Acuerdo ha sido aprobado sin reservas por las Administraciones indicadas.*

---

**V.5. Acuerdos particulares relativos a la utilización coordinada de las frecuencias comprendidas entre 29,7 y 470 Mc/s por los servicios fijo y móvil terrestre**

Acuerdo firmado en Viena el 18 de julio de 1969 por las Administraciones de los siguientes países: Austria, Italia, República Federal de Alemania y Confederación Suiza.

*Este Acuerdo, aprobado sin reservas por las citadas Administraciones, entró en vigor el 1.º de diciembre de 1969.*

---

Acuerdo firmado en Viena el 25 de abril de 1969 por las Administraciones de los siguientes países: Austria, República Popular Húngara y República Socialista Checoslovaca.

*Este Acuerdo, aprobado sin reservas por las citadas Administraciones, entró en vigor el 1.º de enero de 1970.*

---

Acuerdo firmado en Viena el 24 de octubre de 1969 por las Administraciones de los siguientes países: Austria y República Socialista Federativa de Yugoslavia.

*Este Acuerdo, aprobado sin reservas por las citadas Administraciones, entró en vigor el 1.º de marzo de 1970.*

---

**PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT**

**PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK**

ANEXO 2

**PRESUPUESTO DE 1970**

**RESUMEN DE LAS PREVISIONES DE LOS GASTOS DE 1970**

GASTOS	Gastos 1969	Presupuesto 1970	Créditos suplementarios	Créditos suplementarios (Véase Resolución 647)	Presupuesto 1970 incluidos créditos suplementarios
Francos suizos					
I. PRESUPUESTO DE LA UNIÓN					
<i>Cap. 1.</i> Consejo de Administración . . . . .	470.452	459.000	16.000	—	475.000
Gastos comunes de la Sede:					
<i>Cap. 2.</i> Gastos de personal . . . . .	15.435.535	16.910.000	283.000	75.600	17.268.600
<i>Cap. 3.</i> Gastos de carácter social . . . . .	3.225.457	3.477.700	46.000	14.400	3.538.100
<i>Cap. 4.</i> Locales . . . . .	1.155.775	1.192.000	40.000	—	1.232.000
<i>Cap. 5.</i> Gastos de misión . . . . .	143.049	143.000	—	—	143.000
<i>Cap. 6.</i> Gastos de oficina y varios . . . . .	1.091.457	1.087.000	—	—	1.087.000
	21.521.725	23.268.700	385.000	90.000	23.743.700
<i>Cap. 7.</i> Confs. de la Unión según el número 208 del Convenio:					
Ninguna . . . . .	—	—	—	—	—
<i>Cap. 8.</i> Reuniones de los C.C.I., según el número 209 del Convenio:					
C.C.I.R. . . . .	1.701.693	980.000	—60.000	—	920.000
C.C.I.T.T. . . . .	444.635	1.700.000	342.000	—	2.042.000
<i>Cap. 10.</i> Otros gastos:					
Preparación de un proyecto de Carta Constitucional . . . . .	101.414	—	—	—	—
Seminario de la U.I.T. . . . .	} 50.308	32.000	—	—	32.000
Seminario de Adm. Miemb. de la U.I.T.		30.000	15.000	—	45.000
	23.819.775	26.010.700	682.000	90.000	26.782.700
Gastos para el acondicionamiento del Laboratorio del C.C.I.T.T. . . . .	2.540	20.000	—	—	20.000
Gastos para la conserv. y reposic. del equipo de interpret. simult. . . . .	13.078	15.000	—	—	15.000
Anulación de las sumas adeudadas por la Cuban Telephone Co. . . . .	16.796	—	—	—	—
	23.852.189	26.045.700	682.000	90.000	26.817.700
Ingresos en la Cuenta de provisión de la U.I.T. . . . .	395.769	—	—	—	—
	24.247.958	26.045.700	682.000	90.000	26.817.700
II. PRESUPUESTO DE LAS CUENTAS ESPECIALES DE COOPERACIÓN TÉCNICA					
<i>Cap. 11.</i> Cooperación Técnica gastos administrativos . . . . .	2.846.638	3.828.600	77.500	15.500	3.921.600
Saldo para el año siguiente . . . . .	1.822.214	—	—	—	—
<i>Cap. 12.</i> Coop. Téc. gastos de inform. . . . .	54.264	89.700	—	—	89.700
	4.723.116	3.918.300	77.500	15.500	4.011.300
III. PRESUPUESTO ANEXO DE PUBLICACIONES					
Total de gastos . . . . .	3.019.077	3.555.500	60.000	—	3.615.500
Superávit . . . . .	—	74.120	—60.000	—	14.120
	3.019.077	3.629.620	—	—	3.629.620
<i>Recuérdese :</i>					
IV. PRESUPUESTO ANEXO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALA EN LA CASA DE LA U.I.T.					
Total de gastos . . . . .	1.143.931	4.466.910	—	—	4.466.910

**RESUMEN DE LAS PREVISIONES DE LOS INGRESOS DE 1970**

INGRESOS	Ingresos 1969	Presupuesto 1970	Ingresos suple- mentarios	Ingresos suple- mentarios (Véase Reso- lución 647	Presupuesto 1970 incluidos ingresos suple- mentarios
Francos suizos					
<b>I. PRESUPUESTO DE LA UNIÓN</b>					
Contribuciones:					
— Contribuciones de los Miembros y Miembros asociados de la Unión para el pago de los gastos del año en curso . . . . .	21.912.275	22.657.200	—	—	22.657.200
— Contribuciones de las empresas privadas de explotación y organismos científicos o industriales para el pago de los gastos de las conferencias y reuniones de los Caps. 7 y 8:					
— C.C.I.R. . . . .	320.208	453.750	—	—	453.750
— C.C.I.T.T. . . . .	474.375	682.500	—	—	682.500
Otros ingresos . . . . .	105.382	67.250	—	—	67.250
	22.812.240	23.860.700	—	—	23.860.700
Detracción del Fondo de provisión del C.C.I.T.T. para el acondic. del Laborat.	2.540	20.000	—	—	20.000
Detracción del Fondo de reposición del equipo de inter. simult. para conserv. y reposic. del mismo y demás equipos electroacústicos . . . . .	13.078	15.000	—	—	15.000
	22.827.858	23.895.700	—	—	23.895.700
Detrac. de la cuenta de provis. de la UIT .	1.420.100	2.150.000	682.000	90.000	2.922.000
	24.247.958	26.045.700	682.000	90.000	26.817.700
<b>II. PRESUPUESTO DE LAS CUENTAS ESPECIALES DE COOPERACIÓN TÉCNICA</b>					
Contribución para el pago de los gastos de administ. de la Cooperación Técnica y saldos de los años precedentes . . . . .	4.668.852	3.828.600	77.500	15.500	3.921.600
Imput. gastos inform. sobre proy. F. Esp.	54.264	89.700	—	—	89.700
	4.723.116	3.918.300	77.500	15.500	4.011.300
<b>III. PRESUPUESTO ANEXO DE PUBLICACIONES</b>					
Total de ingresos . . . . .	2.975.966	3.629.620	—	—	3.629.620
Déficit . . . . .	43.111	—	—	—	—
	3.019.077	3.629.620	—	—	3.629.620
<i>Recuérdese:</i>					
<b>IV. PRESUPUESTO ANEXO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALA EN LA CASA DE LA U.I.T.</b>					
Detrac. del préstamo de la F.I.P.O.I. y anticipos de fondos de la U.I.T. . . . .	1.143.931	4.466.910	—	—	4.466.910

ANEXO 3

**LISTA DE LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS POR LA UNIÓN EN 1970**

		Tirada
1.	12 Notificaciones, N.ºs 1026 a 1037 . . . . .	F 500 E 600 S 150
2.	20 Circulares de la Secretaría General, N.ºs 28 a 47 . . . . .	F 600 E 800 S 200
3.	Suplemento N.º 5 al Volumen de las Resoluciones y Acuerdos del Consejo de Administración, 25.ª reunión 1970 . . . . .	F 600 E 750 S 300
4.	Informe de gestión financiera para 1969 . . . . .	F 450 E 500 S 250
5.	Informe sobre las actividades de la Unión en 1969 . . . . .	F 650 E 750 S 350
6.	Boletín de Telecomunicaciones, 12 números . . . . .	F 1.900 E 3.100 S 900
7.	12 Boletines de Explotación, N.ºs 49 a 60 . . . . .	F 500 E 600 S 150
8.	Lista de direcciones, 3.ª edición 1969: Suplementos N.ºs 2 a 6, trilingües . . . . .	1.500
9.	Cuadro C, tasas telegráficas totales del régimen europeo, 6.ª edición 1969, trilingüe . . . . .	1.000
10.	Cuadro C, tasas telegráficas totales del régimen europeo, 7.ª edición 1970, trilingüe . . . . .	1.000
11.	Lista de los indicadores de destino y de los códigos de identificación télex, 2.ª edición 1970, trilingüe . . . . .	1.600
12.	Cuadro de las relaciones y del tráfico télex internacionales 1969, trilingüe . . .	900
13.	Apéndice 25 MOD al Reglamento de Radiocomunicaciones, edición de 1968 . .	F 1.700 E 3.600 S 1.000

	Tirada
14. Corrigéndum N.º 1 al Cuadro de distribución de las bandas de frecuencias comprendidas entre 10 kc/s y 40 Gc/s, 1970 . . . . .	F 900 E 1.100 S 350
15. Nomenclátor de las oficinas telegráficas, 22.ª edición 1965: Suplementos N.ºs 16 a 19, trilingües . . . . .	20.000
16. Lista de las vías de encaminamiento de las comunicaciones telefónicas internacionales, 10.ª edición 1970, trilingüe. . . . .	950
17. Nomenclátor de las estaciones costeras, 4.ª edición 1970, trilingüe. . . . .	29.000
18. Nomenclátor de las estaciones de barco, 10.ª edición 1970 y suplemento, trilingües	25.000
19. Nomenclátor de las estaciones de radiodeterminación y de las estaciones que efectúan servicios especiales, 4.ª edición 1968: Suplementos N.ºs 3 y 4, trilingües . . . . .	24.000
20. Lista alfabética de los distintivos de llamada de las estaciones del servicio móvil marítimo, 4.ª edición 1968: Suplemento N.º 7, multilingüe . . . . .	22.800
21. Lista alfabética de los distintivos de llamada de las estaciones del servicio móvil marítimo, 5.ª edición 1970 y Suplementos N.ºs 1 y 2, multilingües . . . . .	22.500
22. Lista alfabética de los distintivos de llamada de las estaciones, no comprendidas las de aficionados, las estaciones experimentales y las estaciones del servicio móvil marítimo, 4.ª edición 1970 y Suplementos N.ºs 1 a 3, multilingües . . . . .	3.200
23. Nomenclátor de las estaciones de comprobación técnica internacional de las emisiones, 2.ª edición 1965: Suplemento N.º 3, trilingüe . . . . .	900
24. Folleto T.A. con la Tarjeta internacional de crédito para servicios telegráficos, 1969 . . . . .	F 5.600 E 10.500 S 4.800
25. Imagen patrón normalizada para las transmisiones de facsímil, 2.ª edición 1969, con un folleto explicando su uso . . . . .	F/E1.200 S 200
26. Plan general de desarrollo de la red regional para la América Latina, 1968-1974-1978 (Asunción 1970), trilingüe. . . . .	850
27. Plan general de desarrollo de la red regional para Asia y Oceanía, 1969-1974-1978 (Teherán 1970), trilingüe . . . . .	800
28. Manual GAS/3 del C.C.I.T.T., Aspectos económicos y técnicas de la elección de sistemas de transmisión, 1969 . . . . .	F 1.000 E 2.000
29. Manual GAS/4 del C.C.I.T.T., Manual sobre fuentes primarias de energía, 1970	F 1.000 E 1.050
30. Recomendaciones sobre la protección de los cables subterráneos contra la corrosión, Nueva Delhi, 1960 (nuevas páginas 1970) . . . . .	F 1.100 E 1.500

	Tirada
31. Libro Blanco, IV Asamblea Plenaria del C.C.I.T.T., Mar del Plata 1968:	
Tomo I . . . . .	S 300
Tomo II-A (Recomendaciones y Suplementos) . . . . .	F 1.400
	E 2.700
Tomo II-A (Cuestiones, Recomendaciones y Suplementos) . . . . .	S 400
Tomo II-B (Cuestiones y Recomendaciones) . . . . .	S 400
Tomo III (Recomendaciones y Suplementos) . . . . .	F 1.400
	E 2.800
Tomo IV (Recomendaciones) . . . . .	F 1.300
	E 2.800
Tomo IV (Cuestiones y Recomendaciones) . . . . .	S 400
Tomo V (Recomendaciones y Suplementos) . . . . .	F 1.300
	E 2.700
Tomo V (Cuestiones y Recomendaciones) . . . . .	S 400
Tomo VI (Recomendaciones y Suplementos) . . . . .	F 1.300
	E 2.700
Tomo VI (Cuestiones y Recomendaciones) . . . . .	S 400
Tomo VII (Recomendaciones y Suplementos) . . . . .	F 1.300
	E 2.700
Tomo VIII (Suplementos) . . . . .	F 1.300
	E 2.700
Tomo VIII (Cuestiones y Recomendaciones) . . . . .	S 350
Tomo IX (Cuestiones y Recomendaciones) . . . . .	S 350
32. Documentos de la XII Asamblea Plenaria del C.C.I.R., Nueva Delhi 1970:	
Volumen II-1 . . . . .	F 1.100
	E 3.200
	S 650
Volumen IV-2 . . . . .	F 1.150
	E 3.500
	S 650
Volumen V-1 . . . . .	F 1.100
	E 3.500
33. Manual para uso de las estaciones de comprobación técnica de las emisiones . . . . .	S 300
34. Informe 252-2 de la XII Asamblea Plenaria del C.C.I.R., Nueva Delhi 1970, trilingüe. . . . .	1.500
35. Manual de radiodifusión en la banda 7 (ondas decamétricas) en la Zona tropical, 1969 . . . . .	F 150
	E 350
	S 150
36. Lista internacional de frecuencias, 5. <sup>a</sup> edición 1969:	
Prefacio: Suplementos N. <sup>os</sup> 3 a 7, trilingües . . . . .	1.950
Volumen I: Suplementos N. <sup>os</sup> 3 a 6, multilingües . . . . .	1.700
Volumen II Suplementos N. <sup>os</sup> 3 a 6, multilingües . . . . .	1.700
Volumen III: Suplementos N. <sup>os</sup> 3 a 6, multilingües . . . . .	1.700
Volumen IV a): Suplementos N. <sup>os</sup> 3 a 6, multilingües . . . . .	1.400
Volumen IV b): Suplementos N. <sup>os</sup> 3 a 6, multilingües . . . . .	1.300
Volumen IV c) Suplementos N. <sup>os</sup> 3 a 6, multilingües . . . . .	1.250
Volumen IV d): Suplementos N. <sup>os</sup> 3 a 6, multilingües . . . . .	1.250

	Tirada
37. Nomenclátor de las estaciones fijas que aseguran los enlaces internacionales, 5. <sup>a</sup> edición 1969: Suplementos N. <sup>os</sup> 3 a 6, trilingües . . . . .	1.300
38. Nomenclátor de las estaciones de radiodifusión que utilizan frecuencias inferiores a 5950 kc/s, 5. <sup>a</sup> edición 1969: Suplementos N. <sup>os</sup> 2 y 3, trilingües . . . . .	1.000
39. Nomenclátor de las estaciones del servicio espacial y del servicio de radioastronomía, 2. <sup>a</sup> edición 1969: Suplementos N. <sup>os</sup> 2 y 3, trilingües . . . . .	1.150
40. Circulares semanales de la I.F.R.B., Partes I-II-III-IV y especiales, N. <sup>os</sup> 889 a 939, trilingües . . . . .	550
41. Resúmenes de la información de comprobación técnica de las emisiones recibida por la I.F.R.B., N. <sup>os</sup> 161 a 167, trilingües . . . . .	600
42. Resumen de la información de comprobación técnica de las emisiones recibida por la I.F.R.B. sobre la utilización, por las estaciones de radiodifusión, de las bandas de ondas decamétricas atribuidas exclusivamente al servicio de radiodifusión, N. <sup>o</sup> 34, trilingüe . . . . .	450
43. Horarios provisionales de radiodifusión por ondas decamétricas, mayo de 1970, septiembre de 1970, noviembre de 1970 y marzo de 1971, trilingües . . . . .	550
44. Horarios de radiodifusión por ondas decamétricas, noviembre de 1968, marzo de 1969, mayo de 1969, trilingües . . . . .	470
45. Folleto informativo N. <sup>o</sup> 6: Noveno informe de la Unión Internacional de Telecomunicaciones sobre las telecomunicaciones y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos . . . . .	F 5.500 E 7.000 S 2.500
46. Seminario sobre microondas, Tokio 1968. . . . .	F 200



ANEXO 4

**UTILIZACIÓN DE LA CALCULADORA ELECTRÓNICA  
POR LA U.I.T. EN 1970**

A continuación se indica el uso que ha hecho la Unión de distintos servicios de calculadora electrónica durante 1970. Para permitir una comparación fácil y directa, se dan también las cifras de 1969.

Año	Horas de utilización			
	UNIVAC 1050	IBM 360 en la OMS por un terminal RAX	Utilización directa de la IBM 360 en la OMS	Utilización directa de la CDC 6500/6600 del CERN
1970 . . . . .	3149	167	—	8
1969 . . . . .	2980	272	4	4

En 1970, la U.I.T. utilizó la calculadora electrónica, muchas más horas. En el cuadro que figura más adelante se dan las estadísticas mensuales en función de las aplicaciones prácticas y de las pruebas, así como los porcentajes de la utilización total por los distintos organismos.

Después de realizar varios estudios de costos sobre la producción de las curvas revisadas de la Norma Técnica B-2 de la I.F.R.B. de los medios disponibles en Ginebra, se decidió que la solución más lógica y económica de este problema esporádico tan complejo sería efectuar el trabajo con la calculadora electrónica del Instituto de los Servicios de Telecomunicación, instalada en la Oficina de Telecomunicaciones, Departamento de Comercio, Boulder (Colorado), Estados Unidos. La base de esta decisión es que el programa de que se trata se desarrolló originalmente en Boulder, y la instalación del Instituto tiene un aparato fotográfico con representación por rayos catódicos, directamente acoplado a la calculadora, y la de la U.I.T. no. Con esta medida se obtendrán economías importantes en la producción final de dicha Norma. De este modo, la Unión podrá ofrecer la publicación a un precio inferior al que habría de venderse si el trabajo se hubiera realizado en Ginebra.

En 1970 se utilizó la calculadora electrónica para las siguientes tareas:

- a) Nomenclátor de las estaciones de barco (Lista V);
- b) Condición del abonado y producción de las correspondientes etiquetas postales, para la venta y el envío;
- c) Análisis de costos del Servicio de reproducción;
- d) Índice analítico del Boletín de Telecomunicaciones y de los archivos de la Unión.

Además, se concluyeron los estudios necesarios para la producción por calculadora de la Lista de distintivos de llamada de las estaciones del servicio móvil marítimo (Lista VIIA), y se prepararon las especificaciones pertinentes. La programación se llevará a cabo en 1971. También se elaboraron cuadros estadísticos para el Grupo especializado GAS-/5, del C.C.I.T.T.

Como al finalizar el año 1970 la calculadora electrónica UNIVAC 1050 pasó a ser propiedad de la Unión, se firmó un contrato especial con la casa UNIVAC para asegurar la mantención durante 1971.

1970: UTILIZACIÓN DE LA CALCULADORA ELECTRÓNICA UNIVAC 1050

Mes	Utilización total	Aplicaciones prácticas	Pruebas	I.F.R.B.	S.G.	C.C.I.R.	C.C.I.T.T.	Varios
Enero	214	151	63	74,3	24,0	0,1	—	1,6
Febrero	279	219	60	73,1	19,2	0,9	—	6,8
Marzo	264	200	64	62,9	25,8	6,8	—	4,5
Abril	263	182	81	71,1	19,4	2,7	—	6,8
Mayo	251	197	54	74,8	19,0	0,3	—	5,9
Junio	249	186	63	71,6	12,6	0,4	0,4	15,0
Julio	251	184	67	65,6	11,6	0,7	3,9	18,2
Agosto	274	227	47	73,1	8,8	0,2	2,5	15,4
Sept.	296	227	69	65,4	15,0	0,1	0,6	18,9
Oct.	279	189	90	55,8	19,6	0,2	—	24,4
Nov.	286	238	48	66,3	12,5	0,6	—	20,6
Dic.	243	205	38	68,8	19,5	0,2	—	11,5
Total de horas	3149	2405	744					
Promedio mensual	262	200	62	68,6%	17,2%	1,1%	0,6%	12,5%
Promedio mensual en 1969	249	187	62	73,8%	16,9%	1,8%	—	7,5%

Notas: En 1970 aumentó la utilización mensual para aplicaciones prácticas.  
 El aumento de la columna « Varios », especialmente durante el segundo semestre del año, se debe al desarrollo por el Departamento de la Calculadora de un sistema para facilitar la conversión de programas existentes en un programa de lenguaje evolucionado adecuado para la nueva calculadora electrónica.

ANEXO 5

**CONFERENCIAS Y REUNIONES EN LAS QUE HA ESTADO REPRESENTADA LA UNIÓN EN 1970**

A. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

	<i>Número de participantes <sup>1)</sup></i>	
	Funcionarios de la Sede	Expertos regionales
1. Grupo de trabajo del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas, Ginebra, 5-14 de enero . . . . .	1	—
2. Comisión Económica para Europa: Reunión de funcionarios gubernamentales sobre Normalización, Ginebra, 19-23 de enero . . .	2	—
3. 38. <sup>a</sup> reunión del Comité Consultivo de Información Pública, Ginebra, 9-13 de febrero . . . . .	1	—
4. Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente; 18. <sup>a</sup> reunión del Comité de Transportes Interiores y Comunicaciones, Bangkok, 16-24 de febrero . . . . .	—	1
5. 8. <sup>o</sup> coloquio de editores y conferencia de organizaciones no gubernamentales combinados, Addis Abeba, 17-21 de febrero . . . . .	1	—
6. 31. <sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas, Nueva York, 2-20 de marzo . . . . .	1	—
7. Reunión especial del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York, 16-26 de marzo	1	—
8. 64. <sup>a</sup> reunión del Comité preparatorio del Comité Administrativo de Coordinación, Ginebra, 6-14 de abril . . . . .	1	—
9. 7. <sup>a</sup> reunión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, Nueva York, 14-24 de abril . . . . .	1	—
10. Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente: 26. <sup>a</sup> reunión, Bangkok, 14-27 de abril . . . . .	1	1
11. 4. <sup>a</sup> reunión de la Junta de Desarrollo Industrial, Viena, 20-30 de abril	1	—
12. 50. <sup>a</sup> reunión del Comité Administrativo de Coordinación, Viena, 23-25 de abril . . . . .	2	—
13. Comisión sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos: tercer periodo de sesiones del Grupo de trabajo sobre radiodifusión directa por satélites, Nueva York, 11-22 de mayo	1	—

<sup>1)</sup> En su 25.<sup>a</sup> reunión, el Consejo de Administración pidió que se le indicara en futuros informes el número de funcionarios que asisten a cada reunión. Hay que señalar que todos estos participantes no han asistido necesariamente durante toda la reunión.

		<i>Número de participantes</i>	
		<i>Funcionarios</i>	<i>Expertos</i>
		<i>de la Sede</i>	<i>regionales</i>
14.	1. <sup>a</sup> reunión del Grupo regional para Europa del Comité Asesor sobre la aplicación de la ciencia y tecnología al desarrollo, Ginebra, 12-14 de mayo . . . . .	1	—
15.	Comisión Económica para África: tercer periodo de sesiones de la Conferencia de «Planificadores Africanos», Addis Abeba, 20-29 de mayo . . . . .	—	1
16.	18. <sup>a</sup> reunión de la Junta Consultiva de Administración Pública Internacional, Ginebra, 1-18 de julio . . . . .	1	—
17.	9. <sup>o</sup> periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, Ginebra, 8 de junio-3 de julio . . . . .	4	—
18.	Reunión especial de la Comisión de usuarios de calculadoras, Ginebra, 24-25 de junio . . . . .	2	—
19.	Reunión del Grupo de trabajo interorganizaciones sobre el espacio ultraterrestre, Ginebra, 24-30 de junio . . . . .	3	—
20.	Instituto de Capacitación e Investigación de las Naciones Unidas: 2. <sup>o</sup> coloquio para funcionarios superiores del sistema de las Naciones Unidas, Turín, 30 de junio-3 de julio . . . . .	1	—
21.	51. <sup>a</sup> reunión del Comité Administrativo de Coordinación, Ginebra, 3 de julio . . . . .	2	—
22.	Reunión del Grupo de trabajo del Comité de planificación para el desarrollo, Ginebra, 3-7 de agosto . . . . .	1	—
23.	49. <sup>o</sup> periodo de sesiones del Consejo Económico y Social, Ginebra, 6-31 de julio . . . . .	5	—
24.	25. <sup>o</sup> periodo de sesiones de la Asamblea General, Nueva York, septiembre . . . . .	2	—
25.	Sesión inaugural de la Junta interorganizaciones sobre sistemas de información y actividades conexas, Ginebra, 28 de septiembre	3	—
26.	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: 21. <sup>a</sup> reunión del Comité ejecutivo del programa del Alto Comisionado, Ginebra, 28 de septiembre-7 de octubre . . . . .	1	—
27.	Comisión Económica para África: Simposio regional mixto C.E.A./UNESCO sobre la utilización de la ciencia y la tecnología para el desarrollo en África, Addis Abeba, 5-16 de octubre . . . . .	1	1
28.	66. <sup>a</sup> reunión del Comité preparatorio del Comité Administrativo de Coordinación, Nueva York, 12-19 de octubre . . . . .	1	—
29.	52. <sup>a</sup> reunión del Comité Administrativo de Coordinación, Nueva York, 28 de octubre . . . . .	1	—
30.	Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente. 2. <sup>a</sup> reunión del Subcomité de Telecomunicaciones, Bangkok, 10-16 de noviembre	2	1
31.	Reunión del Grupo de trabajo Ad Hoc sobre la industria y la transferencia de conocimientos tecnológicos, Viena, 24-30 de noviembre . . . . .	1	—

B. INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS

*Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO)*

		<i>Número de participantes</i>	
		<i>Funcionarios</i>	<i>Expertos</i>
		<i>de la Sede</i>	<i>regionales</i>
32.	6. <sup>a</sup> reunión del Grupo de Expertos en comunicaciones espaciales, París, 13-15 de abril . . . . .	3	—
33.	Grupo de trabajo internacional sobre tecnología educativa y proceso de aprendizaje, Ginebra, 14-26 de mayo . . . . .	1	—
34.	16. <sup>a</sup> reunión de la Conferencia General, París, 12 de octubre-14 de noviembre . . . . .	2	—

*Organización Meteorológica Mundial (O.M.M.)*

35.	2. <sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo sobre telecomunicaciones meteorológicas de la Asociación Regional V (Sudeste del Pacífico), Melbourne, 16-27 de febrero . . . . .	1	—
36.	3. <sup>a</sup> reunión del Grupo mixto de expertos sobre telecomunicaciones C.O.I./O.M.M., Ginebra, 27 de abril-6 de mayo . . . . .	2	—
37.	1. <sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo sobre redes de observación en el mar y telecomunicaciones marítimas de la Comisión de Meteorología Marítima, Ginebra, 25-30 de mayo . . . . .	1	—
38.	5. <sup>a</sup> reunión de la Comisión de Meteorología Sinóptica, Ginebra, 15 de junio-3 de julio . . . . .	3	—
39.	Reunión de expertos O.M.M./C.E.A.L.O. sobre ciclones tropicales en la bahía de Bengala, Dacca, Pakistán Oriental, 21-27 de octubre	—	1
40.	3. <sup>a</sup> reunión conjunta del Comité sobre aspectos meteorológicos del Océano y del Grupo de trabajo de la C.O.I. sobre sistemas mundiales integrados de estaciones oceánicas, Ginebra, 11-14 de noviembre . . . . .	2	—

*Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (O.C.M.I.)*

41.	6. <sup>a</sup> reunión del Subcomité de Radiocomunicaciones, Londres, 12-16 de enero . . . . .	2	—
42.	7. <sup>a</sup> reunión del Subcomité de Radiocomunicaciones, Londres, 6-10 de julio . . . . .	2	—
43.	22. <sup>a</sup> reunión del Comité de Seguridad Marítima, Londres, 5-9 de octubre . . . . .	1	—

*Número de participantes*  
 Funcionarios    Expertos  
 de la Sede      regionales

*Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.)*

44.	3. <sup>a</sup> reunión del Grupo ASTRA (Aplicación de técnicas espaciales a la aviación), París, 23 de febrero-3 de marzo . . . . .	1	—
45.	5. <sup>a</sup> Conferencia Regional de Navegación Aérea Atlántico Norte, Montreal, 1-25 de abril . . . . .	1	—

*Union Postal Universal (U.P.U.)*

46.	5. <sup>a</sup> reunión anual del Consejo Ejecutivo, Berna, 13-21 de mayo . . . . .	1	—
-----	---	---	---

C. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

*Comisión Oceanográfica Intergubernamental (C.O.I.)*

47.	3. <sup>a</sup> reunión del Grupo de trabajo sobre el S.M.I.E.O., Ginebra, 9-10 de noviembre . . . . .	2	—
-----	--	---	---

*Consejo de Europa*

48.	1. <sup>a</sup> reunión del Comité de organización establecido para dirigir el estudio de las necesidades europeas en materia de enseñanza superior para los servicios de telecomunicación por satélites y atribuciones de bandas de frecuencias, Estrasburgo, 9-10 de abril . . . . .	1	—
49.	2. <sup>a</sup> reunión del Comité de organización establecido para dirigir el estudio de las necesidades europeas en materia de enseñanza superior europea para los servicios de telecomunicación por satélites y atribuciones de bandas de frecuencias, Estrasburgo, 17 de junio . . . . .	1	—
50.	4. <sup>a</sup> reunión del Comité de organización establecido para dirigir el estudio de las necesidades europeas en materia de enseñanza superior para los servicios de telecomunicación por satélites y atribuciones de bandas de frecuencias, Estrasburgo, 26-27 de noviembre . . . . .	1	—

*Comité Internacional de la Cruz-Roja*

51.	Reunión de expertos sobre métodos de identificación de los transportes sanitarios aéreos y marítimos, Ginebra, 28-30 de octubre. . . . .	1	—
-----	--	---	---

*Unión Europea de Radiodifusión (U.E.R.)*

52.	22. <sup>a</sup> reunión de la Comisión técnica, Montes de Alvor, Portugal, 7-10 de abril . . . . .	2	—
-----	---	---	---

*Comisión del Danubio*

53.	XXVIII reunión, Budapest, 3-14 de marzo . . . . .	1	—
54.	Reunión de expertos en cuestiones de navegación, Budapest, 10-20 de noviembre . . . . .	1	—

*Comité Internacional Radiomarítimo (C.I.R.M.)*

55.	47. <sup>a</sup> reunión del Comité técnico, Copenhague, 16-19 de junio . . . .	2	—
56.	48. <sup>a</sup> reunión del Comité técnico, Londres, 8-10 de diciembre . . . .	1	—

*Comisión Electrotécnica Internacional (C.E.I.)*

57.	Reunión del Grupo de trabajo 3 « Transmisores y retransmisores para televisión monocroma y en color », Londres, 17-20 de marzo	1	—
58.	Reunión del Grupo de trabajo 12C/WG3, Budapest, 22-28 de sep- tiembre . . . . .	1	—
59.	Reuniones de la Comisión Técnica 60, Subcomisiones 60A y 60B, Oslo, 19-23 de octubre . . . . .	1	—

*Organización Internacional de Normalización (I.S.O.)*

60.	6. <sup>a</sup> reunión de la I.S.O./T.C. 97 — Calculadoras y tramitación de la información, — Berlín, 8-11 de junio . . . . .	1	—
61.	Reunión del Subcomité TC97/SC6 — Transmisión numérica de datos, — París, 1-5 de junio . . . . .	1	—
62.	Reunión del Subcomité 2 — Caracteres y codificación del Comité 97, Londres, 12-15 de octubre . . . . .	1	—

*Organización de Cooperación y Fomento Económico  
(O.C.F.E.)*

63.	Reunión del Grupo de expertos sobre utilización de calculadoras, París, 28-29 de abril . . . . .	1	—
-----	---	---	---

*Comité Internacional Especial de Perturbaciones Radioeléctricas  
(C.I.S.P.R.)*

64.	Reuniones de Grupos de trabajo y del Comité de Organización, Bled, Yugoeslavia, 16-26 de marzo . . . . .	1	—
65.	Asamblea Plenaria, Leningrado, 24 de agosto-1.º de septiembre . .	1	—

*Comité Interuniones para la Atribución de Frecuencias para la Radioastronomía  
y la Ciencia Espacial (I.U.C.A.F.)*

66.	10. <sup>a</sup> reunión, Gotemburgo, Suecia, 4-6 de mayo . . . . .	2	—
-----	---	---	---

*Institut für Rundfunktechnik*

67. Reunión sobre radiodifusión sonora (Propagación de las ondas),  
Düsseldorf, 24-26 de noviembre . . . . . 1 —

*Sociedad A.S. Popov*

68. XXVI reunión científica, Moscú, 9-11 de junio . . . . . 1 —

*Conferencia Europea de Correos y Telecomunicaciones  
(C.E.C.T.)*

69. VI reunión ordinaria, Montreux, 18-28 de agosto . . . . . 1 —

*Administración Belga de Telégrafos y Teléfonos*

70. Reunión para revisar el Acuerdo Regional sobre el establecimiento  
de un servicio móvil radiotelefónico internacional en ondas métri-  
cas para la navegación renana, Bruselas, 6-12 de diciembre . . . 1 —

*Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas  
(S.I.T.A.)*

71. Simposio, París, 3-5 de febrero . . . . . 1 —

*Consejo Internacional de Lengua Francesa*

72. Reunión del Grupo de trabajo sobre terminología espacial, París,  
14 de enero . . . . . —<sup>1)</sup> —

*Unión Internacional de Productores y Distribuidores de Energía Eléctrica  
(U.N.I.P.E.D.E.)*

73. 15.º Congreso, Cannes, 13-17 de septiembre . . . . . 1 —

*Servicio Nacional Sueco de Marina Mercante  
y de la Navegación*

74. VIII Conferencia internacional sobre faros y otras ayudas a la nave-  
gación, Estocolmo, 7-18 de junio . . . . . 1 —

*Unión de Organizaciones Nacionales Africanas de Radiodifusión  
y de Televisión (U.R.T.N.A.)*

75. 11.ª reunión de la Asamblea General, Rabat, 14-16 de diciembre . . . 2 —

<sup>1)</sup> La Unión ha estado representada por un funcionario de la Administración francesa.

*Organización para la Unidad Africana (O.U.A.)*

76.	7. <sup>a</sup> reunión de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno y reunión del Comité « C » de la 15. <sup>a</sup> reunión ordinaria del Consejo de Ministros, Addis Abeba, 24 de agosto — 4 de septiembre . . .	1	1
-----	--	---	---

*Unión Africana y Malgache de Correos y Telecomunicaciones (U.A.M.P.T.)*

77.	Reunión del Comité de Ministros y expertos, Libreville, 17-23 de junio	1	2
-----	--	---	---

*Unión Árabe de Telecomunicaciones*

78.	10. <sup>a</sup> Conferencia, Bagdad, 18 de diciembre . . . . .	1	1
-----	---	---	---

*Unión Asiática de Radiodifusión (A.B.U.)*

79.	Reuniones de la Comisión técnica, Estambul, 9-11 de septiembre . .	2	—
80.	7. <sup>a</sup> Asamblea General, Estambul, 18-21 de septiembre . . . . .	1	—

*Asociación Interamericana de Radiodifusión*

81.	Asamblea General, Guayaquil, Ecuador, 4-8 de octubre . . . . .	—	1
-----	--	---	---

*Consortio Internacional de Telecomunicaciones por Satélites (INTELSAT)*

82.	Reanudación de la 2. <sup>a</sup> reunión de la Conferencia Plenipotenciaria para establecer los Acuerdos definitivos, Washington, 16 de febrero-20 de marzo . . . . .	1	—
-----	--	---	---

*Organización de Estados Americanos (O.E.A.)*

83.	5. <sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Bogotá, 22-29 de julio . . . . .	1	3
-----	---	---	---

*Instituto Americano de Aeronáutica y Astronáutica*

84.	Reunión sobre investigación de los recursos naturales de la Tierra y sistemas de información, Annapolis, 2-4 de marzo . . . . .	1	—
-----	---	---	---

---

*Nota* — Se declinaron invitaciones para numerosas otras reuniones debido a la falta de créditos o porque su orden del día no justificaba, a juicio del Comité de Coordinación, la representación de la U.I.T.

ANEXO 6

**ACTIVIDADES DE LOS EXPERTOS  
BAJO LOS AUSPICIOS DE LA U.I.T.**

- CUADRO 1 — Expertos que han participado en programas de cooperación técnica de la U.I.T. en 1970 (abarca los diversos programas en los que interviene la Unión).
- CUADRO 2 — Becas tramitadas en 1970.
- CUADRO 3 — Proyectos aprobados por el PNUD (F.E.) para los que la U.I.T. era el organismo de ejecución en 31.12.1970.

CUADRO 1

EXPERTOS QUE HAN PARTICIPADO EN 1970 EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA U.I.T.  
(Según el orden alfabético de los países en francés)

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión *)	Breve descripción de su trabajo; observaciones
1. ÁFRICA				
Argelia (Fondo Especial)	Albert L. Claveyrolas (Francia) Lucien Autet (Francia) Robert Bechet (Francia) Paul Chatard (Francia) René D. Eldin (Francia) Jean-François Gross (Suiza) Jan Pit (Países Bajos)	Director de proyecto Instructor, transmisión Instructor, transmisión Instructor, enlaces por VHF y microondas Instructor, radiocomunicaciones Instructor, electricidad y electrónica Experto asociado (Profesor de Física)	9.12.1967 5.11.1970 9. 9.1965 8. 9.1970 9. 9.1965 25. 8.1968 22. 9.1966 4. 2.1968	Los expertos continuaron los trabajos en la Escuela Nacional de Telecomunicaciones. Durante el año prosiguieron 5 cursos para técnicos de nivel medio y 4 cursos para técnicos de nivel superior. Por otra parte comenzaron tres nuevos cursos: uno para « controleurs » (técnicos de categoría media) y 2 para inspectores (técnicos de nivel superior). En 1970 el total de alumnos en la Escuela varió entre 167 y 215. Recibieron instrucción en telegrafía, radiocomunicaciones, conmutación, telefonía automática y líneas de larga distancia. Más de 90 completaron la capacitación con buenas notas. Varios otros tuvieron que hacer un « examen de rappel ». A finales de 1970 habían recibido capacitación en total 524 técnicos de las categorías media y superior.

\*) Columna 4, « Fecha de comienzo y de fin de la misión »:

En las misiones en que sólo se indica una fecha, ésta es la de comienzo, en las que se indican dos, éstas corresponden a las fechas de comienzo y de fin de la misión. En unos pocos casos se indican tres fechas, por ejemplo, cuando el experto ha sido trasladado o ascendido a otro empleo del mismo proyecto, o cuando se ha modificado el título del empleo. En estos casos, la tercera fecha es la de comienzo de la nueva asignación.

Camerún (Asistencia técnica)	Edward C. Dudman (Reino Unido)	Asesor, telecomunicaciones	5. 8.1968	El experto continuó asesorando y prestando asistencia en la realización de proyectos de telecomunicaciones, y en particular en la del sistema de microondas Yaoundé-Edea-Douala, y en las nuevas centrales de barras cruzadas de Yaoundé y Douala, proyectos estos que se han puesto en servicio en 1970. También prestó asistencia en el examen y evaluación de ofertas para la construcción de una estación terrena cerca de Yaoundé, y preparó un informe detallado sobre los progresos del servicio de telecomunicaciones en Camerún occidental.
República Centroafricana (Asistencia técnica)	Henri Cocoz (Francia) Armand A. Wuerst (Suiza)	Instructor, líneas de telecomunicación Instructor, instalaciones telefónicas	9.11.1965 31.12.1970 18. 4.1968	Ambos instructores continuaron la capacitación en sus respectivas especialidades en la Escuela Nacional de Correos y Telecomunicaciones. Al final del año escolar, 38 estudiantes habían recibido diplomas en distintas categorías. El nuevo año escolar comenzó con 41 estudiantes.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Comunidad de África Oriental (Kenya, Tanzania, Uganda) (Asistencia técnica)  (Presupuesto ordinario de la U.I.T.)	Eric S. H. Davies (Reino Unido)  O. Ingemar Norberg (Suecia)	Miembro del equipo de expertos asesores en organización de telecomunicaciones  Miembro del equipo de expertos asesores en organización de telecomunicaciones	22. 6.1970 21. 7.1970  10. 6.1970 31. 8.1970	Estos expertos prepararon un informe sobre la reorganización, atendiendo a una petición de asesoramiento técnico al respecto, de la East African Posts and Telecommunications Corporation.
Congo (Kinshasa) (Asistencia técnica)	Gabre M. Gabre-Selassie (Etiopía)	Asesor del Ministerio de C.T.T.	24. 1.1969 23. 1.1970	El experto dio fin a su misión de asesoramiento dedicada principalmente a estudios relacionados con el desarrollo de la organización y servicios de telecomunicaciones.
Congo (Kinshasa) (Asistencia técnica a título oneroso)	Joseph Ahoudji (Dahomey)  Aurel A. Hostens (Bélgica)	Experto, explotación telegráfica  Experto, telegrafía automática (reanudación de misión)	19. 2.1969 18. 2.1970  28. 5.1970	El experto dio fin a su misión reorganización de las oficinas telegráficas y capacitación de personal en servicio. Tras una interrupción de siete meses, el experto reanudó la misión que había comenzado en 1966. Intervino, en particular, en la puesta en servicio del nuevo equipo; planificación de una nueva central télex en Kinshasa; capacitación práctica de los técnicos, y mantenimiento y explotación del servicio telegráfico y télex en colaboración con personal de la OCPT (Oficina congoleña de Correos y Telecomunicaciones).
	Amrit L. Kumar (India)  Jules Marquet (Bélgica)	Experto, mantenimiento de equipo radioeléctrico Asesor regional  Experto, mantenimiento de equipo radioeléctrico	1. 1.1962 31.12.1967  1. 1.1968  15. 1.1963	El experto actuó de asesor para la dirección regional de Kinshasa y se ocupó de la preparación de organigramas para los 31 centros de telecomunicaciones de la región. También prestó asistencia a las autoridades locales en la dirección de los servicios, capacitación de personal y preparación de cálculos presupuestarios para la región. Al final del año trabajó en la organización de varios cursos de renovación de conocimientos para la capacitación en servicio del personal de la CGPT. El experto se ocupó principalmente de asesorar y prestar asistencia en la dirección técnica de los servicios radioeléctricos por ondas decamétricas, o sea organización de la mantenimiento de los enlaces e instalación del nuevo equipo. También realizó estudios sobre la instalación de relevadores radioeléctricos en el país y de la estación terrena de Kinshasa.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Congo (Kinshasa) (Fondo Especial)	Jacques G. L. Lemay (Canadá)	Director de proyecto	21. 9.1969	Estos expertos continuaron la capacitación en la Escuela Nacional de Estudios de Telecomunicación para técnicos e ingenieros. Al final del año escolar (1969/1970) se habían preparado en la Escuela 74 empalmadores, 71 operadores y 123 técnicos. Se habían inscrito 73 estudiantes en el programa de capacitación, de 4 años, para ingenieros/técnicos, y a últimos del año escolar 1970/71 se concederán los primeros diplomas. El nuevo año escolar comenzó con un total de 282 estudiantes matriculados, de los cuales 177 asisten a cursos de telecomunicaciones.
	Bernard Pain (Francia)	Instructor, telegrafía	5. 3.1967	
	Honorato García (España)	Instructor, radiocomunicaciones	16.11.1967	
	Louis J. Le Saos (Francia)	Instructor, electrónica	16. 3.1967	
	Pier L. Luppi (Italia)	Instructor, transmisión	27. 2.1967	
	Charles Maurer (Suiza)	Instructor, telefonía	1. 1.1968	
	Andrzej S. Paluchoski (Polonia)	Instructor, telegrafía	31. 1.1970	
Costa de Marfil (Asistencia Técnica)	Raymond Maurel (Francia)	Experto en capacitación (Experto OPAS desde el 1.7.1970)	16. 4.1968	El experto terminó su misión, del sector Asistencia técnica, a mediados de 1970, y continuó con un contrato OPAS; se considera que con este nuevo cargo podrá prestar una asistencia directa más eficaz de la que ha podido prestar hasta ahora por no haber encontrado coadyuvantes adecuados.
Costa de Marfil (presupuesto ordinario de la U.I.T. junto con asistencia a título oneroso)	Andrew Kovats (Canadá)	Asesor, telecomunicaciones	30. 4.1970 20. 5.1970	Durante su corta misión, el experto prestó asistencia a la Administración de telecomunicaciones en materia de adjudicación de contratos para la estación terrena que va a construirse en Costa de Marfil.
Etiopía (Asistencia técnica)	Roland F. Bradburn (Reino Unido)	Expertos en tráfico telegráfico y telefónico	8. 4.1968 20.11.1970	El experto terminó su misión en la especialidad de tarifas y explotación de telecomunicaciones. En su informe final recomienda modificaciones en las tasas y tarifas y en los métodos de explotación.
Gambia (Asistencia técnica)	Cecil A. Wiltshire (Guyana)	Experto en capacitación telecomunicaciones	14. 8.1965	En el Centro de Capacitación de Telecomunicaciones, dirigido por un experto, 26 técnicos en total recibieron capacitación en radiodifusión, telefonía, telegrafía, radiocomunicaciones, transmisión por línea y radiocomunicaciones de la aviación civil. El experto también organizó cursos de renovación de conocimientos para operadores telefónicos y telegrafistas.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Ghana (Asistencia técnica)	Denis Gould (Reino Unido)	Ingeniero (OPAS), aire acondicionado	12. 1.1970	Este experto colaboró en las siguientes tareas: preparación de normas de mantenimiento del equipo de aire acondicionado; preparación de un registro del equipo existente; preparación de especificaciones y planos de nuevas instalaciones; capacitación de personal de mantenimiento; asesoramiento sobre normalización del equipo de aire acondicionado; establecimiento de normas en materia de estructuras aplicables a centrales telefónicas.
Ghana (Fondo Especial)	Johan A. J. Schneider (Países Bajos)	Instructor, transmisión y corrientes portadoras Asesor del Director del Centro de capacitación en telecomunicaciones	17.12.1965 15.12.1969 16.12.1969 19.12.1970	Este proyecto, que comenzó en 1965, quedó terminado a finales del año a que se refiere el presente informe, dando fin a su misión el asesor del director del Centro de capacitación. La finalidad del proyecto es ampliar las instalaciones de la Escuela de ingenieros de telecomunicación de Accra, con el fin de satisfacer la urgente necesidad de personal calificado para el Departamento de Correos y Telégrafos. Aunque, oficialmente, el proyecto está terminado, en el Centro de capacitación queda un experto en aire acondicionado, contratado el último año, para completar la instalación del equipo y organizar cursos de capacitación en instalación y mantenimiento de equipo de aire acondicionado.
	Ernst P. Heutelbach (R.F. de Alemania)	Instructor, telegrafía	1. 8.1967	
	Lawrence W. Sereda (Canadá)	Instructor, aire acondicionado	15. 6.1970 1. 6.1970	
República de Guinea (Asistencia técnica)	Milan Kesjar (Checoslovaquia)	Ingeniero de radiocomunicaciones (OPAS)	1.10.1970	El experto está prestando asistencia a la Administración de telecomunicaciones para la explotación y mantenimiento de equipo radioeléctrico.
Guinea Ecuatorial (Asistencia técnica)	Kurt V. B. Lillsunde (Suecia)	Especialista en telecomunicaciones	11.11.1969	Este proyecto se concedió en subcontrata a la empresa sueca de ingenieros consultores SWEDTEL. Se enviaron a Guinea Ecuatorial varios expertos por periodos de una semana, para asesorar en materia de mantenimiento y explotación de servicios de telecomunicaciones, asesoramiento general a la Administración y sobre la capacitación de personal técnico de explotación.
	Karl G. Steimar (Suecia)	Especialista en telecomunicaciones	13. 3.1970	
	John L. Wiman (Suecia)	Radiotécnico	11.11.1969	
	Lennart J. Fernström (Suecia)	Ingeniero, economista, organización	2. 4.1970	
		Misión reanudada	23.11.1969	
		Misión reanudada	12. 5.1970	
	Hugo Jonsson (Suecia)	Instructor, conmutación	8. 3.1970	
		Misión reanudada	6. 5.1970	
		Misión reanudada	2. 8.1970	
		Misión reanudada	15.10.1970	
		Misión reanudada	30.10.1970	
	Hugo Jonsson (Suecia)	Instructor, conmutación	30.10.1970	
Alto Volta (Asistencia técnica)	Charles L. Schenk (Suiza)	Experto, planificación y coordinación de telecomunicaciones	1. 5.1970	El experto realizó varios estudios económicos sobre proyectos de desarrollo de telecomunicaciones. También colaboró en la reapertura de la Escuela C.T.T. en Ougadigpu y en las negociaciones financieras para la construcción de un enlace radioeléctrico entre Alto Volta y Costa de Marfil.
	Marcel Mauboussin (Francia)	Experto, explotación y contabilidad de telecomunicaciones	14.12.1970	El experto se hizo cargo de la misión, que no es sino la continuación de una misión anterior de la U.I.T., de 1969, a últimos de año. Asesorará a la Administración sobre explotación y contabilidad de telecomunicaciones.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Lesotho (Asistencia técnica)	G. D. Gokarn (India)	Experto, tarifas y tasas de telecomunicaciones	9. 8.1970	El experto asesoró a la Administración en materia de tasas y tarifas. Recomendó revisar la estructura de tarificación y de tasación de acuerdo con las normas y necesidades nacionales y con los principios y acuerdos internacionales, y comenzó la preparación de las correspondientes modificaciones para la legislación nacional de telecomunicaciones.
Liberia (Asistencia técnica)	Arasurampet R. Ramanathan (India)	Experto en capacitación de técnicos de telecomunicaciones	30. 6.1964 21. 1.1970	El experto terminó la misión a principios de año, y dejó organizados programas de capacitación para técnicos de radiocomunicaciones y telefonía.
Libia (Asistencia técnica a título oneroso)	Alan Irwin (Reino Unido)	Ingeniero de planificación, circuitos de larga distancia (OPAS)	8.11.1965 31.12.1970	El experto completó su misión a finales de 1970. Estuvo encargado de la realización de un proyecto de cable submarino entre Libia e Italia. A este respecto tuvo que preparar, en colaboración con la Administración italiana, especificaciones, y estudiar la ruta marítima, la adjudicación de concursos y la preparación del contrato. El experto preparó especificaciones para el cable coaxial y el sistema de relevadores radioeléctricos.

	Douglas J. Kelly (Nueva Zelandia)	Ingeniero de planificación (redes locales de cables telefónicos) (OPAS)	1. 3.1969 28. 2.1970	El experto, cuya misión terminó en febrero de 1970, organizó un fichero, para todos los aspectos de planificación y construcción de redes telefónicas, en el que figura el costo actual de los equipos e instalaciones. Se han preparado 355 especificaciones técnicas, cada una relacionada con un aspecto de las redes telefónicas locales. Estas especificaciones pueden servir de normas para el equipo y los métodos de instalación en todos los proyectos de Libia.
Madagascar (Fondo Especial)	Louis Léon (Francia) Michel Branle (Francia) Jean Félix (Francia) Jean-Jacques Pinatel (Francia) Lucien Pourreau (Francia) Pierre L. Vergnes (Francia)	Director de proyecto Instructor de telefonía Instructor de telegrafía Instructor en explotación de telecomunicaciones Instructor, líneas de larga distancia Instructor en electrónica meteorológica	1. 7.1964 23. 4.1965 19. 3.1965 3. 1.1967 2. 3.1970 4. 3.1966 13. 6.1969 12. 9.1970	Los expertos prosiguieron sus trabajos en el Instituto Nacional de Telecomunicaciones y Correos capacitando coadyuvantes y organizando cursos, en distintas especialidades, para técnicos de nivel medio y superior. Al final del año escolar 1969/1970, habían terminado sus estudios 229 técnicos. El nuevo año escolar comenzó con 108 alumnos inscritos, de los cuales 24 proceden de países africanos de habla francesa.
Mali (Asistencia técnica)	Jean C. F. Hubert (Francia)	Instructor encargado de la capacitación técnica (hilo y radio-comunicaciones)	17. 3.1968 31. 7.1970	El experto preparó programas detallados de capacitación para « agentes » (técnicos de nivel inferior) y cursos preparatorios para « contrôleurs » (técnicos de nivel medio), destinados al Centro de Capacitación Multinacional de Rufisque, Senegal.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Mali (Asistencia técnica) (cont.)	Georges Levet (Francia)	Instructor en capacitación práctica	1. 5.1969	El experto continuó dirigiendo los trabajos prácticos y de laboratorio para estudiantes de electromecánica de las categorías de « Préposé » y « Agent ». También colaboró en la preparación y desarrollo del plan de organización de la Escuela.
Niger (Asistencia técnica)	Raymond A. Chollet (Francia)	Experto, capacitación técnica	1.10.1968	El experto trabajó principalmente en la preparación de varios programas de capacitación, dio clases en el Centro Nacional de Instrucción de Correos y Telecomunicaciones, y participó en un proyecto de ampliación del Centro. Durante el año se prepararon seis « contrôleurs adjoints » (técnicos de nivel medio), que fueron asignados a distintos servicios.
Nigeria (Asistencia técnica)	S. Mahadeva Iyer (India)	Ingeniero principal de telecomunicación (OPAS)	16. 3.1968 15. 3.1970	El funcionario, que ejerció sus funciones ejecutivas y operacionales en el distrito de Kaduna, terminó su contrato de dos años en la primavera de 1970.
	Hubert G. Arthur (Nueva Zelandia)	Experto en administración de frecuencias y trabajos conexos	22. 7.1970	} Ambos expertos colaboraron en la labor de mejorar los servicios de radiocomunicaciones. Se ha iniciado la elección de ubicaciones para instalar estaciones de comprobación nacional e internacional en vista de eliminar las interferencias perjudiciales. Se han hecho progresos en el terreno práctico de la capacitación en materia de administración de frecuencia y comprobación técnica de las emisiones.
	K. R. K. Iyengar (India)	Experto en control técnico de las emisiones	12. 8.1970	
	Joseph D. A. John (India)	Experto en mantenimiento de instalaciones de larga distancia	2. 8.1970	El experto preparó una lista del equipo de pruebas y materiales más necesarios. También se ocupó del perfeccionamiento del servicio telefónico interurbano, preparó planes para la organización de una mantención especial y calculó el personal necesario.
Nigeria (Fondo Especial)	Igor B. Zorin (U.R.S.S.)	Director de proyecto	28.11.1970	Director del proyecto de Centro de capacitación de Correos y Telecomunicaciones, de Oshodi, asumió sus funciones en diciembre de 1970. Comenzó la contratación de varios expertos, que se espera puedan comenzar a trabajar a mediados de 1971.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
República Árabe Unida (Fondo Especial)	Mohammed R. A. Khan (Pakistán)	Director de proyecto	19. 2.1970	El Director de proyecto se ocupó principalmente de preparar y negociar el Plan de operaciones para el Instituto de Investigación y Estudios Técnicos de Telecomunicaciones. Plan que se firmó a últimos del año. Además, ayudó a las autoridades locales a seleccionar 15 becarios para ir a estudiar al extranjero y preparó una lista del equipo que había de proporcionar la U.I.T. al Instituto por un valor de 50.000\$ de Estados Unidos.
Somalia (Asistencia técnica)	Anatolij I. Krutkov (U.R.S.S.)  Gianfranco Segreti (Italia)	Asesor, telecomunicaciones  Instructor, radiocomunicaciones Instructor, telecomunicaciones	13. 1.1969 12. 1.1970  4. 1.1969 3. 1.1970 4. 1.1970 31.12.1970	El experto terminó su misión de asesor de telecomunicaciones a principios del año.  El experto dio clases sobre temas generales de telecomunicación para técnicos de la Administración de telecomunicaciones, y colaboró con otros expertos, obtenidos por acuerdos de ayuda bilaterales, en la mantención de los servicios de telecomunicaciones. Su misión terminó a últimos de año.
Sierra Leona (Asistencia técnica)	Kenneth A. Lees (Reino Unido)	Instructor de telecomunicaciones (OPAS)	26. 4.1964	El funcionario siguió colaborando en la creación de un Centro de capacitación que, una vez en condiciones de funcionamiento, fue puesto en manos del coadyuvante nacional, ascendido a Director. Durante el año 51 estudiantes comenzaron o prosiguieron cursos técnicos, de dos años, sobre equipo de microondas y telefonía automática, y 94 funcionarios recibieron capacitación en instalación y mantención.
Sudán (Fondo Especial)	Leonard S. Scammell (Reino Unido)  Teunis M. Den Toom (Países Bajos) P. R. Desikachar (India) Mervyn A. Gale (Reino Unido) John H. M. Johnson (Reino Unido)  John B. King (Reino Unido) Joseph M. Meehan (Irlanda) Sabry A. A. Meguid (R.A.U.) Jan Elshout (Países Bajos)	Instructor, telefonía automática Director de proyecto Instructor, radiocomunicaciones Instructor, radiocomunicaciones Instructor, telegrafía  Instructor, transmisión por corrientes portadoras y líneas Instructor, tráfico telefónico Instructor, dirección de telecomunicaciones Instructor, líneas y cables Experto asociado, radiocomunicaciones	5. 8.1963 31. 3.1969 1. 4.1969 29. 3.1970  14. 2.1966  8.12.1963  22. 1.1969  19. 3.1969 18. 6.1969  6. 1.1969  11. 7.1969 31. 8.1970	La principal actividad en el proyecto del Centro de Capacitación de Correos y Telecomunicaciones se dedicó principalmente a la consolidación de las nuevas secciones inauguradas el año anterior, a la creación de nuevos cursos y el aumento de cursos a cargo de coadyuvantes nacionales (en la actualidad el 80% de los cursos). Durante el año 761 estudiantes asistieron a 70 cursos. Ocho miembros del personal local salieron al extranjero con becas de la U.I.T.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Suazilandia (Asistencia técnica)	Abdur Rouf Kazi (Pakistán)	Profesor, ingeniería eléctrica y telecomunicaciones (OPAS)	4.11.1969	El funcionario continuó colaborando con las autoridades locales en la creación de la Sección de ingeniería eléctrica y telecomunicaciones del Instituto de Capacitación Industrial de Suazilandia, y siguió preparando estudiantes para los exámenes de «City and Guilds» de Londres. Durante el año diecinueve estudiantes siguieron los cursos de primero y segundo año.
Chad (Asistencia técnica)	Albert Bouchet (Francia) Yves Heurtin (Francia)	Profesor, radiotécnica en general Instructor, radioelectricidad aplicada	25. 4.1964 26.10.1964	Durante el año los expertos continuaron la instrucción práctica de radiocomunicaciones en la Escuela Nacional de Telecomunicaciones. 24 estudiantes siguieron los cursos técnicos de segundo y tercer año, y 15 estudiantes terminaron su primer año de capacitación en mediciones y empalme de cables. En 1970 el total de estudiantes de la Escuela ascendió a 48, de los cuales 38 eran nacionales, 13 de la República Centroafricana y 3 del Congo (Brazzaville).
Zambia (Asistencia técnica)	David G. Peck (Reino Unido)	Asesor, telecomunicaciones	26. 2.1969	El experto prosiguió asesorando y prestando asistencia sobre la organización de los servicios de telecomunicaciones, legislación, y programa de desarrollo. También intervino en otras cuestiones importantes, tales como préstamos del Banco Mundial, Estudio de preinversión para el Plan para África (en lo que concierne a Zambia), etc.
África (Proyecto regional) (Asistencia técnica)	Hertwig K. Bender (R.F. de Alemania)	Experto regional, telecomunicaciones	16. 4.1968	El experto regional siguió asesorando a los países de África Oriental en cuestiones generales de telecomunicación. Trabajó en particular atendiendo a la solicitud de asistencia para el circuito piloto Suazilandia-Malawi, y a la solicitud para el desarrollo del Instituto de Capacitación en Telecomunicaciones de Addis-Abeba, en el marco del PNUD. Durante el año visitó Kenya, las islas Seychelles y Somalia a petición de las autoridades de telecomunicaciones de estos países.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
<p>África (Proyecto regional) (Asistencia técnica) (cont.)</p>	<p>Raymond E. Métayer (Francia)</p>	<p>Experto regional, telecomunicaciones</p>	<p>3. 3.1970</p>	<p>El experto regional asesoró y prestó asistencia, sobre cuestiones generales de telecomunicación, a varios países de África Occidental. En particular intervino en las negociaciones del proyecto de creación de una Escuela Multinacional de Capacitación en Telecomunicaciones, en Rufisque, Senegal; participó en la preparación de la solicitud de la OERS sobre un enlace moderno internacional y en la preparación de la solicitud para el enlace Bathurs-Kaolack. A petición de las respectivas autoridades de telecomunicaciones, visitó los siguientes países: Malí, Níger, Costa de Marfil, Gambia, Mauritania, Sierra Leona, Alto Volta, Togo, Dahomey, Guinea, Liberia y Ghana, y asesoró también sobre la continuación de los programas existentes y sobre nuevos proyectos de estudios, becas, creación de escuelas de capacitación, etc.</p>
<p>Centro de capacitación multinacional (Kenya, Malauí, Suazilandia, Tanzania, Uganda y Zambia) (Fondo Especial)</p>	<p>Stanislas Sierrakowski (Bélgica)</p> <p>William B. Jago (Reino Unido)</p>	<p>Experto regional, telecomunicaciones</p> <p>Experto, capacitación Correos y telecomunicaciones</p> <p>Misión reanudada</p> <p>Misión reanudada</p>	<p>1. 9.1966</p> <p>30.12.1968 29. 5.1970</p> <p>13. 8.1970 20. 8.1970 8.12.1970 14.12.1970</p>	<p>El experto regional continuó asesorando sobre cuestiones generales de telecomunicación a las correspondientes administraciones de varios países de África Central. En particular colaboró en la adjudicación de concursos para las estaciones terrenas de Costa de Marfil y Camerún; efectuó estudios comparativos para la República Centroafricana (relevadores radioeléctricos) y Camerún (rentabilidad del servicio télex) y asesoró sobre la continuación de programas y nuevos proyectos. Durante el año, a petición de las respectivas administraciones, visitó, para dar asesoramiento, los siguientes países: Ruanda, Chad, Costa de Marfil, Gabón, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Nigeria y Burundi.</p> <p>El experto terminó su misión a mediados de 1970 con la preparación de una solicitud para escuelas multinacionales de capacitación en África Oriental. Parte de este proyecto, que comprende la creación o la ampliación de escuelas en varios países, es ya operacional. De nuevo se solicitaron los servicios del experto por dos cortos periodos de tiempo a fin de ultimar la presentación de esta compleja solicitud.</p>

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Proyecto de preinversión para África (Fondo Especial)	Paul Bassole (Francia)	Director de proyecto (Abidján) (Experto para la región africana, 1.4.1968-31.8.1968)	1. 9.1968 31. 3.1970	A principios de año se completaron los informes sobre las operaciones preliminares. Siguió una solicitud, dirigida al PNUD de estudios detallados sobre la red de enlaces internacionales entre Sudán, Etiopía, Somalia, Kenya, Tanzania, Zambia y Botswana. Catorce empresas de ingenieros consultores fueron invitadas a presentar ofertas para el estudio detallado de estas rutas, recibiendo a últimos de año ofertas de once empresas. También se sometió una solicitud de un estudio previo y 7 de estudios de redes en África Central y Occidental.
	Lars O. Engvall (Suecia)	Experto, tráfico (Abidján)	8. 1.1969 7. 2.1970	
	Taofiqui Bouraima (Dahomey)	Director de proyecto	1. 4.1970	
	Samuel A. Boyd (Reino Unido)	Experto, transmisión (Abidján)	20. 2.1969 31.12.1970	
	Georges A. Joel (Francia)	Experto, planificación (Addis-Abeba) (trasladado a Kenya el 12.12.1969)	31. 3.1969 30. 6.1970  14. 1.1969 31. 1.1970	
Circuito piloto de telecomunicaciones (Etiopía/Costa de Marfil) (Fondo Especial)	Roland F. Bradburn (Reino Unido)	Asesor, tráfico	23.11.1970	Este proyecto, que terminó a finales de 1969, está ahora en explotación. No obstante, como se necesita un informe sobre el funcionamiento del circuito al cabo de un año de explotación, se ha pedido un experto que haya colaborado estrechamente en el proyecto en 1968/69 para que reúna la documentación y los datos necesarios.

<b>2. AMÉRICA</b>				
Antigua (Asistencia técnica)	Albert J. Carey (Estados Unidos)	Inspector, teléfonos (OPAS)	19.11.1968	En 1970 el experto OPAS prosiguió desempeñando su cometido de inspector de teléfonos. En particular, asesoró a la Administración acerca de la expansión del servicio telefónico por todo el país, y sobre la capacitación de un coadyuvante nacional para que asuma las funciones de inspector y se familiarice con el funcionamiento de la administración general.
Argentina (Asistencia técnica)	Ercole Marelló (Italia)	Experto, telecomunicaciones por satélite	30. 4.1970 29. 7.1970	El experto prestó asistencia y asesoró a la ENTEL (Empresa Nacional de Telecomunicaciones) en la planificación de nuevas instalaciones en la estación terrena de Balcarce. Por otra parte estudió las modificaciones necesarias para poder trabajar con INTELSAT IV.
Bolivia (Asistencia técnica)	Pedro Chaheer (Argentina)	Asesor, telecomunicaciones	2. 9.1969	El experto continuó asesorando a la administración en cuestiones de organización general de telecomunicaciones. También colaboró en la preparación de una solicitud para la creación de un Instituto Nacional de Telecomunicaciones, y en la preparación de la primera reglamentación general de telecomunicaciones de Bolivia.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Bolivia (Asistencia técnica) (cont.)	John D. Shannon (Reino Unido)	Experto, organización y equipo de estación de comprobación técnica de emisiones, y administración de frecuencias	18. 8.1970	El experto realizó los trabajos preliminares para la construcción de una estación de comprobación técnica en Bolivia, colaborando en la elección del equipo y de la ubicación. En lo que concierne a administración de frecuencias, está bastante avanzada la labor de compilación de datos para el registro nacional.
Chile (Asistencia técnica)	Lothar Diehl (R.F. de Alemania)	Experto, conmutación y transmisión automática en el servicio télex	31. 7.1967 31.10.1970	El experto concentró principalmente sus actividades en la apertura del nuevo sistema automático télex al servicio internacional a través de la estación terrena de Longovilo. También colaboró con la Dirección Nacional de Correos y Telegráfos en la planificación de los servicios telegráficos y télex, y coordinó, con el director del proyecto U.I.T. del Centro de capacitación, la preparación de un programa de capacitación para el personal de la Dirección nacional.
	John Herbert Reinhardt (Estados Unidos)	Experto, organización y administración de telecomunicaciones y de frecuencias	4.11.1969 3.11.1970	El experto colaboró en la organización del Departamento de telecomunicaciones en la superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y Telecomunicaciones. Sus funciones comprenden la solución de problemas relacionados con la planificación y administración de frecuencias, concesión de licencias, etc.
Chile (Fondo Especial)	Jacques Raverdy (Francia)	Director de proyecto	1. 7.1968	En 1970 se obtuvieron muy felices resultados en el proyecto de Centro de capacitación de telecomunicaciones. Quedó casi completo el equipo de expertos a principios de año, y 1083 estudiantes — ingenieros y técnicos de nivel medio y superior — asistieron a los cursos de formación o de renovación de conocimientos. En 1970 hubo en total 50 cursos distintos.
	André Alcaïde (Francia)	Instructor, transmisión por líneas y corrientes portadoras	3. 2.1970	
	Jean-Claude Boix (Francia)	Instructor, radiocomunicaciones	2. 7.1970	
	Michel Carles (Francia)	Instructor, televisión	5. 1.1970	
	Joseph M. F. Kennedy (Irlanda)	Instructor, conmutación telefónica	20.10.1970	
	Gérard P. Mounier (Francia)	Instructor, mantenimiento de receptores de radio-difusión sonora y televisión	1. 3.1970	
	Charles Rinaldi (Francia)	Instructor, sistemas de relevadores radio-eléctricos y múltiplex	1.10.1969	
Colombia (Asistencia técnica)	Claude M. Zenati (Francia)	Instructor, telegrafía	28.11.1969	
	Georg W. Baumgärtner (R.F. de Alemania)	Asesor, telecomunicaciones	31. 8.1970 30.11.1970	En su misión de tres meses, el experto determinó las necesidades del país en materia de capacitación de telecomunicaciones. A fin de fijar bien las distintas especialidades y niveles, tuvo que tratar con numerosos organismos y empresas de explotación de telecomunicaciones.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Colombia (Fondo Especial)	<p>Ingemar Norberg (Suecia)</p> <p>Lennart G. Andersson (Suecia)</p> <p>Lars-Rune Berg (Suecia)</p> <p>Kaj S. Elgstrand (Suecia)</p> <p>Johan J. Ernberg (Suecia)</p> <p>Matthias J. Josten (R.F. de Alemania)</p> <p>Knut E. Källström (Suecia)</p> <p>Artème Nicolazzi (Francia)</p> <p>Albert J. G. Schlaegel (R.F. de Alemania)</p>	<p>Director de proyecto (enviado en misión a la Comunidad de África Oriental el 10.6-31.8.1970)</p> <p>Experto asociado, conmutación</p> <p>Experto asociado, transmisión</p> <p>Experto asociado, ergonomía</p> <p>Experto asociado, Física</p> <p>Profesor de Matemáticas</p> <p>Instructor, conmutación (trabajos de investi- gación)</p> <p>Coordinador del proyecto</p> <p>Experto asociado, conmutación</p> <p>Clases y trabajos de investigación sobre propagación</p> <p>Instructor, transmisión y equipo conexo</p> <p>Instructor, telegrafía</p>	<p>25. 9.1965 24. 9.1970</p> <p>28. 5.1969</p> <p>30. 9.1968 24.11.1970</p> <p>15. 8.1968 14. 2.1970</p> <p>30. 9.1968 30. 6.1969 1. 7.1969 30. 6.1970</p> <p>1. 7.1968 30. 6.1970</p> <p>1. 7.1970</p> <p>30. 9.1968 31. 3.1969 1. 4.1969 31. 1.1970</p> <p>1. 4.1966 30. 6.1970</p> <p>16. 2.1970</p>	<p>Como el proyecto se encuentra en su fase final, en 1970 disminuyó considerablemente el número de expertos de la U.I.T. y de expertos asociados. Continuaron las clases en ambos puntos del proyecto (Bogotá y Popayan), se concedieron dos nuevas becas y se adquirió equipo adicional.</p>
Costa Rica (Asistencia técnica)	Ronald Lionel Howe <sup>1)</sup> (Reino Unido)	Experto, tráfico de telecomunicaciones	10. 3.1970	El experto asesoró y prestó asistencia, en su especialidad, a las administraciones de telecomunicaciones de América Central. En particular realizó estudios de tráfico y explotación de la red regional; estudios generales de la planificación de redes nacionales en los distintos países, y colaboró con las administraciones en la preparación de datos sobre el tráfico, para la expansión.
República Dominicana (Asistencia técnica)	Benjamin Brok <sup>2)</sup> (Estados Unidos)	Experto, equipo de centrales telefónicas y telegráficas	13. 2.1964	El experto prosiguió su labor de asesoramiento y asistencia en los países de la región del Caribe. En particular, asesoró en relación con el estudio de preinversión PNUD/RIT, la expansión del servicio télex en la República Dominicana y la preparación de un plan de asistencia técnica para el servicio telefónico en Surinam. También capacitó a coadyuvantes y dio clases para estudiantes de ingenieros.
El Salvador (Asistencia técnica)	Robin D. Stump (Estados Unidos)	Experto, equipo telegráfico y telefónico para Guatemala y El Salvador	17. 7.1970	El experto asesoró y prestó asistencia a las autoridades de Guatemala y El Salvador sobre la expansión de redes telefónicas locales y de larga distancia, y revisó las especificaciones para los concursos. También visitó Honduras Británicas con el fin de revisar una proposición de nuevo sistema telefónico nacional.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Ecuador (Asistencia técnica)	Johannes B. Berger (R.F. de Alemania)	Experto, administración de frecuencias	13.10.1969	Durante el año, el experto se dedicó a terminar las especificaciones del equipo para el servicio de comprobación técnica de las emisiones de Ecuador, preparando una proposición sobre la estructura administrativa de la Oficina de Registro de Frecuencias y una descripción de los correspondientes empleos. También comenzaron los trabajos relativos a la creación de un registro nacional de frecuencia, y el experto instruyó, en materias de su especialidad, a personal local. Asesoró a la Dirección General de Telecomunicaciones en cuestiones relacionadas con la planificación de nuevas redes telefónicas y sobre los aspectos generales de la organización de la Compañía Nacional de Telecomunicaciones. En octubre de 1970 terminó su misión de un año, durante la cual asesoró a la Dirección General de Telecomunicaciones y a la Compañía Nacional de Telecomunicaciones acerca de las especificaciones técnicas y los avisos de concursos para una nueva red de relevadores radioeléctricos y en la evaluación de las ofertas. También dio conferencias sobre transmisión de microondas y capacitó a varios ingenieros en servicio.
	Ferdinand J. B. P. Ferdinandus (Países Bajos)	Experto, planificación de redes nacionales de telecomunicación	25. 5.1970	
	Heinrich F. Kunst (R.F. de Alemania)	Experto, microondas	13.10.1969 17.11.1970	
Guatemala (Asistencia técnica)	Hirokazu Shimada <sup>1)</sup> (Japón)	Experto, equipo de centrales telegráficas y telefónicas	14.12.1967 31. 7.1970	Prestó asistencia y asesoró a los países de América Central en materia de conmutación telegráfica y telefónica. En particular, colaboró en la planificación de un enlace de microondas de larga distancia en América Central y en la expansión de las redes telefónicas locales.
Honduras (Asistencia técnica)	Lars E. G. Gustafsson <sup>1)</sup> (Suecia)	Experto, organización y explotación de servicios de telecomunicaciones y tarifas	2.10.1967 31.12.1970	Prestó asistencia y asesoró a los países de América Central en cuestiones relacionadas con la administración de los servicios y las tarifas, y en particular en la cuestión del desarrollo de la red de telecomunicaciones centroamericana.
Jamaica (Asistencia técnica)	Patrick J. O'Suvillan (Irlanda)	Conferenciante principal, ingeniería de telecomunicaciones (OPAS)	7. 8.1967	El experto continuó dando conferencias, en el Colegio de Artes, Ciencias y Tecnología de Kingston, para técnicos de nivel medio y superior y para personal administrativo de categoría media. También preparó programas para cursos avanzados de electrotecnia y electrónica. Le asistieron en su labor dos expertos asociados, que participaron en la preparación de los cursos y dieron conferencias en el Colegio.
	Peter A. Beeftink (Países Bajos)	Experto asociado, ingeniería eléctrica	2. 1.1970	
	Björn B. Nyberg (Suecia)	Experto asociado, ingeniería eléctrica	6.11.1969 5.11.1970	

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Jamaica (Asistencia a título oneroso)	Clinton H. Davis (Canadá)	Experto OPAS (administración de teléfonos)	15. 1.1970	El experto continuó prestando ayuda a la Public Utility Commission de Jamaica, que forma parte del Ministerio de Servicios Públicos y de la Vivienda. En el primer semestre de 1970, el experto se dedicó principalmente a resolver problemas existentes, preparar estudios, efectuar evaluaciones y asesorar a la Comisión y al Ministerio. También capacitó coadyuvantes y a estudiantes de ingeniería.
Nicaragua (Asistencia técnica)	Wilfred D. McKenzie <sup>1)</sup> (Australia)	Experto, transmisión	1. 7.1969	El experto continuó ayudando en su especialidad a las autoridades de los países centroamericanos. En particular asesoró sobre los proyectos de Honduras Británica, Guatemala y Honduras, para los cuales se están negociando préstamos bancarios.
Panamá (Asistencia técnica)	Wilhemus J. Bünger <sup>1)</sup> (Países Bajos)	Experto, organización y explotación de servicios de telecomunicación y tarifas	30. 6.1969	Al mismo tiempo que continuó ayudando en su especialidad a los países centroamericanos, el experto trabajó en la preparación de recomendaciones tendientes a mejorar la integración de los servicios nacionales de telecomunicaciones de Panamá; examinó los procedimientos comerciales de Costa Rica; asesoró en materia de legislación en Nicaragua y sobre la transferencia de los servicios internacionales en Honduras; también formuló proposiciones sobre la reorganización de la Administración de telecomunicaciones de Guatemala.
Paraguay (Fondo Especial)	José E. Cordero (Estados Unidos) Ernst P. Heutelbach (R.F. de Alemania)	Director de proyecto Instructor, telegrafía	8.11.1969 20. 7.1970	Con la firma del Plan de operaciones, en mayo de 1970, el Instituto Nacional Paraguayo de Telecomunicaciones entró en la fase operacional y se unió al proyecto un segundo experto. Durante el año, 113 estudiantes asistieron a los cursos de media y larga duración sobre técnica en general, aparatos telefónicos, reparación de líneas y supervisión. También se organizaron cursos de matemáticas y electrónica para coadyuvantes.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Perú (Asistencia técnica)	Venkat V. Rao (India)	Experto, administración de frecuencias Experto, administración multinacional de frecuencias	13. 4.1968 31. 3.1970 1. 4.1970	En abril de 1970, el experto, que durante dos años estuvo colaborando con las autoridades de Perú en cuestiones de administración de frecuencias, comenzó una nueva misión destinada a ayudar a unos 13 países de la región del Caribe y América del Sur y América Central en cuestiones relacionadas con la administración de frecuencias y utilización del espectro radio-eléctrico. Visitó todos los países interesados y preparó una primera serie de recomendaciones tendientes a resolver los problemas más urgentes. También coordinó las actividades, de su especialidad, que ejercen en esa región los expertos de la U.I.T.  Llegado al país después de producirse el terremoto, lo primero que hizo el experto fue asesorar y colaborar en el restablecimiento de las telecomunicaciones. También ayudó al Director del proyecto de Centro de capacitación de Chile, enviado a Perú en misión de corta duración, a preparar la solicitud para la creación del Centro de capacitación de telecomunicaciones. Por otra parte formuló recomendaciones en relación con el Plan Nacional de Telecomunicaciones.
	Ricardo A. Criscolo (Argentina)	Experto, organización y planificación de telecomunicaciones	16. 8.1970	
Trinidad (Asistencia técnica)	Theodorus Pasman <sup>2)</sup> (Países Bajos)	Experto, administración y tarifas	27. 7.1969 26. 8.1970	Prestó asistencia, en su especialidad a las Administraciones de telecomunicaciones de la región del Caribe, y en particular a las de Barbada, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago. Preparó, en particular, redactó disposiciones legales y reglamentarias para la concesión de licencias y la explotación de telecomunicaciones en dichos países.
Uruguay (presupuesto ordinario de la U.I.T.)	Royall C. Morrison (Estados Unidos)	Asesor, telecomunicaciones	3. 9.1970 2.10.1970	El experto prestó ayuda a la UTE (Usinas y Teléfonos del Estado) en las cuestiones técnicas y económicas para la instalación de sistemas MIC en Montevideo. Si la UTE da su aprobación, estos sistemas, que representan una considerable inversión, mejorarán el servicio telefónico local.
Venezuela (Asistencia técnica)	Lothar Diehl (R.F. de Alemania)	Experto, organización y explotación telegráfica	1.11.1970	Llegado al país hacia finales de año, el experto comenzó por asesorar al Ministerio de Comunicaciones en cuestiones relacionadas con la organización del servicio telegráfico.  El experto comenzó su misión en noviembre de 1970. Está asesorando al Ministerio de Comunicaciones en cuestiones relacionadas con la administración del espectro radioeléctrico y la creación de un servicio de comprobación técnica.
	Alfonso Hernández-Catá (Cuba)	Experto, administración de frecuencias y estaciones de comprobación técnica de las emisiones	6.11.1970	

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Venezuela (Asistencia a título oneroso)	Frank J. Gottstein (Australia)	Asesor, telecomunicaciones	19. 3.1970	Mediante acuerdo especial concluido entre la Compañía Telefónica Nacional de Venezuela (CANTV), la Post Office australiana y la U.I.T., el experto preparó un programa de asistencia que comprende servicios de expertos y becas. Este programa, financiado por la CANTV, se llevará a cabo en 1971. También asesoró en cuestiones relacionadas con instalaciones exteriores.
Venezuela (Fondo Especial)	Humberto Ruiz (Perú)	Instructor, equipo y sistemas de radio-comunicaciones	8. 9.1964 30. 4.1969	El 30 de junio de 1970 terminó la primera fase del Centro de capacitación de técnicos de telecomunicaciones. Se estuvieron llevando a cabo las negociaciones para la segunda fase, y el proyecto continuó con financiación provisional. Durante el año se organizaron numerosos cursos (cursos regulares, de renovación de conocimientos y de promoción profesional), a los que asistieron 585 estudiantes. También comenzaron cursos para personal en servicio.
		Director de proyecto en funciones	1. 5.1969 31.12.1969	
	Yoshizo Ito (Japón)	Director de proyecto	1. 1.1970	
	Jorge Mareggiani (Argentina)	Instructor, conmutación telefónica y tráfico	17. 8.1969	
	Claude Moussac (Francia)	Instructor, mediciones eléctricas y equipo de alimentación	7. 9.1964 30. 6.1970	
	Claude Moussac (Francia)	Instructor, teoría y práctica de transmisión	16. 4.1966	
	Chukwudumebi P. Onianwa (Nigeria)	Instructor, radiocomunicaciones	18. 5.1970 17.11.1970	
	Oscar G. Platter (Italia)	Instructor, telegrafía	11. 3.1966 30. 6.1970	
	Christianus P. van Vucht (Países Bajos)	Instructor, instalaciones exteriores	3. 6.1969 2. 9.1970	
América Latina (Proyecto regional) (Asistencia técnica)	Juan A. Autelli (Argentina)	Experto, planificación de telecomunicaciones	1. 1.1968	El experto regional, cuyo lugar de destino es Río de Janeiro (Brasil), se ocupó principalmente del estudio para el desarrollo de la red interamericana de telecomunicaciones, que se encuentra ahora en su fase final, colaborando estrechamente con el presidente y con el coordinador regional de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), así como con las administraciones interesadas. Continuó asesorando y prestando ayuda en la identificación y formulación de solicitudes para los sectores de Asistencia Técnica y Fondo Especial, y con este motivo visitó Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.
	Alexander B. MacLennan (Reino Unido)	Experto, planificación de telecomunicaciones	1. 1.1969	El experto, cuyo lugar de destino es Guatemala, continuó coordinando las actividades del grupo de expertos asignados a América Central y que colaboran en el desarrollo de la red regional de telecomunicaciones. Se encuentra en construcción la parte de transmisión de la red y se ha publicado el concurso para el suministro de equipo de conmutación. Se está preparando asimismo el proyecto revisado de solicitud para un Centro regional de capacitación. Durante el año, el experto visitó, para asesorar y prestar ayuda, Honduras Británica, Bahamas, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Jamaica, Nicaragua y Panamá.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
América Latina (Proyecto regional) (Asistencia técnica) (cont.)	Omar A. Posada da Silveria (Uruguay)	Experto, planificación de telecomunicaciones	17. 3.1969	El experto, cuyo lugar de destino es Quito (Ecuador), colaboró en los trabajos de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CI-TEL) en los países de su jurisdicción, asesorando y prestando ayuda al respecto en Ecuador, Venezuela y Surinam especialmente. También ayudó a varias administraciones en cuestiones generales de telecomunicación y en la preparación de solicitudes para los sectores de Asistencia Técnica y Fondo Especial. Con este motivo visitó Colombia, Surinam, Uruguay y Venezuela.
Estudio de preinversión para la red interamericana (B.I.D./U.I.T.) (Fondo Especial)	Caesar F. Fiore (Estados Unidos)	Especialista, planificación de redes de telecomunicaciones	1.12.1969 12.12.1970	El experto, contratado por la U.I.T. a finales de 1969, fue asignado al Grupo de Administración de Programas, creado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) para realizar el estudio de preinversión correspondiente a la red interamericana de telecomunicación, que está financiado por el Fondo Especial del PNUD. Hace de enlace entre la U.I.T. y el B.I.D., y está encargado de coordinar los estudios emprendidos en un grupo de países.

1) Previa solicitud, el experto ofrecerá su ayuda a otros países centroamericanos.  
2) Previa solicitud, el experto ofrecerá su ayuda a otros países de la región del Caribe.

3. ASIA Y LEJANO ORIENTE  Afganistán (Asistencia técnica)	Geoffrey Leng (Reino Unido)	Experto, radiocomunicaciones HF	6.10.1969	El experto continuó ayudando en la mantención de las estaciones transmisoras y receptoras de HF y del equipo conexo. En particular dedicó un tiempo considerable al arreglo de averías y a la preparación de procedimientos de mantención para el equipo de radiocomunicaciones de HF. También capacitó en su especialidad a personal local, y asesoró acerca de la instalación, en 1971, de un transmisor de 20 kW.
	Bruno Meixner (R.F. de Alemania)	Experto, télex	5.10.1970	Asumió sus funciones en octubre de 1970, y trabajó principalmente en la explotación del nuevo sistema internacional télex Herat-Meshed. En su misión asesorará y colaborará en la planificación, creación, explotación y mantención de redes y estaciones télex, estaciones telegráficas y un taller central para teleimpresores.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones		
Afganistán (Asistencia técnica) (cont.)	Hermann Sauermilch (R.F. de Alemania)	Asesor, telecomunicaciones	8. 9.1958 31.12.1970	El experto regresó de Afganistán a finales de 1970, después de una misión de 12 años primero como expertos en sistemas de corrientes portadoras, y desde 1966 como asesor de telecomunicaciones. En 1970 colaboró en la aplicación de planes para la ampliación de los centros de conmutación automática de Kabul. Como miembro más antiguo del grupo de expertos de la U.I.T. en el país, coordinó los trabajos del grupo en materia de radiocomunicaciones y télex y compilación de información para el estudio de las posibilidades de realización de la red asiática de telecomunicaciones. La primera fase del proyecto quedó terminada el 31 de diciembre de 1969. Inmediatamente después se prosiguieron los trabajos del Centro de capacitación de telecomunicaciones en el marco del proyecto de la fase II. En 1970, 29 estudiantes aprobaron el curso preparatorio de tres meses y entraron en el primer año del curso para técnicos, que dura 3 años. 28 estudiantes estaban en el tercer año y 29 en el segundo. La U.I.T. suministró al Centro equipo por valor de unos 40.000 dólares de Estados Unidos.		
	Sadayuki Ohnuma (Japón)	Director de proyecto	21. 4.1969 20. 4.1970			
	Odd T. Lehne (Noruega)	Director de proyecto	12. 4.1970			
	Arthur D. Bungay- Prevett (Reino Unido)	Instructor, telefonía	1.11.1969			
	Yoshinori Kimura (Japón)	Instructor, transmisión y sistemas de corrientes portadoras	17. 8.1969			
	Percival F. A. Morgan (Reino Unido)	Instructor, instalaciones exteriores	5. 8.1968			
	Gijsbertus J. M. Pappot (Países Bajos)	Experto asociado, transmisión y sistemas de corrientes portadoras	3. 1.1968 30. 6.1970			
		Instructor, radio	1. 7.1970			
	Arabia Saudita (Asistencia técnica a título oneroso)	Eckhard Pense (R.F. de Alemania)	Instructor, telegrafía		15. 5.1967 6. 8.1970	El experto continuó ocupándose del perfeccionamiento del sistema telefónico del país. También colaboró en la supervisión de la realización del proyecto de telefonía automática, instalación de nuevas líneas de centrales automáticas, evaluación técnica de ofertas y preparación de un plan de desarrollo quinquenal para las telecomunicaciones. Estos expertos realizaron una misión especial de asesoramiento sobre una red nacional para interconexión de centrales telefónicas automáticas, transmisión de información para la aviación civil, televisión y programas de radiodifusión. El experto continuó asesorando al Gobierno en el campo de su especialidad, y en particular inspeccionó las instalaciones técnicas de la estación de radiodifusión y formuló recomendaciones para su perfeccionamiento. También estudió la construcción del nuevo estudio de radiodifusión e hizo recomendaciones al respecto.
		Kurt Scherrer (Suiza)	Instructor, radio- comunicaciones		1. 8.1965 30. 6.1970	
Rafique Ahmād (Pakistán)		Experto, sistemas telefónicos manuales y automáticos	18. 2.1968			
Robert C. Barton (Australia)		Miembro de la misión asesora especial sobre redes de telecomunicación interurbanas	16. 3.1970 22. 9.1970			
Harald T. K. Hohlin (Suecia)		Jefe de equipo, de la misión asesora especial sobre redes de telecomunicación interurbanas	21. 3.1970 23. 9.1970			
Mukkavalli L. Sastry (India)		Asesor, radiodifusión	5. 2.1965			

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Arabia Saudita (Fondo Especial)	David Holland (Reino Unido)	Director de proyecto	13. 4.1970	Durante el año asumieron sus funciones el Director del proyecto y dos instructores. En Arabia Saudita habrá dos centros: uno en Jeddah y otro en Riad para los cuales se ha elegido ya ubicación. Los expertos se ocuparon principalmente de preparar el material y manuales para los cursos, y de organizar la preparación de los estudiantes procedentes de escuelas de enseñanza secundaria que han de seguir los cursos de dichos Centros. La Escuela preparatoria, que organizará cursos de dos años, se espera que comience a funcionar en el otoño de 1971. La capacitación en los Centros de Jeddah y Riad no comenzará antes de 1973, por lo cual se ha aplazado la contratación de los demás instructores. Se ha preparado un Plan de operaciones modificado en colaboración con el Gobierno y el Director del proyecto.
	Mohamed Ali (Pakistán)	Instructor, instalaciones exteriores (Director de proyecto en funciones entre el 7.1.70 y el 20.4.70)	7. 1.1970	
	Bernhard K. Lillsunde (Suecia)	Instructor, conmutación telefónica	11. 8.1970	
Ceilán (Asistencia técnica)	Sachio Iijima (Japón)	Experto, planificación y diseño de centrales telefónicas	9. 1.1969	El experto preparó y sometió informes sobre el equipo necesario para el plan interino de circuitos de enlace de los servicios de telecomunicación del área de Colombo y para el plan de ampliación destinado a duplicar la capacidad de las centrales en la misma región, a fin de hacer frente a la demanda telefónica hasta 1978. Como resultado de la preparación de estos informes, los tres coadyuvantes locales del experto adquirieron conocimientos sobre el equipo de barras cruzadas sobre los cálculos necesarios para determinar el equipo necesario y sobre los métodos que se emplean para preparar planes de ampliación y compilar los datos necesarios.
Corea (Asistencia técnica a título oneroso)	Jurgen F. C. Wegner (R.F. de Alemania)	Jefe de equipo, experto en centrales telefónicas automáticas	8. 9.1970 10.12.1970	En su corta misión, el grupo de expertos asesoró a la Administración coreana sobre un sistema telefónico semielectrónico. Realizaron estudios detallados a este respecto e hicieron comparaciones entre nuevos sistemas ya obtenibles o que están en construcción.
	Frank S. Brough (Canadá)	Experto, técnicas y mantenimiento de telefonía automática	15. 9.1970 14.12.1970	
	Kenzo Fukui (Japón)	Experto, técnicas y planificación de telefonía automática	15. 9.1970 14.12.1970	

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Indonesia (Fondo Especial)	Masafumi Kinoshita (Japón)	Director de proyecto	1. 6.1968	1970 fue el segundo año completo de funcionamiento del proyecto de Centro de capacitación. Con todo el Grupo de expertos en el proyecto, se organizaron 24 cursos en conmutación, telegrafía, radiocomunicaciones, transmisión, instalaciones exteriores, suministro de energía y métodos docentes. En estos cursos se graduaron 400 estudiantes. En mayo se inauguraron cinco centros regionales (Yakarta, Bandung, Surabaya, Makassar y Medan), con 281 estudiantes.
	Hans-Jürgen Heymann (R.F. de Alemania)	Instructor, conmutación de telecomunicaciones	1. 6.1969	
	Ryuzaburó Inano (Japón)	Instructor, radiocomunicaciones	24.12.1968	
	Dieter Rosenbaum (R.F. de Alemania)	Instructor, instalaciones de suministro de energía	19.11.1969	
	Sten C. Sallander (Suecia)	Instructor, líneas y cables de telecomunicaciones	4.12.1968	
	Helmut E. A. Schnizke (R.F. de Alemania)	Instructor, telegrafía	10. 2.1969	
	Alexander M. Skinner (Australia)	Instructor, corrientes portadoras y transmisión por líneas	16. 1.1969	
	John W. Willmot (Reino Unido)	Asesor, capacitación	1.11.1968	
Irán Occidental (FUNDWI)	Oystein Linge (Noruega)	Director de proyecto	10.10.1968	En el marco del proyecto de rehabilitación de los servicios de telecomunicación, del FUNDWI (Fondo de las Naciones para el Desarrollo de Irán Occidental), a principios de año el grupo de expertos de la U.I.T. siguió concentrando sus esfuerzos en la labor de impedir una interrupción general de los servicios de telecomunicaciones del país. En 1970 cesaron las frecuentes interrupciones, mejoró la calidad del servicio, se completaron las modificaciones y comenzó la rehabilitación definitiva de los circuitos más importantes.
	Per-Erik Lundborg (Suecia)	Experto, mantenimiento radioeléctrica	20.10.1969	
	Maurice Ravarit (Francia)	Experto, mantenimiento telegráfica	19.10.1970	
	Stig T. Toreson (Suecia)	Experto, mantenimiento radioeléctrica	20.10.1969	
	Hugo J. C. Stroobants (Bélgica)	Experto, mantenimiento radioeléctrica	20.10.1969	
Irán (Fondo Especial)	Duncan P. Taylor (Reino Unido)	Director de proyecto	29. 9.1970	El Director del proyecto dedicó gran parte de su tiempo a la negociación del Plan de operaciones y a los trabajos preparatorios para la creación de un Centro de capacitación, que constituye una ampliación de la Escuela existente de C.T.T. También participó en la selección de 105 nuevos estudiantes, que comenzaron los cursos en septiembre. En octubre de 1970, llegó al proyecto el instructor de radiocomunicaciones, que trabajó en la planificación del laboratorio de microondas y en la capacitación de coadyuvantes y de alumnos.
	Amos L. O'Donnell (Australia)	Instructor radiocomunicaciones (enlaces radioeléctricos)	12.12.1969	

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Iraq (Asistencia técnica)	Yoshio Kobayashi (Japón)	Experto, planificación de redes de telecomunicación (Instructor de ingeniería de telecomunicaciones en general en el proyecto del Fondo Especial, 8.12.1968)	9.12.1969 8. 6.1970	El experto continuó asesorando al Ministerio de Minas y Petróleo, y se ocupó en particular de la preparación de especificaciones para la red de conexión de la Administración, en Bagdad, con sus distintas oficinas e instalaciones del país. En esta labor colaboró con ingenieros nacionales. Con su ayuda se ha preparado un proyecto de dichas especificaciones.
	Yuichi Sato (Japón)	Asesor técnico, centrales télex automáticas	2. 3.1969 1.11.1970	El experto continuó asesorando a los C.T.T. sobre la instalación de sistemas télex y realizó los siguientes estudios: plan general de telégrafos; plan principal télex; estudio de posibilidades para sistemas telegráficos y télex; preparación de especificaciones para proyectos télex y géntex. También inspeccionó las condiciones en que están los edificios de las actuales oficinas de correos y de telecomunicaciones, para determinar si en ellos pueden instalarse los sistemas télex y géntex. Por otro lado, capacitó a dos coadyuvantes en los principios de planificación de sistemas télex.
Iraq (Fondo Especial)	Engels A. Demin (U.R.S.S.)	Director de proyecto	16. 5.1969	El Director del proyecto de Centro de capacitación de telecomunicaciones prosiguió durante el año sus actividades de asistencia en el Centro. (En 1969 regresaron del Centro 7 expertos al terminarse sus contratos.) También participó en la preparación de una solicitud para el proyecto de fase II. En el curso de dos años que comenzó en febrero de 1970, se prepararon 97 técnicos y oficiales de tráfico, y 103 estudiantes asistieron a 14 cursos cortos.
Jordania (Asistencia técnica)	Fedor D. Axenenkov (U.R.S.S.)	Experto, redes telefónicas en cable y transmisión por líneas	8. 5.1970	El experto se hizo cargo de sus funciones en mayo, y colaboró con el Ministerio de Comunicaciones para mejorar la mantención de las redes de cables; también capacitó a técnicos y celadores. Su misión quedó interrumpida en septiembre, en que todo el personal de las Naciones Unidas salió del país, y no se reanudó hasta mediados de diciembre, con el regreso del experto a Amman.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Jordania (Asistencia técnica) (cont.)	Subbish Sankara Raman (India)	Experto, telefonía y télex	7.12.1965	El experto continuó asesorando y prestando ayuda en su especialidad al Gobierno. En particular estudió la ampliación de centrales telefónicas y formuló recomendaciones al respecto, colaboró en el plan télex y en la labor de perfeccionamiento de las rutas de corrientes portadoras. En vista de la interrupción de su labor en septiembre, que le obligó a regresar a Ginebra, fue enviado a Beirut para colaborar con el experto regional, estacionado en el Líbano, en la preparación de una solicitud para un proyecto de Centro de capacitación en Jordania. Regresó a Amman el 3 de enero de 1971.
Kuwait (Asistencia técnica a título oneroso)	Wadie F. Boulos (R.A.U.)	Instructor, telecomunicaciones	8. 7.1968	El experto, junto con el Sr. Kaffas, también instructor de telecomunicaciones, participó en la formación de personal local. En 1970 13 estudiantes terminaron un curso de dos años sobre telecomunicaciones por satélite, otro grupo de 18 técnicos continuó los estudios sobre microondas y un tercer grupo de 22 técnicos en redes comenzó un curso de 24 meses a finales de año.
	Austin F. Burke (Irlanda)	Ingeniero, planificación de telecomunicaciones de la policía (OPAS)	6. 1.1967	El experto continuó ayudando al Ministerio de Interior en la planificación y expansión del servicio móvil de radiocomunicaciones de la policía.
	Fouad H. El Kaffas (R.A.U.)	Instructor, telecomunicaciones	8. 7.1968 15. 9.1970	El experto colaboró con otro instructor de telecomunicaciones, Sr. Boulos, en la capacitación de personal. Hay que lamentar su dimisión, en septiembre de 1970.
	Eizi Kyogoku (Japón)	Ingeniero principal, radiocomunicaciones (OPAS)	13. 6.1970	Aunque fue contratado como especialista de radiocomunicaciones, al asumir sus funciones en Kuwait el experto fue nombrado ingeniero jefe adjunto de explotación y mantenimiento de instalaciones exteriores. Se ocupó principalmente de la administración y mejora de los servicios telegráficos y telefónicos, localización de averías, etc.
	Chaudhry M. Sadiq (Pakistán)	Ingeniero superior de telecomunicaciones (OPAS)	23. 7.1967	El experto continuó durante el año prestando asistencia en la instalación, explotación y mantenimiento de todos los servicios telefónicos de Kuwait.
	M. M. Siddiqi (Pakistán)	Experto en organización de almacenes (compras y suministros)	19. 7.1967 18. 1.1970	El experto terminó su misión a principios de año. Asesoró y ayudó en materia de perfeccionamiento de la organización de almacenes, preparación de procedimientos de compra y almacenamiento y formación de personal de almacenes.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Malasia (Asistencia técnica)	Yoshiro Mishima (Japón)	Inspector de telecomunicaciones (OPAS) (gestión de redes y control de la calidad del servicio)	17. 9.1970	El experto asumió sus funciones en septiembre y colaboró en la compilación y análisis de datos estadísticos sobre averías en las instalaciones. También ayudó a grupos de mantenimiento en la utilización de información estadística para mejorar la calidad del servicio telefónico.
Malasia (Fondo Especial)	Colin W. C. Richards (Reino Unido) Dennis W. Berry (Reino Unido)  John M. Broderick (Australia) Clarence L. Canute (Australia) Nils A. Carlsson (Suecia)  Benno Engström (Suecia)  Sra. Kerstin M. Engström (Suecia) Signar Hemmargren (Suecia)	Director de proyecto  Instructor, instalaciones exteriores, aparatos de abonado y conmutación  Instructor, tráfico de telecomunicaciones Instructor, transmisión  Experto asociado, radiocomunicaciones y transmisión Experto asociado, conmutación y aparatos telefónicos  Experto asociado, ingeniería de tráfico de telecomunicaciones Experto asociado, telecomunicaciones en general	24. 9.1962  24.10.1967 31.12.1970  12.12.1967 31.12.1970 8. 6.1963 31.12.1970 18. 3.1968  18. 3.1968 17.10.1970  18. 3.1968 17.10.1970  22.10.1969	1970 fue el último año de la fase II del proyecto de Centro de capacitación de telecomunicaciones. La mayoría de los expertos de la U.I.T. se marcharon ya a finales de año. Durante el año se prosiguieron, con excelentes resultados, el desarrollo, la expansión y la consolidación de las actividades en el Centro de Kuala Lumpur y en los centros regionales de Sabah y Sarawak. En 1970 asistieron a los cursos de dichos centros 3.061 estudiantes, y se organizaron nuevos cursos.
	Alfred Kurth Højbjerg (Dinamarca)  Robert M. Johnsen (Noruega) John P. Killeen (Australia)  Stig-Arne Larsson (Suecia)	Instructor-asesor, sistemas y equipos telegráficos  Instructor, radiocomunicaciones  Instructor, instalaciones exteriores Experto asociado, telecomunicaciones en general	15. 9.1969 31.12.1970  28. 7.1964 27.12.1970 8. 6.1963 31.12.1970  18. 3.1968	
Maldivas (Asistencia técnica)	A. K. M. Mainul Islam (Pakistán)	Asesor, radiocomunicaciones	21. 7.1970 25.10.1970	El experto realizó una corta misión para asesorar al Gobierno en los aspectos técnicos del establecimiento de un enlace internacional con Ceilán, la elección de una ubicación adecuada para la estación y la preparación de especificaciones para el necesario equipo radioeléctrico y telegráfico. También asesoró acerca de la estructura de los edificios.
Nepal (Asistencia técnica)	Alfred H. T. Waldram (Reino Unido)	Asesor general	13. 5.1968	El experto concentró su actividad en el asesoramiento a las autoridades locales para la preparación de especificaciones para distintos equipos y sistemas de telecomunicación y en el estudio de ofertas relacionadas con el programa de desarrollo financiado con un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo. También colaboró en la preparación de una solicitud, destinada al Fondo Especial del PNUD, para un Centro de capacitación de telecomunicaciones de la aviación civil.

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Pakistán (Fondo Especial)	Kurt P. D. Windszus (R.F. de Alemania)	Director de proyecto	12. 4.1970	El Director del proyecto de ampliación de la Escuela para el personal de telecomunicaciones, en Haripur, se ocupó principalmente de terminar el Plan de operaciones, preparar el programa detallado de trabajos, realizar la labor preliminar para la construcción de nuevos edificios, designar becarios y preparar la lista del equipo que se ha de obtener. Participó en las operaciones de socorro organizadas con motivo del ciclón ayudando a las autoridades locales de telecomunicaciones, y pasó algún tiempo en Pakistán Oriental.
Filipinas (Asistencia técnica)	Frank G. E. Ievers (Reino Unido)	Asesor principal, administración, organización y gestión de telecomunicaciones	16. 3.1970	En particular, el experto asesoró y prestó ayuda en la reorganización de la Oficina de telecomunicaciones, y en la organización de un Centro nacional de planificación de telecomunicaciones. También colaboró en la preparación de legislación y reglamentación, así como en la de un programa de calculadora para expedir y renovar las licencias de las estaciones radioeléctricas. Coordinó los trabajos de los otros dos expertos en misión en Filipinas.
Tailandia (Fondo Especial)	Ronald V. Talbot-Jones (Reino Unido)	Experto, planificación	1. 4.1970	El experto colaboró en la creación del Centro nacional de planificación de telecomunicaciones. A finales de año se había completado un plan para sistemas y equipos interurbanos, realizando esta labor con la colaboración de los otros dos expertos asignados a Filipinas.
	Kenneth C. Newham (Australia)	Experto, planificación de redes de microondas	10. 4.1970	El experto asesoró y colaboró con otros dos expertos en la organización de un Centro de planificación de telecomunicaciones y en la planificación de una red nacional de microondas.
	R. Seshasayee (India)	Instructor, transmisión y sistemas de corrientes portadoras	14.12.1964 30. 6.1967	Prosiguió el desarrollo de las actividades del Centro de capacitación, pruebas y desarrollo en telecomunicaciones. Este Centro está ahora dirigido prácticamente por el personal local. Los expertos de la U.I.T. se encargaron de cursos de alto nivel para el ingreso. Durante el año pasaron por el Centro 1.007 alumnos en total. También se realizó una importante labor en el Centro de pruebas y desarrollo, sobre todo en lo que concierne a calibración y a la preparación de especificaciones.
	Frederick J. Andrew (Nueva Zelandia)	Director de proyecto	1. 7.1967	
	Aiichi Aoyama (Japón)	Instructor, instalaciones exteriores	2. 5.1970	
	Wilfred A. Bergeron (Estados Unidos)	Instructor, sistemas telegráficos y télex	11.10.1970	
	Hans H. Junge Hansen (Dinamarca)	Instructor, radiocomunicaciones	30. 1.1965	
Olof S. Linder (Suecia)	Experto asociado, electrónica	3.11.1968 2.11.1970		
Tarakad S. Subramanian (India)	Instructor, sistemas de conmutación telefónica	18. 1.1965		
		Instructor, transmisión y corrientes portadoras	8. 5.1969	

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
República Árabe del Yemen (Asistencia técnica)	Finn Jensen (Noruega)	Experto, radiocomunicaciones	3. 8.1970	El experto ayudó al Ministerio de Comunicaciones en cuestiones generales de radiocomunicaciones y en la coordinación de las actividades relativas a proyectos en este campo. El experto asumió sus funciones a finales de año, colaborará en la organización del Departamento de telecomunicaciones y se encargará, como jefe de la División administrativa, de la organización de los trabajos de su División y de evaluar el personal necesario para todos los servicios de telecomunicaciones. El experto ayudó al Ministerio de Comunicaciones en todas las cuestiones técnicas en general relativas al servicio telefónico nacional y en la coordinación de las actividades en este campo. Se ocupa en particular de la capacitación de personal local para la explotación de líneas interurbanas de hilos aéreos.
	Sudhir K. Kanjilal (India)	Experto, organización y administración (OPAS)	6.12.1970	
	Kaare Welle (Noruega)	Experto, telefonía	5. 4.1970	
República Democrática y Popular de Yemen (Yemen Meridional) (Asistencia técnica)	Terence A. A. Marshall (Reino Unido)	Asesor, telecomunicaciones en general, mantenimiento de equipos y centrales telefónicas	25. 6.1969 24. 6.1970 25. 6.1970	El experto continuó asesorando en cuestiones relacionadas con su especialidad y con la asistencia que debe solicitarse del PNUD/U.I.T. En particular preparó estimaciones presupuestarias para un sistema interurbano nacional y los planos de una instalación de aire acondicionado para la nueva central de Mukalla. También dio clases teóricas y prácticas a personal local.
Asia y Lejano Oriente (Proyecto regional) (Asistencia técnica)	Kaliyanpur V. Pai (India)	Experto principal, telecomunicaciones regionales	9.12.1961	Durante el año, los tres expertos estacionados en Bangkok visitaron y prestaron ayuda a los siguientes países; Ceilán, India, Indonesia, República Khmer, Laos, Malasia, Nepal, Filipinas, República de China, República de Viet-Nam, Singapur, Tailandia e Islas del Pacífico Sur. Los expertos se ocuparon de problemas estrechamente relacionados con el desarrollo de redes y servicios de telecomunicaciones en los países interesados y de otra parte con la ampliación o creación de centros de capacitación.
	Norman V. Knight (Reino Unido)	Experto regional/ingeniero economista	11.11.1969	
	A. David Tadde (Estados Unidos)	Experto, radiocomunicaciones regionales	4. 2.1969	

País o región de destino	Nombre y nacionalidad	Especialidad y/o título	Fecha de comienzo y de fin de la misión	Breve descripción de su trabajo; observaciones
Oriente Medio y Africa del Norte (Asistencia técnica)	Abdelhak Benkirane (Marruecos)	Experto, telecomunicaciones regionales	1. 4.1970	El experto se hizo cargo de su misión en Beirut en abril de 1970. Durante el año visitó los siguientes países: Libia, Kuwait, Túnez, Argelia, R.A.U., Iraq. Prestó asistencia técnica y, en particular, ayudó a tres de estos países a preparar solicitudes para proyectos de Centros de capacitación en telecomunicaciones.
Sudeste asiático y Lejano Oriente Estudios de factibilidad (Fondo Especial)	Henry G. Nowotny (Australia) Mohamad Aslam (Pakistán) Ting-Chang Chiang (China) Mangalore M. Kini (India) Yuichi Saito (Japón)	Director de proyecto Experto en transmisiones Experto en tarifas y explotación Experto en interconexión y conmutación Experto en sistemas radioeléctricos	16.11.1969 20. 2.1970 16. 4.1970 21. 2.1970 15. 4.1970	La fase preparatoria quedó terminada en abril de 1970, con la firma del Plan de operaciones por los doce países interesados. Los trabajos de estudio comenzaron inmediatamente después de una reunión del grupo de la U.I.T. con especialistas de telecomunicaciones de esos países. A finales de año se estaban preparando informes técnicos sobre dos de las cinco subregiones, a saber: la primera constituida por Laos, República Khmer (Cambo-dia) y Viet-Nam, y la segunda por Tailandia, Malasia, Singapur e Indonesia. A últimos de diciembre de 1970 el grupo de expertos comenzó un amplio estudio de la tercera y de la cuarta subregiones (India, Pakistán, Nepal, Afganistán e Irán).

4. EUROPA				
Malta (Asistencia técnica a título oneroso)	Douglas J. Kelly (Nueva Zelandia)	Experto en planificación de redes de cables	15. 7.1970	El experto sometió al Gobierno un informe técnico con cálculos detallados de las inversiones necesarias, así como proposiciones para la rehabilitación y ampliación de la red y servicios telefónicos. En espera de la aprobación oficial de sus recomendaciones, el experto preparó especificaciones para las licitaciones.
Turquía (Fondo Especial)	Edward W. Collett (Reino Unido) Martin J. Keane (Irlanda) Walter J. Lander (Canadá) Ian Lemco (Canadá) William S. Martin (Canadá) Raymond H. E. Nelson (Suecia)	Director de proyecto Instructor, transmisión por líneas y corrientes portadoras Instructor adjunto, conmutación Instructor, conmutación Instructor, líneas y cables de telecomunicaciones Instructor, radioenlaces	6.11.1967 23.10.1968 3.11.1968 2.11.1970 21.10.1968 1.10.1968 17.10.1970	El grupo de expertos de la U.I.T. prosiguió la capacitación de coadyuvantes instructores en el Centro nacional de Capacitación en telecomunicaciones. Continuó el desarrollo del Centro y se organizaron cursos para nuevos técnicos, para técnicos ya en servicio y para personal de explotación de teléfonos y telégrafos. También se organizaron seminarios para ingenieros. Durante el año se capacitó en el Centro más de 500 miembros del personal de telecomunicaciones.

CUADRO 2

BECAS TRAMITADAS EN 1970

Pais	Sector del Programa	Año de conce-sión	Disfrutada en	Meses/hombre en 1970	Pais(es) de acogida	Clase de estudios
<b>1. ÁFRICA</b>						
Argelia	AT	1968	1968/69/70/71	1/12	Francia	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1968	1968/69/70/71	1/12	Francia	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	FE	1969	1969/70	1/2	Francia	Conmutación
	FE	1969	1969/70	1/3	Francia	Radiocomunicaciones
	FE	1969	1968/69/70	1/8	Francia	Conmutación y transmisión
	FE	1970	1970	1/1	Suiza	Métodos de capacitación
Botswana	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970/71	1/10	Kenya	Prácticas de telecomunicaciones
	AT	1970	1970/71	1/10	Kenya	Prácticas de telecomunicaciones
	AT	1970	1970/71	1/10	Kenya	Prácticas de telecomunicaciones
	AT	1970	1970/71	1/10	Kenya	Prácticas de telecomunicaciones
	AT	1970	1970/71	1/10	Kenya	Prácticas de telecomunicaciones
	AT	1970	1970/71	1/10	Kenya	Prácticas de telecomunicaciones
	AT	1970	1970/71	1/10	Kenya	Prácticas de telecomunicaciones
	FE	1970	1970	1/1	Kenya	Estudio de preinversión
Burundi	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: telecomunicaciones espaciales
Camerún	AT	1969	1969/70	1/4	Francia	Telecomunicaciones por satélite
	AT	1969	1970/71	1/11	Madagascar	Técnicas de telecomunicación
	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
República Centrafricana	AT	1969	1970/71	1/12	Madagascar	Ingeniería de telecomunicaciones
C.A.O. (Comunidad de África Oriental)	AT	1969	1969/70/71	1/12	Reino Unido	Prácticas de telecomunicaciones
	AT	1970	1970/71	1/8	Reino Unido	Tráfico
	AT	1970	1970/71	1/8	Reino Unido	Tráfico
	AT	1970	1970/71	1/8	Reino Unido	Tráfico
	AT	1970	1970/71	1/8	Reino Unido	Tráfico
	AT	1970	1970/71	1/8	Reino Unido	Tráfico
	AT	1970	1970/71	1/8	Reino Unido	Tráfico
	AT	1970	1970/71	1/8	Reino Unido	Tráfico
	AT	1970	1970/71	1/8	Reino Unido	Tráfico
	AT	1970	1970/71	1/8	Reino Unido	Tráfico
	AT	1970	1970/71	1/8	Reino Unido	Tráfico
	AT	1970	1970/71	1/8	Reino Unido	Tráfico
	AT	1970	1970/71	1/8	Reino Unido	Tráfico
	AT	1970	1970/71	1/8	Reino Unido	Tráfico
	AT	1970	1970/71	1/5	Reino Unido	Prácticas de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
FE	1970	1970	1/1	Kenya	Estudio de preinversión	
FE	1970	1970	1/1	Kenya	Estudio de preinversión	

Pais	Sector del Programa	Año de concesión	Disfrutada en	Meses/hombre en 1970	Pais(es) de acogida	Clase de estudios
Congo (Brazzaville)	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario explotación de telecomunicaciones
Congo (Kinshasa)	AT	1968	1969/70	1/5	Bélgica, R. F. de Alemania	Telegrafía
	AT	1968	1969/70	1/6	Bélgica, R. F. de Alemania	Telegrafía
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	FE	1969	1970	1/5	Francia	Prácticas de telecomunicaciones
	FE	1969	1970	1/5	Francia	Radiocomunicaciones
	FE	1969	1969/70	1/7	R.F. de Alemania, Bélgica	Telegrafía
Costa de Marfil	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
Dahomey	AT	1968	1969/70	1/2	Francia	Telefonía
	AT	1968	1970	1/5	Francia	Supervisión de explotación telefónica
	AT	1968	1969/70	1/8	Francia	Líneas de hilos aéreos y cables subterráneos
	AT	1968	1970	1/7	Francia, Suiza	Delineante
	AT	1970	1971	—	Francia	Conmutación
	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
Etiopía	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	FE	1970	1970	1/1	Kenya	Estudio de preinversión
Gabón	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
Gambia	AT	1970	1971	—	Reino Unido	Telefonía automática
	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario explotación de telecomunicaciones
Ghana	AT	1969	1970/71	1/6	Estados Unidos	Aire acondicionado en instalaciones de telecomunicación
	AT	1969	1970/71	1/7	Estados Unidos, Países Bajos, R.F. de Alemania, Suecia	Tarifas y tráfico
	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	FE	1970	1970/71	1/3	Países Bajos, Malasia, Tailandia	Transmisión y corrientes portadoras
	FE	1970	1971	—	Países Bajos, Malasia, Tailandia	Telefonía automática
	FE	1970	1971	—	Países Bajos, Malasia, Tailandia	Sistemas de telecomunicación y métodos de capacitación
	FE	1970	1971	—	Países Bajos, Reino Unido, Tailandia, Malasia	Radiocomunicaciones
	FE	1970	1970/71	1/2	R.F. de Alemania, Suiza, Reino Unido	Telegrafía
	FE	1970	1971	—	Países Bajos, Malasia	Instalaciones exteriores

País	Sector del Programa	Año de concepción	Disfrutada en	Meses/hombre en 1970	País(es) de acogida	Clase de estudios
Guinea	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
Alto Volta	AT	1969	1970/71	1/12	Madagascar	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1970	1970/71	1/3	Madagascar	Explotación de telecomunicaciones
	AT	1969	1970/71	1/12	Madagascar	Explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970/71	1/12	Madagascar	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario explotación de telecomunicaciones
Liberia	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	AT	1967	1968/69/70	1/3	Reino Unido	Telefonía
	AT	1967	1970/71	1/9	Reino Unido	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario: Explotación de telecomunicaciones
Libia	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	AT a TO	1968	1969/70	1/5	Italia	Transmisión
Madagascar	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario: Explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	FE	1970	1970	1/3	Francia	Conmutación telefónica
	FE	1970	1970	1/5	Francia	Explotación de telecomunicaciones
	FE	1970	1970	1/2	Francia	Télex

Malawi	AT	1970	1971	—	Kenya	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1968	1969/70/71	1/12	Reino Unido	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1968	1969/70/71	1/12	Reino Unido	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1968	1969/70/71	1/12	Reino Unido	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1968	1969/70/71	1/12	Reino Unido	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1968	1969/70/71	1/12	Reino Unido	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1968	1969/70/71	1/12	Reino Unido	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1968	1969/70/71	1/12	Reino Unido	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1968	1969/70/71	1/12	Reino Unido	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1968	1969/70/71	1/12	Reino Unido	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1967	1967/68/69/70	1/4	Kenya	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1967	1967/68/69/70	1/4	Kenya	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1967	1967/68/69/70	1/4	Kenya	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1966	1967/68/69/70	1/4	Kenya	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1966	1967/68/69/70	1/4	Kenya	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1969	1969/70/71	1/3	Kenya	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1969	1969/70/71	1/3	Kenya	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1969	1969/70/71	1/3	Kenya	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1969	1969/70/71	1/3	Kenya	Ingeniería de telecomunicaciones
	Mali	AT	1970	1970	1/1	Uganda
AT		1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
Mauricio	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario: Explotación de telecomunicaciones
Mauritania	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario: Explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales

Pais	Sector del Programa	Año de concepción	Disfrutada en	Meses/hombre en 1970	Pais(es) de acogida	Clase de estudios
Niger	AT	1968	1968/69/70	1/9	Francia	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario: Explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
Nigeria	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
República Árabe Unida	AT	1970	1971	—	Estados Unidos	Empleo de calculadoras en telecomunicaciones
	AT	1970	1971	—	Estados Unidos	Empleo de calculadoras en telecomunicaciones
	AT	1968	1969/70	1/3	Estados Unidos	Contabilidad de telecomunicaciones
	AT	1967	1969/70	1/2	Italia, R.F. de Alemania	Equipo télex
	AT	1968	1969/70	1/3	Estados Unidos	Contabilidad de telecomunicaciones
	AT	1968	1969/70	1/3	Estados Unidos	Contabilidad de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Telecomunicaciones espaciales
	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Explotación de telecomunicaciones
	FE	1970	1971	—	Reino Unido	Telegrafía
	FE	1970	1971	—	Suecia, Reino Unido	Telefonía y conmutación
	FE	1970	1971	—	Reino Unido	Prácticas de taller
	FE	1970	1971	—	Suecia	Transmisión
	FE	1970	1971	—	Japón	Trabajos electrónicos en laboratorio
	FE	1970	1971	—	Reino Unido	Transmisión
	FE	1970	1971	—	Reino Unido	Medios auxiliares de capacitación
FE	1970	1971	—	Reino Unido	Transmisión	
FE	1970	1971	—	Reino Unido, R.F. de Alemania	Radiocomunicaciones	
FE	1970	1971	—	Reino Unido	Instalaciones exteriores	
	FE	1970	1971	—	Italia, R.F. de Alemania, Francia, Reino Unido, Turquía	Telecomunicaciones
	FE	1970	1971	—	Italia, R.F. de Alemania, Francia, Reino Unido, Turquía	Capacitación en laboratorio
	FE	1970	1971	—	Reino Unido	Instalaciones exteriores
	FE	1970	1971	—	Japón, Tailandia, Malasia	Administración de centros de capacitación
	FE	1970	1971	—	Estados Unidos	Técnicas de aire acondicionado
Somalia	AT	1970	1971	—	Reino Unido	Telegrafía
	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario: Explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	FE	1970	1970	1/1	Kenya	Estudio de preinversión
Ruanda	AT	1970	1971	—	Bélgica, Países Bajos	Equipo télex
Senegal	AT	1970	1970/71	1/2	Francia	Conmutación
	AT	1970	1970/71	1/3	Francia	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1970	1970/71	1/2	Francia	Radiocomunicaciones
	AT	1970	1970/71	1/3	Francia	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1970	1970/71	1/3	Francia	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario: Explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
Sierra Leona	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales

Pais	Sector del Programa	Año de concesión	Disfrutada en	Meses/hombre en 1970	Pais(es) de acogida	Clase de estudios
Sierra Leona (cont.)	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario: Explotación de telecomunicaciones
Sudán	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario: Explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	FE	1970	1971/72	—	Reino Unido	Tráfico
	FE	1970	1970/71	1/6	Reino Unido, Irlanda	Administración de telecomunicaciones
	FE	1970	1970	1/6	Reino Unido, Suiza, Países Bajos	Radiocomunicaciones
	FE	1970	1970	1/6	República Árabe Unida, Suiza, Reino Unido, Turquía, Tailandia, Japón, Malasia	Administración de Centros de capacitación
	FE	1970	1971/72	—	Reino Unido	Tráfico
	FE	1970	1970	1/4	Reino Unido	Administración de telecomunicaciones
	FE	1970	1970/71	1/4	Reino Unido	Instalaciones exteriores
	FE	1970	1970/71	1/4	Reino Unido, Suecia	Telefonía
	FE	1970	1970/71	1/3	Reino Unido, R.F. de Alemania	Telegrafía
	FE	1970	1970/71	1/1	Reino Unido	Transmisión y corrientes portadoras
FE	1970	1970	1/1	Kenya	Estudio de preinversión	
Chad	AT	1969	1970/71	1/12	Madagascar	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1969	1970/71	1/12	Madagascar	Radiocomunicaciones
	AT	1969	1970/71	1/12	Madagascar	Sistema de telecomunicación
Togo	AT	1970	1971/72	—	Madagascar	Radiocomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario: Explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970/71/72	1/3	Francia	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1970	1971/72	—	Francia	Transmisión
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
Túnez	AT	1970	1970	1/1	Uganda	Seminario: Explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
Zambia	FE	1970	1970	1/1	Kenya	Estudio de preinversión
2. AMÉRICA						
Antillas Holandesas	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales

Pais	Sector del Programa	Año de conce-sión	Disfrutada en	Meses/hombre en 1970	Pais(es) de acogida	Clase de estudios
Argentina	AT	1968	1970	1/7	Reino Unido, R.F. de Alemania, Estados Unidos	Tarifas
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
Bahamas	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
Barbada	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
Bolivia	AT	1968	1969/70	1/8	Reino Unido, Italia	Microondas
	AT	1968	1968/69/70	1/4	R.F. de Alemania	Télex
	AT	1969	1970	1/1	México	Administración de frecuencias
	AT	1969	1970	1/7	Argentina	Conmutación telefónica
	AT	1970	1971	—	Argentina	Ingeniería de Telecomunicaciones
	AT	1970	1971	—	Argentina	Microondas
	AT	1970	1970/71	1/4	Reino Unido	Conmutación interurbana
	AT	1969	1970/71	1/4	México	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	BID *)	1970	1971	—	Italia, Reino Unido	Programación del desarrollo de telecomunicaciones
BID *)	1970	1971	—	Italia, Reino Unido	Microondas	

Brasil	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
Chile	AT	1967	1969/70	1/3	R.F. de Alemania, Bélgica, Reino Unido, México	Microondas
	AT	1969	1970	1/4	R.F. de Alemania, Bélgica, Reino Unido, El Salvador	Microondas
	AT	1969	1970/71	1/4	Francia	Economía en telecomunicaciones
	AT	1970	1971	—	Reino Unido, Estados Unidos	Administración de telecomunicaciones
	AT	1970	1971	—	Francia, Reino Unido, Estados Unidos	Microondas
	AT	1970	1971	—	Reino Unido, R.F. de Alemania	Instalaciones de suministro de energía
	AT	1970	1971	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	FE	1970	1970/71	1/1	Reino Unido, Francia, Estados Unidos	Sistemas de comunicación
	FE	1970	1971	—	Francia, Reino Unido	Telefonía
	Colombia	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua
AT		1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
FE		1969	1969/70	1/9	Reino Unido, R.F. de Alemania	Telegrafía
FE		1968	1968/69/70	1/8	Estados Unidos	Teoría de sistemas

Pais	Sector del Programa	Año de concesión	Disfrutada en	Meses/hombre en 1970	Pais(es) de acogida	Clase de estudios
Colombia (cont.)	FE	1969	1969/70	1/8	Reino Unido, Suecia, R.F. de Alemania	Transmisión y microondas
	FE	1969	1969/70	1/7	Reino Unido	Microondas y sistemas de corrientes portadoras
	FE	1968	1969/70/71/72	1/12	Estados Unidos	Física
	FE	1969	1969/70	1/12	Estados Unidos	Antenas y propagación
	FE	1969	1970/71	1/10	Suecia, México	Instalaciones exteriores
	FE	1970	1971	—	Estados Unidos	Tráfico telefónico
	FE	1969	1969/70	1/9	Países Bajos	Electrónica
	FE	1970	1971	—	Reino Unido	Instalaciones de suministro de energía
	FE	1970	1970/71	1/4	Suecia, R.F. de Alemania, España	Conmutación
Costa Rica	AT	1970	1970/71	1/9	Reino Unido	Radiocomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
República Dominicana	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
El Salvador	AT	1969	1969/70/71	1/12	Reino Unido	Microondas
	AT	1970	1970/71	1/4	Suecia	Técnica de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
Ecuador	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
Guatemala	AT	1970	1970/71	1/4	Estados Unidos, Reino Unido	Equipo de transmisión
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
Guayana	AT	1969	1970	1/5	U.I.T., Reino Unido, Canadá, Estados Unidos	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
Haití	BID *)	1970	1971	—	Francia, Italia, U.I.T.	Transmisión
Honduras	AT	1969	1970/71	1/4	Estados Unidos, Reino Unido	Ingeniería de transmisión
	AT	1970	1971	—	México, España	Estadísticas, tráfico, tarifas
Honduras Británica	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
Jamaica	AT	1970	1971	—	Italia, Malasia	Capacitación en administración
	AT	1968	1969/70/71	1/12	Reino Unido, Estados Unidos	Microondas, circuitos de calculadora
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales

Pais	Sector del Programa	Año de conce- sión	Disfrutada en	Meses/ hombre en 1970	Pais(es) de acogida	Clase de estudios
México	AT	1968	1970	1/6	U.I.T., Suiza	Empleo de calculadoras en telecomunicaciones
	AT	1968	1970	1/8	R.F. de Alemania	Sistema de relevadores radio-eléctricos
	AT	1968	1970/71	1/3	Japón, Estados Unidos	Microondas
	AT	1968	1970/71	1/2	Estados Unidos	Empleo de calculadoras en telecomunicaciones
	AT	1970	1971	—	Japón	Telefonía multicanal
	AT	1970	1971	—	Suecia	Telefonía multicanal
	AT	1970	1971	—	Estados Unidos, Japón	Centrales telefónicas, redes de larga distancia
	AT	1970	1971	—	Estados Unidos	Aspectos jurídicos de las telecomunicaciones
	AT	1970	1971	—	Suecia	Transmisión de datos a gran velocidad
	AT	1970	1971	—	Estados Unidos	Estaciones terrenas
	AT	1970	1971	—	Estados Unidos	Antenas de televisión comunal
	AT	1970	1971	—	Estados Unidos	Estaciones terrenas
	AT	1970	1971	—	País europeo	Administración de servicio de telecomunicaciones
	AT	1970	1971	—	Italia, Reino Unido, Estados Unidos	Circuitos de radiodifusión y televisión
	AT	1970	1971	—	Japón, Estados Unidos	Radiocomunicaciones en ondas decamétricas
	AT	1970	1971	—	País europeo	Radiocomunicaciones en ondas decamétricas
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales	
AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias	

	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1971	—	—	Tráfico telegráfico y telefónico
	AT	1970	1971	—	—	Servicios radiomarítimos
	AT	1970	1971	—	—	Transmisión de datos
Nicaragua	AT	1969	1971	—	México	Transmisión
Panamá	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
Paraguay	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
Perú	AT	1970	1971	—	—	Telefonía
	AT	1970	1971	—	—	Microondas
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	BID *) BID *)	1970 1970	1971 1971	— —	España Argentina, Estados Unidos	Instalaciones exteriores Tarifas y tráfico
Santa Lucía	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
Surinam	AT	1969	1970	1/6	Países Bajos	Telefonía (administración, tarifas)
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales

País	Sector del Programa	Año de conce- sión	Disfrutada en	Meses/ hombre en 1970	País(es) de acogida	Clase de estudios
Uruguay	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
Venezuela	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	AT	1970	1970	1/1	Nicaragua	Seminario: Telecomunicaciones rurales
	FE	1969	1970	1/1	México	Telefonía
	FE	1969	1969/70	1/4	R.F. de Alemania, Italia	Telegrafía
	FE	1970	1971	—	Bélgica	Conmutación telefónica
	FE	1970	1971	—	Bélgica	Conmutación telefónica
	FE	1970	1971/72	—	Estados Unidos	Ingeniería de telecomunicaciones
<b>3. ASIA</b>						
Afganistán	AT	1969	1970/71	1/4	R.F. de Alemania	Instalaciones exteriores
	AT	1969	1970	1/6	R.F. de Alemania	Centrales interurbanas
	AT	1970	1971	—	—	Instalaciones exteriores
	AT	1970	1971	—	—	Técnicas radioeléctricas
	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración del servicio de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
	FE	1969	1969/70	1/3	Reino Unido	Centrales telefónicas automáticas
Arabia Saudita	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	Estudios de factibilidad para telecomunicaciones en Asia
	AT	1968	1969/70	1/2	Suecia, R.F. de Alemania	Sistemas de barras cruzadas
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
Birmania	FE	1970	1971/72	—	Reino Unido, Suecia	Tráfico
	AT	1968	1970	1/9	Suecia	Redes telefónicas automáticas
	AT	1968	1969/70	1/3	Suecia, Finlandia, Dinamarca	Centrales de barras cruzadas
	AT	1968	1970	1/6	Australia, Hong Kong	Telefonía y telegrafía por corrientes portadoras
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
Brunei	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
Ceilán	AT	1969	1970	1/4	Japón, Tailandia	Conmutación de barras cruzadas
	AT	1969	1970	1/4	Japón, India	Sistemas de cables de enlace e interurbanos
	AT	1968	1970	1/6	Japón, India	Centrales telefónicas automáticas
	AT	1969	1970	1/4	Japón, Malasia	Microondas
	AT	1969	1970	1/4	Japón, Malasia	Microondas
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de radiodifusión

Pais	Sector del Programa	Año de concepción	Disfrutada en	Meses/hombre en 1970	Pais(es) de acogida	Clase de estudios
China	AT	1969	1970	1/6	Estados Unidos	Empleo de calculadoras en telecomunicaciones
	AT	1969	1970/71	1/5	Estados Unidos	Empleo de calculadoras en telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
Corea	AT	1968	1969/70/71	1/12	Estados Unidos	Ingeniería de telecomunicaciones
	AT	1969	1970/71	1/2	Estados Unidos	Conmutación electrónica
	AT	1970	1971	—	Reino Unido	Corrientes portadoras por cable coaxil
	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
Islas Fidji	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
Islas Gilbert y Ellice	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
Hong Kong	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones

India	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminarios: Aspectos técnicos de la radiodifusión
	AT	1969	1969/70	1/6	Estados Unidos	Conmutación electrónica
	AT	1969	1969/70	1/4	Estados Unidos	Centrales de barras cruzadas
	AT	1970	1971	—	Reino Unido, R.F. de Alemania	Técnicas de conmutación y señalización
	AT	1970	1971	—	Reino Unido, R.F. de Alemania	Técnicas de conmutación y señalización
	AT	1970	1971	—	U.I.T., Estados Unidos	Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	Estudio de factibilidad para telecomunicaciones en Asia
	Indonesia	AT	1968	1969/70	1/8	Australia
AT		1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones
AT		1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
FE		1970	1970/71	1/2	R.F. de Alemania, Japón, Malasia, Tailandia	Telegrafía
FE		1970	1971	—	Australia, Japón, Malasia, Tailandia	Instalaciones exteriores
FE		1970	1970/71	1/3	R.F. de Alemania, Suecia, Tailandia, Malasia	Conmutación telefónica

Pais	Sector del Programa	Año de conce- sión	Disfrutada en	Meses/ hombre en 1969	Pais(es) de acogida	Clase de estudios
Indonesia (cont.)	FE	1970	1971	—	Australia, Reino Unido, R.F. de Alemania, Tailandia, Malasia	Métodos de capacitación
	FE	1970	1971	—	—	Transmisión
	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	Estudios de factibilidad para telecomunicaciones en Asia
	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	Estudios de factibilidad para telecomunicaciones en Asia
	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	Estudios de factibilidad para telecomunicaciones en Asia
Indonesia (Irian Occidental)	FENDWI	1970	1971	—	—	Técnicas de B.L.U. y transistores
	FENDWI	1970	1971	—	—	Técnicas de B.L.U. y transistores
	FENDWI	1970	1971	—	—	Técnicas de taller
	FENDWI	1970	1971	—	—	Técnicas de taller
	FENDWI	1970	1971	—	—	Antenas y transmisores de ondas decamétricas y métricas
	FENDWI	1970	1971	—	—	Equipo telegráfico y teleimpresores Instalaciones exteriores
Irán	AT	1969	1969/70	1/1	Italia, India, Malasia	Capacitación de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y admi- nistración de servicios de tele- comunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
Iraq	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	Estudios de factibilidad para telecomunicaciones en Asia
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	FE	1970	1970	1/1	Argelia, Turquía	Capacitación en telecomunicaciones
	FE	1970	1970	1/4	Tailandia, Reino Unido	Métodos de enseñanza
Israel	FE	1970	1971	—	Francia	Conmutación telefónica
	AT	1970	1971	—	Estados Unidos	Empleo de calculadoras en telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
Jordania	AT	1970	1971	—	País europeo	Planificación y desarrollo de redes de cables
	AT	1970	1971	—	País europeo	Instalación, explotación y mante- nencia de redes de cables
	AT	1970	1971	—	País europeo	Sistemas de transmisión por corrientes portadoras
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
República Khmer (ex Cambodia)	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	Estudio de factibilidad para telecomunicaciones en Asia
Kuwait	AT	1968	1969/70	1/1	Reino Unido	Equipo de suministro de energía
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias

Pais	Sector del Programa	Año de concepción	Disfrutada en	Meses/hombre en 1970	Pais(es) de acogida	Clase de estudios
Laos	AT	1968	1968/69/70	1/12	Malasia	Radiocomunicaciones y telefonía Radiocomunicaciones Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión Estudios de factibilidad para telecomunicaciones en Asia Estudio de factibilidad para telecomunicaciones en Asia Estudios de factibilidad para telecomunicaciones en Asia
	AT	1969	1970	1/10	Australia	
	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	
	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	
	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	
	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	
Libano	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
Malasia	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones Métodos auxiliares y textos para la capacitación Centrales, señalización Estudio de factibilidad para telecomunicaciones en Asia Estudio de factibilidad para telecomunicaciones en Asia Estudio de factibilidad para telecomunicaciones en Asia
	FE	1968	1969/70	1/1	Australia	
	FE	1969	1970	1/6	Australia	
	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	
	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	
Nepal	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión Estudios de factibilidad para telecomunicaciones en Asia
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	
	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	
Nuevas Hébridias	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
Pakistán	AT	1968	1969/70	1/7	R.F. de Alemania	Centrales electromecánicas Centrales electromecánicas Centrales electromecánicas Equipos terminales radioeléctricos Telecomunicaciones por satélite Telecomunicaciones por satélite Centrales electromecánicas Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión Estudios de factibilidad para telecomunicaciones en Asia
	AT	1968	1969/70	1/7	R.F. de Alemania	
	AT	1968	1969/70	1/7	R.F. de Alemania	
	AT	1968	1970	1/4	Reino Unido	
	AT	1970	1970	1/3	Italia	
	AT	1970	1970	1/4	Italia	
	AT	1968	1970/71	1/7	R.F. de Alemania	
	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	
Papua/ Nueva Guinea	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones

Pais	Sector del Programa	Año de concesión	Disfrutada en	Meses/hombre en 1970	Pais(es) de acogida	Clase de estudios
Filipinas	AT	1969	1970/71	1/1	Tailandia, Japón, Dinamarca	Planificación del desarrollo de telecomunicaciones
	AT	1969	1970	1/5	Reino Unido, Estados Unidos	Planificación de redes de microondas
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
Islas Salomón Británicas	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones
Siria	AT	1968	1970/71	1/1	Reino Unido	Redes telefónicas locales
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
Samoa Occidental	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones
Singapur	AT	1970	1970/71	1/2	Reino Unido, Suecia	Ingeniería de tráfico
	AT	1970	1971	—	Reino Unido, Suecia	Ingeniería de tráfico
	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	Estudios de factibilidad para telecomunicaciones en Asia

Tailandia	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	Estudios de factibilidad para telecomunicaciones en Asia
	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	Estudios de factibilidad para telecomunicaciones en Asia
	AT	1969	1971	—	Australia	Tráfico telefónico
	AT	1968	1969/70	1/2	Reino Unido, Singapur, Malasia	Explotación telefónica
	AT	1969	1969/70	1/4	Reino Unido, Suecia, Estados Unidos, Singapur	Supervisión de operadoras de teléfonos
	AT	1969	1970	1/7	Estados Unidos	Estaciones terrenas de telecomunicación por satélites
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
	FE	1969	1970	1/6	Japón	Telegrafía
	FE	1969	1970	1/3	Japón	Técnicas de telecomunicaciones
	Islas Tonga	AT	1970	1970	1/1	Malasia
AT		1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones
Viet Nam	AT	1970	1971	—	Suiza	Explotación de telecomunicaciones
	AT	1970	1971	—	Suiza, Reino Unido	Administración de frecuencias
	AT	1970	1971	—	Suiza	Técnicas de telecomunicación
	AT	1970	1970	1/1	Tailandia	Seminario: Organización y administración de servicios de telecomunicaciones
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	Estudio de factibilidad para telecomunicaciones en Asia
	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	Estudio de factibilidad para telecomunicaciones en Asia

Pais	Sector del Programa	Año de conce- sión	Disfrutada en	Meses/ hombre en 1970	Pais(es) de acogida	Clase de estudios
Viet Nam (cont.)	FE	1970	1970	1/1	Tailandia	Estudio de factibilidad para telecomunicaciones en Asia
Yemen (República Árabe)	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
Yemen, República Democrática y Popular (Yemen Meridional)	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
<b>4. EUROPA</b>						
Bulgaria	AT	1969	1969/70	1/4	Francia	Telefonía
	AT	1970	1970	1/3	Francia	Servicio telefónico
	AT	1970	1970	1/3	R.F. de Alemania	Televisión en color
	AT	1970	1970/71	1/3	Reino Unido	Acústica
	AT	1970	1971	—	Francia	Televisión en color
	AT	1970	1971	—	Francia	Televisión en color
	AT	1970	1971	—	Suecia	Sistemas MIC
	AT	1970	1971	—	País europeo	Redes de telecomunicación
	AT	1970	1971	—	Francia	Tráfico telefónico
España	AT	1969	1970	1/3	Francia, Italia	Radiocomunicaciones
	AT	1969	1970	1/2	Francia	Télex
	AT	1969	1970	1/2	Francia	Contabilidad
	AT	1970	1971	—	Bélgica	Administración de telecomunicaciones
	AT	1970	1971	—	Francia	Economía en telecomunicaciones

Grecia	AT	1969	1970	1/5	R.F. de Alemania, Reino Unido	Centros radioeléctricos costeros
	AT	1969	1970	1/5	R.F. de Alemania, Reino Unido	Centros radioeléctricos costeros
	AT	1970	1970/71	1/4	Italia, Reino Unido	Empleo de calculadoras en telecomunicaciones
	AT	1970	1971	—	Italia, Reino Unido	Empleo de calculadoras en telecomunicaciones
Hungría	AT	1970	1970	1/4	Suecia	Centrales de barras cruzadas
	AT	1968	1969/70	1/4	Francia	Conmutación
	AT	1970	1971	—	Francia	Radio, televisión
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
	AT	1970	1970	1/1	U.I.T.	Seminario: Administración de frecuencias
Polonia	AT	1969	1971	—	Italia, Reino Unido	Sistemas MIC en relevadores radioeléctricos
	AT	1970	1971	—	Francia	Sistema de telecomunicaciones
	AT	1970	1971	—	Suiza	Técnicas de centrales de telecomunicación
	AT	1970	1970	1/3	Reino Unido, Suecia	Centrales telefónicas electrónicas
	AT	1970	1970	1/2	Suecia	Explotación telegráfica
Rumania	AT	1969	1971	—	Estados Unidos	Transmisión de datos
	AT	1970	1971	—	Italia	Transmisión de datos
Checoslovaquia	AT	1969	1971	—	R.F. de Alemania, Francia	Sistemas de relevadores radioeléctricos
	AT	1969	1971	—	Francia	Transmisión y recepción de datos
	AT	1969	1971	—	Suiza	Métodos de trabajo
	AT	1969	1971	—	País europeo	Servicios móviles y radioeléctricos
	AT	1969	1971	—	Suiza	Técnicas administrativas
	AT	1969	1971	—	País europeo	Servicios móviles radioeléctricos

País	Sector del Programa	Año de concesión	Disfrutada en	Meses/hombre en 1970	País(es) de acogida	Clase de estudios
Checoslovaquia (cont.)	AT	1969	1971	—	Suiza	Tráfico interurbano e internacional
	AT	1969	1971	—	Italia	Transmisión y recepción de datos
	AT	1969	1971	—	R.F. de Alemania, Francia	Sistemas de relevadores radioeléctricos
Turquía	AT	1969	1970	1/2	Suiza	Tráfico interurbano e internacional
	AT	1970	1970	1/1	Marruecos	Seminario: Telecomunicaciones espaciales
	AT	1970	1970	1/1	Malasia	Seminario: Aspectos técnicos de la radiodifusión
	FE	1969	1969/70	1/5	Canadá	Telefonía
	FE	1969	1970	1/4	Suecia, Países Bajos, Francia	Centrales telefónicas
	FE	1969	1969/70	1/3	Irlanda	Telegrafía
	FE	1970	1970	1/4	Canadá, Italia, U.I.T.	Transmisión y corrientes portadoras

\*) BID = Banco Interamericano de Desarrollo.

### CUADRO 3

Proyectos aprobados por el P.N.U.D. (F.E.) hasta el 31 de diciembre de 1970, de los que la U.I.T. es el organismo de ejecución (por orden de aprobación de los proyectos)

País	Descripción del proyecto	Fecha de aprobación	Duración en años	Asistencia prestada por F. E.			Costo del proyecto (evaluación) dólares de los Estados Unidos		
				N.º exp. Meses/hombre	N.º becarios Meses/hombre	Valor equipo dólares de los Estados Unidos	Asignación F.E.	Contribución del Gobierno	Total
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<i>Proyectos aprobados en ejecución</i>									
Irak *)	Centro de capacitación de telecomunicaciones, Bagdad . . . . .	Enero 1962	5	9/414	8/78	315.000	1.137.200	2.209.000	3.346.200
Venezuela	Centro de capacitación de telecomunicaciones, Caracas (Fase 1) (Trabajos terminados en junio de 1970)	Enero 1963	4	7/417	11/81	245.000	1.110.100	3.768.000	4.878.100
Argelia *)	Escuela Nacional de estudios de telecomunicaciones, Argel . . . . .	Enero 1964	8	9/397	11/147	195.000	1.420.000	6.184.000	7.604.000
Colombia	Centro de investigación y capacitación de telecomunicaciones y electrónica, Popayán y Bogotá . . .	Enero 1964	5	8/372	20/240	380.000	1.220.300	3.630.000	4.850.300
Ghana	Centro de capacitación de telecomunicaciones, Accra . . . . .	Enero 1964	5	8/360	8/90	245.000	1.100.100	1.773.000	2.873.100
Madagascar *)	Instituto Nacional de Correos y Telecomunicaciones, Tananarive . . .	Enero 1964	7¾	6/387	11/158	279.000	1.188.900	1.987.000	3.175.900

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Congo (Kinshasa)	Escuela Nacional de Telecomunicaciones Kinshasa . . . . .	Enero 1966	6	9/552	11/156	245.000	1.800.900	2.874.000	4.674.900
Arabia Saudita	Centro de capacitación de telecomunicaciones y radiodifusión, Yedda	Enero 1967	5	11/372	12/144	45.000	1.081.400	3.810.000	4.891.400
Chile	Centro de capacitación de telecomunicaciones, Santiago . . . . .	Enero 1967	5	8/324	9/126	295.000	1.152.100	1.258.000	2.410.100
Malasia	Centro de capacitación de telecomunicaciones (Fase II) . . . . .	Enero 1967	3	9/270	—	74.000	683.600	677.000	1.360.600
Turquía *)	Centro nacional de capacitación de telecomunicaciones, Ankara . . .	Enero 1967	5	10/420	15/180	320.000	1.819.000	3.718.000	5.537.000
Indonesia	Centro de capacitación de telecomunicaciones, Bandung . . . . .	Enero 1968	3	8/204	8/60	543.500	1.156.000	1.204.000	2.360.000
Pakistán	Escuela para personal de telecomunicaciones, Haripur . . . . .	Enero 1968	5	6/192	15/96	332.600	894.600	2.461.000	3.355.600
Sudán	Centro de Correos y Telégrafos, Kartum (Fase II) . . . . .	Enero 1968	3	9/294	8/66	150.000	913.400	850.000	1.763.400
Nigeria	Centro de capacitación de correos y telecomunicaciones, Oshodi . . .	Junio 1968	3	9/240	16/108	295.000	962.900	4.883.000	5.845.900
Paraguay	Asistencia para la aplicación del Plan Nacional de Telecomunicaciones .	Junio 1968	3	4/78	5/66	4.000	229.200	107.000	336.200
Asia Regional	Estudio sobre la posibilidad de realización de la Red asiática de telecomunicaciones . . . . .	Junio 1969	2	5/96	104/156	80.000	476.500	42.000	518.500

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tailandia	Centro de capacitación de telecomunicaciones, pruebas y desarrollo, Bangkok (Fase II) . . . . .	Junio 1969	3	9/192	10/60	65.000	608.800	928.000	1.536.800
República Árabe Unida	Instituto técnico de capacitación e investigación de telecomunicaciones, El Cairo . . . . .	Junio 1969	4	5/168	27/132	400.000	952.200	2.651.000	3.603.200
Afganistán	Centro de capacitación de telecomunicaciones, Kabul (Fase II) . . .	Enero 1970	5	11/513	12/72	115.200	1.420.200	228.000	1.648.200
India	Ampliación de la estación terrena de telecomunicación por satélites, Amhedabad . . . . .	Junio 1970	4	1/48	4/48	665.000	1.068.900	1.085.000	2.153.900
Irán	Centro de capacitación de telecomunicaciones, Teherán . . . . .	Enero 1970	5	8/402	10/156	363.000	1.512.200	1.798.000	3.310.200
Venezuela	Centro de capacitación de técnicos de telecomunicación (Fase II) . . .	Junio 1970	4	9/360	20/104	40.000	1.120.200	9.130.000	10.250.200
África Regional	Estudio de preinversión para la Red africana de telecomunicaciones .	Junio 1970	2	1 <sup>1</sup> /161	7/21	—	552.300	30.000	582.300

\*) Comprendidos los créditos adicionales autorizados por el Consejo de Administración del PNUD.  
 1) 7 expertos y 2 grupos de asesores.

ANEXO 7

SITUACIÓN DE LOS DEUDORES DE LA UNIÓN  
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1970 \*)

	Sumas adeudadas Francos suizos	Años
República Argentina . . . . .	14.475,40	1967-70
Bolivia . . . . .	1.981.598,35	1950-70
Brasil . . . . .	327.791,95	1968-70
Burundi (República de) . . . . .	30.084,10	1967-70
Camerún (República Federal de) . . . . .	25.572,30	1969
Ceilán. . . . .	14.202,25	1966-69
Chile . . . . .	851.453,05	1962-70
Colombia (República de) . . . . .	15.633,40	1964-70
Costa Rica . . . . .	337.513,55	1959-70
Dominicana (República) . . . . .	1.200.608,05	1959-70
El Salvador (República de) . . . . .	1.431.124,65	1961-70
Guinea Ecuatorial (República de). . . . .	11.950.—	1970
Haití (República de) . . . . .	567.443,25	1955-70
Honduras (República de) . . . . .	23.329,72	1965-70
Indonesia (República de) . . . . .	55.336,95	1969-70
Irán . . . . .	10.870,85	1969
Iraq (República de) . . . . .	50.036.—	1969-70
Khmer (República) . . . . .	57.342,16	1969-70
Líbano . . . . .	5.994,90	1969-70
Liberia (República de) . . . . .	51.215.—	1969-70
Liechtenstein (Principado de) . . . . .	24.975,50	1970
Nepal . . . . .	6.119,75	1969-70
Nicaragua . . . . .	138.203,30	1967-70
Panamá . . . . .	130.146,27	1962-70
Perú . . . . .	355.298,35	1966-70
Filipinas (República de) . . . . .	87.873,20	1966-70
Provincia española de África . . . . .	49.951.—	1970
República Democrática Somali. . . . .	140.115,96	1967-70
Sudán (República del) . . . . .	55.150.—	1969-70
Uruguay (República Oriental del) . . . . .	430.299,56	1962-70
Venezuela (República de) . . . . .	9.322,90	1968-70
Yemen . . . . .	341.393,90	1961-70
Yemen Meridional (República Popular de) . . . . .	23.705,85	1969-70
Colombia, Empresa Nacional de Telecomunicaciones . . . . .	26.649,30	1962-69
ENTEL, Rio de Janeiro . . . . .	28.070,40	1964-68
Singer — Telesignal Corporation New York . . . . .	6.789,65	1970
Iskra-Kranj, Liubliana . . . . .	13.372,60	1969-70
	<hr/>	
	8.930.963,17	
Otros deudores . . . . .	452.642,11	
	<hr/>	
	9.383.605,28	
	<hr/> <hr/>	

\*) No se incluyen las sumas adeudadas por publicaciones suministradas en 1970, cuyo pago no se exige antes de 1971.